

Familias y realidades complejas: Investigaciones desde el Trabajo Social



Jesús David Amador Anguiano
Mireya Patricia Arias Soto
Virginia Romero Plana
Coordinador(as)



RED NACIONAL
TRABAJO SOCIAL
Y FAMILIA

Familias y realidades complejas: Investigaciones desde el Trabajo Social

Jesús David Amador Anguiano
Mireya Patricia Arias Soto
Virginia Romero Plana
Coordinador(as)



**RED NACIONAL
TRABAJO SOCIAL
Y FAMILIA**



ACANITS



**UNIVERSIDAD
DE COLIMA**

Primera Edición: diciembre de 2025

© 2025 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.

ISBN: 978-607-8987-48-1

DOI: <https://doi.org/10.62621/e78xsk26>

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social
Universidad de Colima
Universidad de Sonora

© 2025 Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITS A.C.

Diseño de portada: Jesús David Amador Anguiano.

Fotografía de portada: Jesús David Amador Anguiano

Todos los capítulos de este libro fueron sometidos a dictamen doble ciego por pares académicos y es responsabilidad de cada autor.

Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo



Social (ACANITS) bajo la licencia Creative Commons CC BY-NC-SA 4.0; que de manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y cuando se le atribuya el crédito al autor. También puede leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin fines comerciales y con la utilización de esta misma licencia.

Impreso en México

Índice

	Pág.
Introducción	9
Comunicación familiar antes y después de un intento suicida de mujeres jóvenes con intento suicida.	14
<i>Cindy Margarita López Murillo</i>	
<i>Belinda Espinosa Cázares</i>	
<i>Guadalupe Lizeth Serrano Ponce</i>	
Delincuencia juvenil y su afectación en la dinámica familiar.	33
<i>Roxana del Carmen Vargas Pacheco</i>	
<i>María Guadalupe Jaimez Rodríguez</i>	
<i>Diana Eugenia Moguel Ruz</i>	
Cambios que se presentan en la dinámica familiar con un integrante no localizado en las familias del Estado de Colima.	53
<i>Daniela Guadalupe Ruelas Alcalá</i>	
<i>Juan Manuel Gutiérrez Tadeo</i>	
<i>Jesús David Amador Anguiano</i>	
Rasgo de personalidad de depresión suicida y características familiares en el estudiantado de nuevo ingreso: el caso de una escuela de Educación Superior.	89
<i>María Eugenia López Caamal</i>	
<i>María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa</i>	
<i>Eric Alejandro Catzin López</i>	
Situaciones diversificadas ante realidades invisibilizadas.	114
<i>Andrea Kenya Sánchez Zepeda</i>	
Peritaje social en materia familiar: Experiencias teórico-metodológicas.	153
<i>Mónica García Valle</i>	
<i>René Alejandro Larios Gutiérrez</i>	
<i>Jesús David Amador Anguiano</i>	

**El papel de las mujeres en la provisión de apoyos a 165
familiares privadas(os) de la libertad en Culiacán:
reflexiones de sus problemáticas y necesidades.**

Nadia Lizeth Montaño Lugo

Antonio Cota Cabrera

César Alfonso Velarde García

**Percepción del vínculo materno-fetal en la prevención del 181
consumo de sustancias psicoactivas.**

Blanca Diamantina López Rangel

Yancy Nohemí Juárez Ramírez

Jesús Acevedo Alemán

Introducción

Los cambios sociales, económicos y jurídicos están atravesando las dinámicas familiares mexicanas, así como a las trayectorias vitales individuales y familiares de la población, particularmente en el contexto caracterizado por la postpandemia, por el aumento de violencias e inseguridades y por las desigualdades sociales. Las investigaciones sobre las familias han alcanzado una notoriedad relevante en las Ciencias Sociales en la última década, configurando a la familia como objeto de estudio y objeto de intervención prioritario desde las políticas de desarrollo social. Trabajo Social, a partir de su quehacer profesional cercano a las familias como vínculo con las comunidades, está sumando un aporte importante de trabajos de investigación y acción social al ya reconocido ámbito de los Estudios de Familia.

El presente libro da cuenta de las transformaciones en los problemas abordados por las familias en la región de América Latina y de México. Está conformado por ocho capítulos y cada uno de ellos aborda una temática diferente para comprender la complejidad contemporánea, así como una diversidad geográfica que engloba distintos puntos de la república mexicana desde donde comprender la relación estructural de los problemas sociales.

El primer capítulo se titula “Comunicación familiar antes y después de un intento suicida de mujeres jóvenes con intento suicida”, donde sus autoras, Cindy Margarita López Murillo, Belinda Espinosa Cázares y Guadalupe Lizeth Serrano Ponce, exponen las prácticas de comunicación familiar de mujeres jóvenes con intento suicida antes y después del acto. A través de entrevistas a profundidad virtuales, los resultados muestran la visibilización de expresiones de violencia en las dinámicas familiares desde el ejercicio de la comunicación hacia las jóvenes. Se resalta, por lo tanto, la importancia de la comunicación familiar para sus integrantes adolescentes y jóvenes en la prevención del suicidio.

El siguiente capítulo, presentado por Roxana del Carmen Vargas Pacheco, María Guadalupe Jaímez Rodríguez y Diana Eugenia Moguel

Ruz, discute cómo se ve afectada la dinámica familiar cuando se presenta delincuencia juvenil. A través de una investigación descriptiva, se identifican los factores familiares que inciden en la decisión de delinquir de jóvenes en Campeche: problemas familiares, falta de empleo, abandono escolar y situaciones de violencia, física, verbal y psicológica. Los resultados evidencian la necesidad de fortalecer la prevención desde el núcleo familiar y promover acciones comunitarias que favorezcan la seguridad y el bienestar social de las comunidades con mayor percepción de inseguridad.

“Cambios que se presentan en la dinámica familiar con un integrante no localizado en las familias del estado de Colima” es autoría de Daniela Guadalupe Ruelas Alcalá, Juan Manuel Gutiérrez Tadeo y Jesús David Amador Anguiano, conformando el capítulo tres de este libro. Desde un enfoque cualitativo, el estudio analizó la reorganización del núcleo familiar, sus cambios y de qué manera puede afectar a la familia y a sus integrantes, ante el aumento de violencia e inseguridad en el estado de Colima. Los resultados reflejan cambios significativos en relación con las funciones y las actividades recreativas desarrolladas por los integrantes de la familia, aunque los roles de cada integrante se conservan.

El capítulo cuatro, “Rasgos de personalidad de depresión suicida y características familiares en el estudiantado de nuevo ingreso: el caso de una escuela de Educación Superior”, presentado por María Eugenia López Caamal, María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa y Eric Alejandro Catzin López, se enfoca en comparar el rasgo de personalidad de depresión suicida y las características familiares en dos grupos de estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Trabajo Social del Instituto Campechano. El estudio, de alcance descriptivo, aplicó una prueba que estudia 12 factores de la personalidad, identificando entre la comunidad estudiantil la depresión suicida como una de las que mayor presencia tiene, al reportar puntuaciones de estar insatisfecho(a) con la vida.

“Situaciones diversificadas ante realidades invisibilizadas” de Andrea Kenya Sánchez Zepeda es el quinto capítulo, el cual da cuenta de tres casos de mujeres posicionadas desde la diversidad y desde

situaciones diversificadas ante el confinamiento y el parón económico derivado de la pandemia por COVID-19. Dichos casos se pretenden abordar como mapeos didácticos donde se incorporan los conceptos atribuidos a los “ideales de la modernidad” occidental en la vida cotidiana. Este texto teórico advierte de la invisibilidad y la segregación de la población de acuerdo con las características no hegemónicas dentro de los modelos occidentales.

El capítulo seis se titula “Peritaje social en materia familiar: Experiencias teórico-metodológicas” y está escrito por Mónica García Valle, René Alejandro Larios Gutiérrez y Jesús David Amador Anguiano. En él se describe la experiencia resultante del desarrollo de peritajes sociales en materia civil en casos abordados dentro del Estado de Colima. Se discuten elementos trascendentales para la elaboración del peritaje en materia de Trabajo Social: reflexiones sobre el peritaje social, sobre el proceso de planeación y desarrollo del levantamiento de la información asociada a las condiciones culturales, económicas y relaciones, y sobre los procesos de sistematización e informe del dictamen pericial.

El capítulo siete, “El papel de las mujeres en la provisión de apoyos a familiares privadas/os de la libertad en Culiacán: reflexiones de sus problemáticas y necesidades”, escrito por Nadia Lizeth Montaño Lugo, Antonio Cota Cabrera y César Alfonso Velarde García, pone sobre la mesa la importancia del apoyo de las mujeres familiares de personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario de Aguaruto en Culiacán, Sinaloa. La invisibilización de esta realidad ha impedido que se reconozca el papel de las mujeres familiares acompañantes y, como consecuencia de ello, se desprende la falta de políticas públicas y de programas de apoyo orientados a atender a esta población.

“Percepción del vínculo materno-fetal en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas”, de Blanca Diamantina López Rangel, Yancy Nohemí Juárez Ramírez y Jesús Acevedo Alemán, conforma el último capítulo del libro. En este texto se aborda el consumo de sustancias psicoactivas como un fenómeno que se ha complejizado a partir del confinamiento por COVID-19, observando diversos problemas de salud mental. El presente estudio no concluido presenta

una propuesta metodológica para identificar la percepción del vínculo establecido entre la madre y su hijo/a desde el vientre materno y su influencia en la prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales.

Estos capítulos ponen el foco en problemas centrados en las y los jóvenes y en las mujeres, población que se ve afectada por mayores vulnerabilidades en la sociedad actual. El abordaje del Trabajo Social es fundamental en la comprensión de las afectaciones de los cambios socioeconómicos que confronta el país, generando un abanico de nuevas realidades (como, por ejemplo, el suicidio, la sobrecarga de cuidados de las mujeres, la violencia conyugal hacia las mujeres o las desapariciones y su impacto en las familias, entre otras).

Comunicación familiar antes y después de un intento suicida de mujeres jóvenes con intento suicida

Cindy Margarita López Murillo

Belinda Espinosa Cázares

Guadalupe Lizeth Serrano Ponce

Resumen

Las familias conviven en una dinámica compleja constantemente, cada integrante familiar piensa, actúa y se comunica de manera particular aún se desarrollen en el mismo espacio. Algunas de las experiencias de cada miembro pueden resultar en comportamientos positivos o conductas de riesgo como el intento suicida.

El objetivo del estudio es describir las prácticas de comunicación familiar de mujeres jóvenes con intento suicida antes y después del acto. Cabe destacar que el estudio fue realizado desde la perspectiva de las participantes. Los planteamientos teóricos conceptuales versaron desde la construcción social de la realidad para el abordaje de las familias.

El método utilizado fue cualitativo, con enfoque biográfico retrospectivo, tipo descriptivo para obtener las experiencias subjetivas de las jóvenes, a través de entrevistas a profundidad y relatos de vida de sus acciones, vivencias del presente y del pasado, para ello se realizaron videollamadas desde la plataforma Zoom debido a la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19. Hallazgos: Algunos de los resultados mostraron expresiones de violencia en las dinámicas familiares desde el ejercicio de la comunicación hacia las jóvenes.

En relación con la tentativa de suicidio se identificó como la alternativa para terminar con los problemas que estaban viviendo y que

les ocasionaba profundo sufrimiento, tristeza, desesperanza, etc. Los hallazgos confirmaron que los componentes internos de las dinámicas familiares son cruciales en el trayecto de la adolescencia a la juventud, así como las demás etapas de la vida.

Introducción

La familia es el primer grupo social al que pertenece, se crean diferentes tipos de vínculos y dinámicas internas y externas de socialización, los cuales se constituyen con la interacción cotidiana, la información pre establecida históricamente y de los nuevos escenarios que son institucionalizados y legitimados socialmente. Por lo que, en la actualidad, las familias no son las mismas de años anteriores, ni iguales entre ellas, cada una se va construyendo de acuerdo con la realidad particular en la que viven y dan significado. En este escenario de referentes, los cambios sociales, culturales, económicos, políticos y religiosos no son ajenos, contribuyen en la transformación significativa de su constitución, formas de organización e interacción interna, como lo señala Iturrieta (2001):

Los procesos de construcción social de la realidad es la base para la constitución de las familias. Es decir, que las formas de organización familiar y los significados que le otorgamos a ello se estructuran sobre la base de las familias como realidad subjetiva y también como realidad objetiva” (p. 65).

Esto es, la realidad subjetiva a través de las interpretaciones de las experiencias individuales y objetivas por medio de la legitimación, institucionalización y objetivación de la realidad (Berger y Luckmann, 2003). Por un lado, se da significado a la realidad a partir de las propias vivencias y experiencias adquiridas en la vida cotidiana y por el otro, a partir, de lo que en su conjunto la sociedad ve como realidad a partir de la suma de experiencias, significados que entrelazan.

Por ello, en este estudio se abordan los aportes desde el constructivismo social de Gergen (1999, 2005); Bruno et al. (2018) y Magnabosco (2014) por mencionar algunos; al plantear la importancia de obtener de las familias la historia y los relatos que enmarcan la vida cotidiana, el cómo viven a partir de su dinámica y organización familiar,

la forma de interaccionar unos con otros, además, recuperar la historia y los elementos culturas que se han entrelazado a partir del tiempo. Y a partir de la teoría de la construcción social de la realidad de Berger y Luckmann (2003), Helman (2006), Vila (2002, como se citó en Zeledón, 2004), Ruíz (2004) comprender que la sociedad es construida como una realidad objetiva y subjetiva como se mencionó anteriormente.

En este sentido, se comprende que las familias son parte de una sociedad, por lo cual, su desarrollo no puede verse ajeno del resultado de las interacciones y los procesos de construcción internos y externos de la realidad social. En la cuestión interna de las familias, se generan dinámicas de convivencias a partir de elementos claves que potencializan u obstaculizan el desarrollo de cada integrante, por lo cual, las dinámicas familiares tienen un papel fundamental. Para Sánchez et al. (2015) la dinámica familiar “es aquel clima relacional que se da al interior del hogar y se encuentra mediado por diversas dimensiones como relaciones afectivas, roles, autoridad, límites, reglas, normas, uso del tiempo libre y comunicación” (p. 117).

Para este estudio, se analiza a profundidad la dimensión de la comunicación, la cual se considera conductor de información y expresiones de afecto verbales y corporales. Misma que inevitablemente se produce en la dinámica familiar, de manera negativa o positiva. Para Gallego (2012), la comunicación es un punto fundamental debido a que las “relaciones familiares están atravesadas por el intercambio de pensamientos, emociones y sentires entre las personas vinculadas al grupo familiar, y que son exteriorizadas a través de acción y/o lenguaje verbal o no verbal” (p. 333).

En Sánchez et al. (2015) coinciden en que la comunicación posibilita a cada integrante familiar expresen sus sentimientos, ideas y emociones que son vividas al interior y fuera del hogar (p. 134). En este sentido, la comunicación como puente es estratégico para la convivencia que se desarrolla en la vida interna de las familias; no obstante, todo dependerá de los significado y sentido que den a las experiencias vividas a partir de sus interacciones.

En síntesis, es importante mencionar que por medio de la comunicación se pueden enviar distintos tipos de mensajes: los positivos que refiere a expresiones de afecto, apoyo, colaboración, mensajes claros, etc.; sin embargo, también hay comunicaciones distorsionadas o cargadas de reproches, juicios negativos, insultos, y sentimientos como ira, entre otros. Debido a ello, en la dinámica familiar la comunicación es tan importante, ya que, las diferencias generacionales pueden jugar un papel negativo que no permita la comprensión de los mensajes y las relaciones de afecto se vean trastocadas, de ahí la importancia de la comunicación para el logro de relaciones saludables. Al no ser así, las conflictividades y conductas de riesgo en integrantes familiares se hacen presentes, como se señala en algunos estudios de Camacho (2016) y Cañón et al. (2018) en donde alguna etapa de la conducta suicida y la comunicación son dimensiones que se hacen visibles.

En cuanto el intento suicida es una problemática social que existe no solo en México sino en el mundo. Es parte de una conducta suicida constituida por ideación suicida, intento suicida, suicidio y otras. Para Quintanar (2007) y Valdivina (2015), el intento suicida se considera como la acción llevada a cabo con el objetivo de terminar con la vida; sin embargo, no se cumple porque la acción realizada no fue efectiva o por recibir ayuda oportuna de alguna persona que evitó la muerte. Estadísticamente según la ONU (2012) en el mundo los casos de intento, son hasta 20 veces más que aquellos de suicidio consumado, aproximadamente el 5% de las personas intentan suicidarse alguna vez en su vida.

Es importante considerar, que el intento de suicidio es un factor de riesgo para un suicidio consumado, el cual según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2025) cada año se suicidan más de 727 000 personas, siendo la tercera causa de muerte en personas entre 15 y 19 años en el año 2021. En el caso de México en el 2024, ocurrieron 8 856, de personas de 10 años en adelante (INEGI, 2025). En Sinaloa, se registraron 170, hombres (152) y mujeres (18) (INEGI, 2024). Cabe señalar de acuerdo con los datos, se suicidan mayormente los hombres y quienes intentan suicidarse con mayor frecuencia son las mujeres. Esto visibiliza una problemática social que requiere de

atención urgente que considere diferentes estrategias, modelos y distintas formas de pensamiento para disminuir los riesgos. De acuerdo con Grosser, et al. (2018) se señala que algunas falsas creencias o ideas erróneas sobre el suicidio perpetúan esta conducta; de ahí la importancia de reconocerlas, trabajar en ellas y generar cambios” (p. 23).

Por lo anterior, esta investigación tiene el objetivo de describir las prácticas de comunicación familiar de mujeres jóvenes con intento suicida antes y después del acto. Se elaboró al comprender la importancia de la comunicación en las dinámicas familiares y la emergencia de estudiar las conductas suicidas, cabe señalar que en este escenario se han convertido en respuesta ante las conflictividades y los obstáculos en la comunicación. En esta perspectiva se agrega dos momentos el antes y el después de un intento suicida con la finalidad de identificar los sucesos que surgen de la interacción familiar.

Método

El método utilizado fue cualitativo, con enfoque biográfico retrospectivo, tipo descriptivo para obtener las experiencias subjetivas de las jóvenes, a través de entrevistas a profundidad y relatos de vida de sus acciones, vivencias del presente y del pasado, para ello se realizaron videollamadas desde la plataforma Zoom debido a la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19.

En cuanto al tipo de estudio de esta investigación es retrospectivo con método cualitativo, retrospectivo por estudiar los hechos ocurridos en el pasado (Rodríguez y Pérez, 2007). Y cualitativo ya que de acuerdo con Salgado (2007) en los estudios cualitativos la actividad primordial del investigador “es entender el mundo complejo de la experiencia vivencial desde el punto de vista de quienes la experimentan o han experimentado, así como comprender sus diversas construcciones sociales sobre el significado de los hechos y el conocimiento” (p. 68). De esta manera, se contribuyó al extraer los hechos vividos y actuales de las prácticas comunicativas dentro de las dinámicas familiares de las jóvenes con el intento suicida realizado durante de la adolescencia. No obstante, en la forma en la que se ha presentado es a nivel descriptivo

Para Cazau (2006) un estudio descriptivo se “seleccionan una serie de cuestiones, conceptos o variables... con el fin, precisamente, de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno” (p. 27). Según Rojas (2013) “su objetivo central es obtener un panorama más preciso de la magnitud del problema o situación” (p. 42).

La construcción de un estudio descriptivo al seguir a los autores contribuye en detallar las historias, versiones y perspectivas. Es decir, además de describir la crisis del intento suicida, su proceso, como los comportamientos, también narra el sentido y significado de las vivencias y experiencias construidas dentro de la dinámica familiar desde las perspectivas de las jóvenes con intento de suicidio.

Para indagar los significados, se eligió el método biográfico al ser un proceso que permite su obtención, es esencialmente una descripción fenomenológica que exige cuatro habilidades procedimentales en el investigador: observar, escuchar, comparar y escribir (Sanmartín (2003, como se citó en Sanz, 2005, p.102); tiene por “objetivo descubrir la relación entre las condiciones concretas de existencia y la vivencia” (Cornejo, 2006, p.102).

En la implementación del método biográfico, el relato de vida es esencial para su recuperación, es el “relato proveniente de un narrador-sujeto-actor, quien cuenta su vida de acuerdo con sus significaciones e interpretaciones de lo que ha vivido; o como un pedazo/episodio de historia de vida” (Moyano y Ortiz, 2016, p.45).

Los relatos obtenidos en esta investigación fueron de nueve jóvenes que intentaron suicidarse durante su adolescencia, por lo que se logró el relato personal, un relato familiar de los acontecimientos, al extraerse los fragmentos relacionados con las dinámicas familiares, la problemática en cuestión así como su construcción e historia familiar como parte del objeto de estudio, con apoyo de guías de entrevistas a profundidad que son fundamentales en la aplicación del método biográfico y la elaboración de los relatos de vida.

Para acceder al campo y entrevistar a las jóvenes, se realizó una serie de fases: en primer lugar, identificar a las participantes, lo que fue logrado a partir procesos principales, el primero correspondió a la elaboración de un formulario Google el cual se envió por las redes sociales de Whatsapp, Instagram y Facebook con la finalidad de identificar a jóvenes que intentaron suicidarse durante la adolescencia.

La segunda fase fue aplicada en una Facultad de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por medio de la aplicación del formulario Google ligeramente modificado para que pudiera ser respondido por estudiantes de la facultad, con el mismo propósito de identificar participantes.

El acceso al campo y la aplicación de las entrevistas tuvo diversos obstáculos desde identificar a personas con intento de suicidio que aceptaran participar, generar las condiciones de acceso a internet, equipos, audios, agendar citas en los días y horarios que las participantes podían, así como generar el escenario de confianza y rapport a través de una pantalla.

En este proceso mencionado, aun cuando se identificó una cantidad relevante de personas con intento suicida, solo nueve aceptaron ante esta nueva normalidad que hace uso de tecnologías para la recolección de datos y para efectos de esta investigación, requiere lograr confianza y espacio. Cabe mencionar que las entrevistas fueron llevadas a cabo bajo la plataforma zoom por las condiciones que imperaban por covid - 19.

Resultados

Esta investigación tuvo la finalidad de develar los significados que se construyen en las prácticas comunicativas como una dimensión de las dinámicas familiares de mujeres jóvenes que se intentaron suicidar durante su adolescencia, desde un estudio retrospectivo; por un lado, se indagó en las nueve jóvenes las vivencias familiares que tuvieron durante su adolescencia hasta su juventud y por el otro, el acto suicida. Al considerar que la realidad familiar va más allá de las cualidades funcionales que tradicionalmente se esperan (es complejo determinar que la funcionalidad familiar debe verse con armonía, comunicación,

organización, relaciones afectivas, valores, con recursos suficientes y crianza asertiva); las familias se construyen en la cotidianidad de las dinámicas internas, externas y su devenir histórico por lo que es difícil que las familias logren un desarrollo favorable en todo momento.

En cuanto a la información encontrada en las configuraciones familiares de mujeres con intento de suicidio durante la adolescencia y juventud. Los hallazgos mostraron que siete de ellas, durante su etapa de crecimiento vivían principalmente en familias nucleares tradicionales, con excepción de dos de las participantes que transitaron de una familia nuclear, a una extensa. En la actualidad, la mayoría experimentó una reconfiguración familiar en donde la figura del padrastro, el amigo y la abuela se vuelven parte de sus integrantes familiares.

En relación con la demografía, las edades en las que se realizaron los intentos de suicidio corresponden entre los 12 a los 20 años. El método más utilizado fue el consumo de pastillas, lo han intentado por lo menos una vez cuatro de las adolescentes; el resto, de dos a tres veces. En cuanto a la prevalencia del intento respondieron que: lo volvería a intentar, otra participante refiere no estar segura y las demás señalan que no volverían a intentarlo. En relación con la edad en la que ocurrieron los intentos de suicidio, estos fueron realizados principalmente en la adolescencia media. Además, se identificó recurrencia en las tentativas (ver tabla 1).

Tabla 1.

Sociodemografía de los intentos suicidas durante la adolescencia

Part. Edad actual	Total de IS	Edad en la que se realizó el IS.	Método utilizado en los IS
Laura 19 años	1	15 o 16	Pastillas
Paola 21 años	2	16,17	Sobredosis, cortándose
Patricia 21 años	3	12, 15, 20	Pastillas, aventarse, pastillas
Rita 22 años	1	14	Pastillas
Viviana 21	2	15 o 16, 18	Pastillas, aventarse a un camión

años			
Cristina 21 años	1	2 o 13	Pastillas
Mónica 21 años	1	14	Cortándose
Martha 19 años	3	1) 14, 2) 16, 3) 17	Cortándose, Aerosol insecticida, Aventarse a un camión
Fernanda 20 años	2	12, 12	Cortándose

Nota. Elaboración propia con base en entrevistas, 2021.

En relación con significados construidos de los intentos de suicidio durante la adolescencia, señalan que la intención principal no era el deseo de morir; es decir, al intentar quitarse la vida fundamentalmente lo que se espera es terminar con los problemas que les implica sufrimiento, tristeza, frustraciones, impotencia y sentimientos de desesperanza. Algunos fragmentos señalaban: “ya no tener que sufrir” (Cristina, 2021), “trataba de tener tranquilidad” (Mónica, 2021), “salir de los problemas” (Fernanda, 2021), “los problemas se van acabar” (Paola, 2021).

Comunicación familiar de mujeres jóvenes con intento suicida realizado durante su adolescencia

La comunicación es un elemento en la convivencia familiar, a través de sus estilos se emite información que contribuye al desarrollo de cada integrante. En este sentido, la comunicación familiar en adolescentes refiere a las formas, medios y significados que construyen en su relación con miembros de su familia.

En las entrevistas se encontró que las comunicaciones empleadas se han conformado como puente conductor de conflictividades con diálogos confusos, agresivos o ausencia de estos, como se observa en la narrativa de vida de Cristina se encontraron dos elementos verbales y corporales que obstaculizaron la comunicación durante su adolescencia, la agresión y la desconfianza.

Una vez cuando a mí me tocaba hacer el aseo, por lo general yo me quedaba sola y en esa vez llegó esa persona agredirme y yo llegué a casa con mucho dolor, entonces yo ahí ya le tuve que

contar a mi mamá porque entonces yo sabía que mi mamá me iba a preguntar qué me pasaba o qué era lo que tenía (Cristina, Comunicación personal, 2021).

El aspecto significativo de estos fragmentos es la violencia verbal y física que ejercían sus pares hacia ella en el entorno escolar, por lo cual, el mensaje comunicado a partir de estos comportamientos era de hostilidad y de daño. En la comunicación con la madre era a partir de desconfianzas por la reacción que pudiera tener hacia ella.

En fragmentos de Mónica se encontró violencia verbal: “Mi madre sufre de epilepsia”. “Cuando le daban los ataques (...) me decía cosas”. “Constantemente me dice que no soy lo que ella quería” (Mónica, Comunicación personal, 2021).

Desde la niñez de Mónica es común la violencia verbal, los gestos agresivos, represiones e insultos. La comunicación en este sentido se torna hostil y con desconfianza de tal manera que aleja la relación entre madre e hija. De igual manera en Martha, su niñez ha sido de represión, violencia parental y ocultamiento de las emociones:

Pues al venir de una familia violenta, mi papá golpeaba a mi mamá, a mí me decía cosas. Si me sentía bien o mal yo nunca decía nada, intentaba que nadie supiera que estábamos mal, y me refugiaba también mucho en mi hermana” (Martha, comunicación personal, 2021).

La violencia parental ejercida de modo verbal afectó la salud mental de la adolescente, de tal manera que la condujo a reprimir sus emociones ante su familia; es decir, la violencia percibida cerró la posibilidad de expresión de sus emociones, sucesos de vida positivos, problemas o cualquier conversación. En la narrativa de Fernanda se identifican omisiones y agresiones verbales:

Para temas así personales no había comunicación. Nos ha dicho que no somos unas hijas, nos ha dicho grosería, qué somos unas... ni para qué decirlo, pero si nos ha dicho groserías y yo le digo, si usted que es nuestra mamá nos dice eso, que nos podemos esperar de otra gente (Fernanda, comunicación personal, 2021).

En la familia monomarental de Fernanda, las agresiones verbales se definen como los comportamientos ofensivos que disminuyen la confianza para la construcción de espacios de diálogos y crea silencios en la adolescente para comunicar sus sentir y situaciones de vida, y posibilita la comparación de lo que ocurre dentro y fuera de casa en otras familias. Por otra parte, el relato de Laura se muestran omisiones y miedo:

Si tenía que tener mucho cuidado con lo que platicaba porque como le digo él era muy controlador entonces si yo le platicaba algo que... que en su mentalidad estuviera mal pues entonces yo tendría que saltarme algunas cositas o evitarme contarle eso. Pues cuando... iba a platicar algo a mi papá y no podía contárselo, pues sí me sentía como que pues ¡ay! no puedes como con miedo, ¡ay! no se te vaya a salir algo que no debes porque ¡ay no a ver cómo te va!... y pues con mi mamá pues me sentía bien porque pues era con quien yo me desahogaba (Laura, comunicación personal, 2021).

La comunicación del padre con la hija se define hostil e incluye la categoría de miedo, es decir, los estilos, medios y mensajes que se transmiten en las conversaciones desde el papá alertan a la hija para limitar la confianza de diálogo y la omisión se convierte una forma de protegerse. Por otra parte, en Paola, reproches y tristeza:

Nunca han sido personas que a mí en lo personal que me tomen en cuenta, tanto como que, se sienten a platicar, a cómo te fue en tu día. Triste... un nudo en la garganta... y más, sin embargo, pues yo también lo digo, pues de que nunca han sido de sentarse con nosotros de platicar o algo así. Mi mamá me marcó por teléfono y me dijo que si dónde estaba y le dije que me vine con fulanita, yo todavía llorando porque yo le había contado a mi amiga y, me empezó a decir que... yo ya mejor no me fuera a la casa, que ya no me quería volver a ver, que ya la tenía harta. (Paola, comunicación personal, 2021).

Los reproches desde los relatos de vida de Paola se perciben como el reclamo de la falta de comunicación familiar, acompañado castigo verbal agresivo. Y la tristeza como un sentimiento generado por la indiferencia de la familia. Y en el caso de Patricia, nula comunicación

interna, externa y conflictos parentales, como se expresa a continuación:

En la adolescencia yo no hablaba, a mí me podrían preguntar, oye qué hora son... y me quedaba muda eh... porque... era muy difícil, ya que, en mi casa, por ejemplo, cómo le platico, nadie habla de nada, nadie hablaba con nadie. Yo aprendí a escuchar, pero no a ser escuchada. Mi papá le dijo, pues si me vas a matar, mátame de una vez y mi mamá agarró un cuchillo y le dijo pues te lo clavo. (Patricia, comunicación personal, 2021)

La nula comunicación interna y externa se refiere a la no expresión verbal de la adolescente hacia su familia, su entorno y viceversa. Y los conflictos parentales a la violencia verbal y física ejercida al límite letal en la relación de pareja. Para Rita falta de comunicación, armonía y comunicación represiva era lo que ella vivía:

Falta de comunicación y más armonía. Mi papá es un hombre de pocas palabras... es un hombre que va guardando va guardando y cuando explota comienza a decir cosas, yo le contaba a mi mamá, en vez de decirme o darme un consejo, me regañaba. (Rita, comunicación personal, 2021).

En los fragmentos anteriores se percibe la falta de comunicación como el no diálogo entre los integrantes familiares y acumulación de pensamientos no expresados que rompen en agresiones al llegar al límite. La carencia de mayor armonía se refiere a la necesidad de expresiones afectivas tanto verbales como físicas. Y la comunicación represiva se define la desconfianza del diálogo por la obtención del castigo al intentar comunicar. Para Viviana se daba una comunicación agresiva y reproches:

Bueno la comunicación con ellos realmente la he perdido. Con mi mamá era súper agresiva, le decía muchas cosas, le echaba mucho en cara que ella no, que ella no me quería que para que me parió si realmente nunca... me puso atención. En la adolescente nunca existió la comunicación (...) era mínima (Viviana, comunicación personal, 2021).

La comunicación agresiva y reproches en los relatos de Viviana es definida como es la violencia verbalizada a partir de palabras hostiles y recriminaciones por la demanda de afecto y atención maternal.

En síntesis, se encontró que la comunicación en las dinámicas familiares se ha conformado como puentes conductores de violencia verbal, desconfianza, represión, violencia parental, omisiones, agresiones físicas, ocultamiento de las emociones, reproches, lo que ha generado tristeza, enojo y otros sentimientos. En otras palabras, el tipo de comunicación relatado por las participantes está relacionado con las violencias en sus diferentes expresiones. En este sentido, desfavorece la posibilidad de compartir sus vivencias, pensamientos y sentimientos.

Para reforzar lo anterior, en las narraciones se encuentran situaciones de violencia de manera transversal en sus vidas, en cuanto al proceso que viven a partir de dinámicas familiares complejas, intento de suicidio y una reconstrucción continua de autoestima, autocuidado y reformulación de la intencionalidad del acto suicida, el cual es un proceso no terminado, en su trayecto de vida van afrontando los problemas que surgen en la cotidianidad y construyendo estrategias que le permitan tener un proyecto de vida

De tal manera que, en la actualidad, las nueve jóvenes se encuentran estudiando una licenciatura, lo cual no significa que todas las problemáticas que han atravesado están resultas, pero sí que intentan cada día de estar mejor.

Discusión y conclusiones

Los resultados anteriores confirmaron que los componentes internos de las dinámicas familiares son cruciales en el trayecto de la adolescencia a la juventud, así como las demás etapas de la vida. Los elementos de la comunicación y la autonomía son el puente para la expresión de afecto con el padre y la madre lo que es fundamental (Pérez et al., 2017). Además, Pérez (2017) y Ordila-Osorio y González-Durango (2020) agregan que existe un vínculo entre la comunicación, las relaciones afectivas y roles disfuncionales y el intento de suicidio, la categoría de autoridad con el comportamiento suicida y los límites al suicidio.

En algunos de los resultados relacionados con la comunicación se identificaron conflictividades que han obstaculizado la crianza positiva, lo que ha dado apertura a problemas en la cotidianidad familiar que han llevado al intento de suicidio de uno de sus integrantes, en este caso en particular con adolescentes.

En ello coincide Turcaz y Rubio de la Iglesia (2015) con los conflictos familiares, y García (2006) al señalar en su estudio llevado a cabo con 32 adolescentes, que algunos de los factores vinculados son: desorganización familiar, riñas familiares constantes, rechazo, falta de comunicación con ambos padres por mencionar algunos, lo que dio como resultado estos sucesos de vida negativos en la familia.

A manera de conclusión, también es importante mencionar que en la transición de la adolescencia a la juventud no en todas las jóvenes el riesgo suicida es superado o mejorado la salud mental como se espera, adentrar a las subjetividades de cada una permite comprender la complejidad para superar el fenómeno suicida sobre todo cuando no existen redes de apoyo familiares e institucionales.

En cuanto con las experiencias de vida de las jóvenes, se identifica que las trayectorias de vida requieren de redes de apoyo familiares y sociales. Como en estos casos, cuando las dinámicas familiares son conflictivas se vuelve necesario establecer redes de apoyo de otras personas e instituciones, como las educativas y las de salud que den acompañamiento a los procesos de prevención y atención que requieren las adolescentes hasta su juventud y otras etapas de la vida, no solo en relación de la conducta suicida, sino también en mediar y mejorar las dinámicas familiares.

Es preciso señalar que en la transición de la adolescencia a la juventud las emociones, sentimientos, los significados e interpretaciones que se construyen de las relaciones cotidianas con los integrantes de la familia, son cruciales para las decisiones de vida que pueden contribuir a la salud mental o bien a conductas suicidas como en esta investigación, por ello, es fundamental mejorar las estrategias de afrontamiento de conflictividades internas como externas a través de intervenciones de profesionales de la salud que consideren en su

atención a cada miembro familiar, no solo a quien intenta suicidarse, la atención individual es solo un aspecto inicial de la intervención, requiere de una atención familiar.

En síntesis, al retomar el objetivo de este estudio, se encontró que las prácticas de comunicación dentro de las dinámicas familiares se conformaron como puentes conductores de violencia verbal, desconfianza, represión, violencia parental, omisiones, agresiones, reproches lo que produjo profundo sufrimiento, tristeza, enojo y otros sentimientos en las jóvenes. En los fragmentos se identificó violencias en sus diferentes expresiones lo que construyó obstáculos para compartir vivencias, pensamientos y sentimientos, este escenario ocurrió antes del primer intento suicida, incluso persistió hasta llegar a un segundo o tercera tentativa durante la trayectoria de la adolescencia a la juventud. En esta última etapa mencionada, las jóvenes tomaron decisiones como estrategias para alejarse del medio familiar que consideraron no apto para un desarrollo sano, esto permitió no tener nuevos intentos suicidas. Cabe destacar que la creación de estrategias de afrontamiento individuales y externas fueron factores cruciales para creer en nuevas alternativas más allá de una conducta suicida.

Por último, esta investigación permitió reflexionar respecto a los desafíos que surgen, algunos de ellos relacionados con los múltiples escenarios sociofamiliares, los estudios insuficientes, perspectivas de atención enfocadas en los síntomas, el seguimiento de categorías emergentes, realizar investigaciones en los escenarios donde ocurren, la necesidad de innovación de metodologías modalidad presencial, fortalecer la investigación digital, realizar estudios retrospectivos y prospectivos, el fortalecimiento de la formación y el ejercicio profesional en investigación e intervención, la utilidad de hallazgos para la construcción y aplicación de modelos, la articulación profesional e interinstitucional, la generación de políticas de salud con enfoque sociofamiliar (no solo individuales), entre muchos otros que quedan como retos de abordar en siguientes investigaciones.

Referencias

- Cazau, P. (2006) *Introducción a la investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires.
- Cornejo, M. (2006) El enfoque biográfico: trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas. *Psykhe*. vol. 12, N. 1, pp. 95 - 106.
- Berger P. y Luckmann T. (2003) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Argentina.
- Bruno, F., Acevedo, A. J., Castro, S. L. K. y Garza, S. R. I. (2018) El construcción social, desde el trabajo social: “modelando la intervención social construcción”. *Margen*. N. 91, pp. 1-15.
- Camacho, G. (2016) Rasgos de conductas suicidas en jóvenes adolescentes: una visión de sus interacciones familiares, escolares y virtuales que ponen en riesgo su integridad. *Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, vol. 5, pp. 1 – 26.
- Cañón, S. et. al. (2018) Propuesta de intervención educativa para la prevención de la conducta suicida en adolescentes en la ciudad de Manizales. *Perspectivas en Psicología*, vol. 14, pp. 27-40.
- Gallego, H. A. M. (2012) Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, núm. 35. pp. 326- 345.
- García Grijalva, E. (2006). Sucesos de vida en adolescentes con intento de suicidio (*Tesis de especialidad*). Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México.
- Gergen, K. J. (1999). *An invitation to social construction*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Grosser, G. K. y Cartín, Q. T. (2018) *Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio*. Costa Rica. Ministerio de Educación Pública.
- Iturrieta S. (2001) *Conflictos familiares ¿Cómo resolverlos?* CED, Universidad católica del norte.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2024) Defunciones registradas por suicidio por entidad federativa y causa según sexo, serie anual de 2010 a 2024. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Mental_07&bd=Salud

- INEGI (2025) Estadísticas a propósito del Día Mundial para la Prevención del Suicidio (10 de septiembre). chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP_Suicidio_25.pdf
- Magnabosco, M. M. (2014) El Construcción Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, vol. 32, núm. 2, pp. 220-242
- Moyano, D. C. y Ortiz, R. F. (2016) Los estudios biográficos en las ciencias sociales del Chile reciente: hacia la consolidación del enfoque. *Psicoperpectivas*. vol. 15 (1), pp. 17 - 29.
- Pérez, M., Martínez, L., Vianchá, M. y Avendaño, B. (2017). Intento e ideación suicida y su asociación con el abuso sexual en adolescentes escolarizados de Boyacá – Colombia. *Revista Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 13(1): 92-101.
- Organización Mundial de la Salud (2018). *Suicido: datos y cifras*. Recuperado <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- OMS (2025) Suicidios: datos y cifras. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- Quintanar, F. (2007). *Comportamiento suicida. Perfil psicológico y posibilidades de tratamiento*. México. Pax.
- Rodríguez, V. M. C. y Pérez, C. I. (2007) Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa. *Enfermería Universitaria*, vol. 4, núm. 1. Pp. 35-38, México.
- Rojas, S. R. (2013) *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés. México.
- Ruiz, O. C. (2004) El papel en la trasmisión sociocultural y de la salud mental. *Nómadas*. No, 9, pp. 1-8.
- Salgado, L., A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y desafíos. Liberabit. *Revista Peruana de Psicología*, 13 (),71-78.
- Sánchez, G., Aguirre, M., Solano, N. y Viveros, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. *Revisión documental. Cultura Educación y Sociedad* 6(2), 117-138.
- Sanz, H. A. (2005) El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. *Asclepio*. vol. LVII - 1. PP. 99 -112.

- Turcaz, R., y Rubio de la Iglesia, Y. (2015) Intento suicida en adolescentes: factores resilientes y de riesgo. *Revista Información Científica*, vol. (93), pp. 1110-1120.
- Valdivina, P. Á. (2015). *Suicidiología: prevención, tratamiento psicológico e investigaciones de procesos suicidas*. Perú. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Zeledón, R. M. del P. (2004) *La cultura familiar en los procesos de configuración de la personalidad moral de los niños y niñas de 5-6 años: hacia la construcción de una ciudadanía democrática*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona. España.

Delincuencia juvenil y su afectación en la dinámica familiar

Roxana del Carmen Vargas Pacheco
María Guadalupe Jaimez Rodríguez
Diana Eugenia Moguel Ruz

Resumen

La delincuencia juvenil constituye un fenómeno social que impacta de manera directa en la dinámica familiar y comunitaria. El presente estudio tiene como objetivo Identificar los factores familiares que inciden en las juventudes que viven en la Colonia Minas del municipio de Campeche para delinquir. Se desarrolló una investigación descriptiva, transversal y con enfoque cuantitativo, aplicando encuestas a 80 habitantes de la Colonia Minas, se seleccionaron tres manzanas de la comunidad en estudio, que corresponden a las calles Plata, Azufre, Cuarzo, Diamante y Oro seleccionados mediante muestreo por racimos. Los principales hallazgos muestran una frecuencia semanal de 3 a 6 robos, alta percepción de inseguridad y la identificación de jóvenes como los principales responsables de los actos delictivos. Asimismo, se identificaron factores asociados como problemas familiares, falta de empleo, abandono escolar y situaciones de violencia, física, verbal y psicológica. Los resultados evidencian la necesidad de fortalecer la prevención desde el núcleo familiar y promover acciones comunitarias que favorezcan la seguridad y el bienestar social.

Introducción

La familia es considerada como el principal núcleo social, así como también el agente socializador, se enseñan desde temprana edad, valores, reglas, límites, cosmovisiones y estilos de vida, es en el que convivimos los primeros años de vida, pero que también ahí, en la familia, se suministran bienes materiales, posición, posibilidades de

estudiar, oficio u trabajo. De acuerdo con lo anterior, esta situación influye en las juventudes cuando no cuentan con estabilidad familiar, y los comportamientos inadecuados de los adolescentes se relacionan en gran medida con factores disfuncionales dentro del núcleo familiar. La violencia intrafamiliar, los divorcios, la drogadicción, el alcoholismo y el descuido parental afectan de manera directa la dinámica familiar, orillando a los adolescentes a involucrarse en actos delictivos (Jiménez Ornelas, 2005).

Por lo que los actos delictivos son factores de desajuste emocionales, la carencia de valores, educación, divorcios, separaciones, violencia, alarmantes que se van extendiendo en los más oscuros rincones de la sociedad, desde las familias ricas o acomodadas hasta las más pobres. A ciencia cierta, todos los adolescentes pueden estar expuestos a distintas condiciones que lo inciten a empezar a delinquir, incluso por curiosidad. Este es un problema que afecta a la sociedad, así como a las mismas familias, no cabe duda que en ocasiones el sujeto delinca, desde tiempos atrás esto ha existido, la unión de dos o más personas para cometer un acto ilícito en el puntaje de criminalidad cada día en el mundo. Este es un problema que afecta a la sociedad, así como a las mismas familias; no cabe duda de que, en ocasiones, el sujeto delinque; desde tiempos atrás esto ha existido, la unión de dos o más personas para cometer un acto ilícito en el puntaje de criminalidad cada día en el mundo (Cabarcas Mercado & Rodado Roa, 2017, p. 15). Existen diversas actividades delictivas que van desde el robo, robo a mano armada, hasta delitos graves (Vargas Casillas, S/F).

Cabe mencionar que un factor fundamental para prevenir la delincuencia juvenil es la formación en valores dentro del hogar, acompañada de una adecuada educación y el involucramiento de los adolescentes en actividades lúdicas, deportivas o laborales. Estas acciones contribuyen a reducir el riesgo de que los jóvenes recurran a actos delictivos como una vía rápida para obtener dinero, especialmente cuando carecen de alternativas, metas o proyectos de vida que orienten su desarrollo personal.

De acuerdo con lo anterior Duran, (2016), mencionan que las pandillas juveniles, los conflictos entre vecinos y barrios, los

lanzamientos de piedras a las casas y el miedo entre los jóvenes residentes urbanos de Dzitbalché están aumentando, problema que se agrava rápidamente debido a los peligros que enfrentan los adolescentes, la falta de orden y prácticas comunitarias que no se apegan a las normas civiles, sociales y de convivencia pacífica son evidentes; sumado a la indiferencia e incompetencia de las autoridades, esto agrava el problema de la delincuencia juvenil y expone la corrupción de las familias y comunidades.

Bases Teóricas sobre la Dinámica Familiar y su Relación con la Delincuencia Juvenil

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la familia es un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.), con vínculos consanguíneos o no, que comparten una existencia económica y social común, así como sentimientos afectivos que los unen (Malpartida Ampudia, 2020, p. 4).

Palacios y Rodrigo (2008) afirman que se considera familia a la unión de personas que comparten objetivos comunes en la vida y desean permanecer unidas en el tiempo. Según Torres Velázquez et al., (2008), una familia es “un sistema de interrelaciones biopsicosociales entre el individuo y la sociedad, constituido por un número variable de individuos unidos por lazos de sangre, unión, matrimonio o adopción”.

Para Flaquer (1998), la familia es “un grupo humano cuya razón de ser es la reproducción, crianza y socialización de los hijos” (p. 24). Por su parte, Alberdi (1982, como se citó en Gallego Henao, 2015, p. 90) enfatiza que una familia es “un conjunto de dos o más personas unidas por matrimonio o parentesco, que viven juntas, ponen en común recursos económicos y consumen juntas una variedad de bienes”. Con el tiempo, el concepto de familia ha ido transformándose por lo que es necesario revisar y adaptar nuevas reglas, restricciones, jerarquías, roles, etc., para regular la convivencia y permitir que la familia funcione y se desarrolle armoniosamente en la vida. Para ello, cada miembro de la familia debe comprender e internalizar su papel dentro del núcleo familiar.

El ingreso creciente de las mujeres al mercado laboral no puede atribuirse únicamente a la modernidad, sino al resultado de décadas de luchas sociales encabezadas por movimientos feministas que han exigido el reconocimiento de sus derechos, el acceso a la educación, la autonomía económica y la participación plena en la vida pública. Estos avances han transformado la dinámica familiar al redistribuir progresivamente las responsabilidades domésticas y de cuidado, que tradicionalmente habían recaído exclusivamente en las mujeres. Este proceso ha generado un cambio significativo en los roles de género, pues implica que las tareas del hogar, la crianza y las obligaciones económicas ya no sean vistas como atribuciones naturales de las mujeres, sino como responsabilidades compartidas entre los miembros de la familia. No obstante, este “nuevo rostro” femenino también refleja tensiones y contradicciones, ya que, aunque las mujeres han logrado mayor presencia en el ámbito laboral, persisten estructuras sociales que siguen sobrecargándolas con dobles y triples jornadas, evidenciando que la igualdad real aún es un proceso en construcción.

El contexto social de las juventudes se construye a partir de sus relaciones familiares, escolares, comunitarias y de pares. Durante la adolescencia, etapa caracterizada por una alta vulnerabilidad emocional y búsqueda de identidad, las condiciones de inestabilidad en el entorno cercano pueden influir significativamente en la adopción de conductas de riesgo. Diversos estudios señalan que las tensiones familiares, el abandono del hogar y la falta de acompañamiento adulto incrementan esta vulnerabilidad. De acuerdo con Jiménez (2005), el 47% de las juventudes en situación de conflicto con la ley han experimentado abandono del hogar, lo que evidencia la importancia del entorno familiar en la configuración de su trayectoria social.

Diversas investigaciones han documentado que factores como el divorcio, la separación de los padres, la violencia intrafamiliar y el consumo de drogas o alcohol dentro del hogar inciden directamente en el comportamiento de las juventudes. Jiménez Ornelas (2005) señala que los entornos familiares marcados por estas problemáticas generan inestabilidad emocional y aumentan la probabilidad de que las y los adolescentes desarrollem conductas de riesgo.

Asimismo, Tenenbaum Ewig (2018) explica que el problema central no radica únicamente en los cambios sociales contemporáneos, sino en la forma desigual e incluso excluyente en que estas transformaciones impactan a las nuevas generaciones. Las restricciones derivadas de la precarización laboral, los avances tecnológicos y la falta de oportunidades afectan especialmente a las juventudes, quienes enfrentan empleos informales, bajos salarios y ausencia de movilidad social. En este contexto, para muchos adolescentes las actividades ilegales, la mendicidad o la informalidad extrema se convierten en estrategias de supervivencia ante un entorno económico y cultural cada vez más adverso.

Como se ha señalado, la familia constituye el primer espacio de socialización, donde niñas, niños y juventudes aprenden normas, formas de relación y maneras de gestionar emociones. Diversas investigaciones han demostrado que los estilos de crianza y la calidad de las interacciones familiares influyen significativamente en el desarrollo de habilidades sociales y en la regulación del comportamiento. Cuando las y los adolescentes crecen en entornos marcados por violencia física o psicológica, negligencia o modelos autoritarios, tienden a reproducir patrones de relación basados en la agresión o la desconfianza (Torres Velázquez et al., 2008). Por el contrario, cuando existen límites claros, apoyo afectivo y prácticas disciplinarias consistentes, se favorece la internalización de normas y el desarrollo de conductas prosociales (Palacios & Rodrigo, 2008). En este sentido, las dificultades para establecer límites o para ejercer una supervisión adecuada no deben comprenderse como fallas individuales, sino como resultado de condiciones estructurales, sociales y emocionales que atraviesan a muchas familias.

Otra condición estructural que influye en la participación de las juventudes en conductas delictivas es la violencia doméstica. Esta comprende formas de violencia de género e intergeneracional que se reproducen dentro del hogar y que, como señalan Connell y Messerschmidt (2005), están estrechamente vinculadas con la masculinidad hegemónica, es decir, con modelos culturales que legitiman el control y la agresión como formas de ejercicio masculino del poder. En contextos donde la violencia intrafamiliar —ya sea de

hombres hacia mujeres o de personas adultas hacia niñas, niños y adolescentes— es frecuente, se generan dinámicas que afectan el desarrollo socioemocional de las juventudes y limitan la capacidad del entorno familiar para brindar cuidado y protección. Tenenbaum Ewig (2018) explica que la presencia de violencia en el hogar constituye un factor estructural de riesgo, pues debilita las redes afectivas y de apoyo que deberían funcionar como mecanismos preventivos frente a conductas antisociales.

El abandono familiar derivado de las largas jornadas laborales de las personas adultas cuidadoras no es un hecho menor, pues genera consecuencias significativas en el desarrollo socioemocional de las juventudes. La limitada disponibilidad de tiempo para brindar afecto, comunicación, acompañamiento y supervisión repercute en la construcción de vínculos seguros y en la sensación de apoyo dentro del hogar. Asimismo, las desventajas sociales y económicas no solo afectan la provisión de cuidados materiales y emocionales, sino que también influyen en las trayectorias de vida de las y los adolescentes, quienes en ocasiones se ven obligados a asumir responsabilidades adultas de manera prematura, interrumpiendo procesos escolares y personales. En este contexto, la combinación de precariedad económica y debilidad en las redes familiares de apoyo incrementa el riesgo de que ciertas juventudes desarrollem conductas de riesgo o se involucren en actividades delictivas.

De igual manera J. Chazal, (1976) señala que: “el niño como consecuencia de una falta de control familiar a menudo acompañado por condiciones defectuosas de vivienda, disociación familiar, conducta irregular de los padres es rápidamente solicitado por placeres fáciles y múltiples” (p. 20). De hecho, el compromiso de los padres con sus hijos, su falta de orientación del comportamiento de los menores y su falta de corrección de sus comportamientos y actitudes son factores determinantes para que los adolescentes caigan en la delincuencia.

Brantingham y Brantingham (1981, como se citó en Calvillo Saldaña, 2014) señalan que la delincuencia es “un fenómeno complejo que se produce cuando convergen un delincuente, una víctima y un guardián incapaz de proteger, en el tiempo y el espacio” (p. 120). A

partir de esta perspectiva, la delincuencia puede comprenderse como un fenómeno social derivado de múltiples factores estructurales, entre ellos la desigualdad, la escasez de oportunidades y la vulnerabilidad que enfrentan diversas juventudes en sus entornos cotidianos.

Por lo tanto, la delincuencia juvenil es un problema complejo en el que convergen diversos factores que deben analizarse desde el núcleo familiar en conjunto para entender por qué la violencia se ha posicionado en los últimos tiempos, los adolescentes no son vigilados en casa, cero disciplina, castigos mal efectuados, por ende la delincuencia en el contexto, es un problema social donde en ocasiones cuando este llega a la edad adulta cese su comportamiento y en otras se sigue o se vuelve un patrón desajustado en la familia.

Uno de los principales problemas en América Latina es la delincuencia juvenil, debido a su elevado costo social y económico para las sociedades: implica presión sobre los servicios públicos de salud mental, justicia y educación. Además, muchas juventudes que ingresan a los sistemas de justicia persisten dentro de ellos hasta la adulterez. Según el Global Study on Homicide de la UNODC (2023), en 2021 ocurrieron al menos 89,100 homicidios con armas de fuego en América Latina y el Caribe, lo que equivale a tasas de 9,3 por 100 000 habitantes en Sudamérica y 16,9 por 100 000 en Centroamérica.

Estos datos evidencian que la violencia armada sigue siendo un factor clave en la delincuencia. Además, aunque las tasas de homicidio han variado entre países, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reporta que la tasa promedio de homicidios en América Latina es aproximadamente tres veces mayor que el promedio mundial (IDB, 2023).

Carmona Rivera, (2019) menciona en su estudio los delitos con más alto impacto de Ecatepec Morelos, En el Distrito Federal, el porcentaje de personas que dicen sentirse inseguras en las calles es de 82 por ciento. 50 por ciento de la población percibe la ausencia de vigilancia como el principal factor que alimenta la inseguridad; en segundo lugar, las pandillas o bandas (36 por ciento), así como la vigilancia deficiente y la drogadicción, que alcanzan igual porcentaje que el rubro

precedente. En años previos, las drogas se citaban como la causa más frecuente de la delincuencia entre la población encuestada (p. 113).

De acuerdo con la Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad, en México, a nivel nacional, los delitos que más se cometen son el robo a transeúnte (29.8 por ciento), robo parcial a vehículo (27 por ciento), extorsión (10 por ciento), robo a casa habitación (6.4 por ciento), robo total de vehículo (4.4 por ciento), fraude (3.9 por ciento), lesiones (3.1 por ciento) y robo en cajero automático (2.8 por ciento) (Rangel, 2012). Así pues, el robo a transeúnte representa entre el 30 y 32 por ciento de los delitos a nivel nacional, seguido del robo parcial a vehículo.

Carrillo, Ruíz y Santiago (2020), La región central de Oaxaca experimenta varios desafíos, entre los que se encuentran la falta de recursos económicos, el difícil acceso a los bienes y servicios, entre otros. Estos aspectos repercuten en el desarrollo de las adolescentes de la región, ya que se trata de una etapa de cambios físicos y psicológicos, es bajo estas circunstancias que el joven cursa sus estudios de secundaria, los cuales son el pilar que dará el soporte para que el individuo logre desarrollarse en el ámbito económico, cultural y continúe su desarrollo profesional. Lo anterior puede verse gravemente frenado si el joven se involucra en actividades delictivas. El presente trabajo tuvo por objetivo evaluar los factores asociados a la delincuencia en adolescentes. Razón por la cual se llevó a cabo un estudio de corte transversal, se aplicó una encuesta a alumnos de Telesecundaria. Se encontró que un factor que correlaciona mayor incidencia en el acto del robo por parte de los jóvenes es poseer un jefe de familia con escolaridad superior ($p \leq 0.02$). Al mismo tiempo, los jóvenes que pasan una gran cantidad de horas con sus amigos (4-6 horas al día) son más propensos a robar ($p \leq 0.008$), y un mayor ingreso económico correlaciona con una mayor incidencia en daños a terceros ($p \leq 0.05$)

Arellano (2021), en su artículo “Jóvenes, quienes más delinquen, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021”, señala que en el año 2020 se cometieron 14.64 millones de delitos en los que estuvo presente al menos una víctima. De esta cifra, la mayor proporción correspondió a

robos o asaltos ocurridos en la vía pública o en el transporte público. Asimismo, destaca que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 3.35 millones de delitos fueron cometidos por jóvenes de 25 años o menos, lo que representa el 22.9 % del total de delitos en los que la víctima pudo identificar la edad aproximada de la persona agresora. Como se observa, en México es urgente una nueva política de prevención del delito que trascienda las acciones implementadas hasta ahora, las cuales han mostrado efectos limitados en la reducción de los indicadores de delincuencia y violencia.

Durante la última década, gran parte de las estrategias gubernamentales se han concentrado en políticas reactivas, como el incremento de la fuerza policial y militar, operativos de seguridad y detenciones focalizadas (SEGOB, 2014). En materia de prevención social, programas como el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED) fueron implementados entre 2013 y 2018; sin embargo, enfrentaron problemas de continuidad, escasa evaluación y reducciones presupuestales significativas, lo que limitó su impacto territorial (CONAVIM, 2018; ONU-Hábitat, 2019). Según evaluaciones del Banco Interamericano de Desarrollo, las políticas preventivas en México han sido intermitentes, fragmentadas y poco articuladas entre niveles de gobierno, lo que explica su baja efectividad (BID, 2020). Por ello, se requiere un enfoque integral y sostenido que atienda factores estructurales como desigualdad, precariedad laboral, violencias familiares y exclusión social.

Continuando con el tema, en el estado de Campeche, esta situación no es reciente; cada día aumenta el número de personas desempleadas y, ante la falta de oportunidades, algunas recurren a delitos como allanamientos de morada, robos a transeúntes, robos con violencia, tráfico de drogas, agresiones sexuales o secuestros. La precariedad económica constituye un factor de riesgo que, en determinados contextos, puede llevar a las juventudes a involucrarse en conductas delictivas. En esta línea, Scandroglio (2002, como se citó en Reyes Quilodrán, 2017) sostiene que la pobreza puede asociarse con bajo apoyo social para el aprendizaje, dificultades cognitivas, falta de motivación, necesidad de aprobación, prácticas de crianza inadecuadas

y estructuras educativas poco atractivas, factores que incrementan la vulnerabilidad ante comportamientos de riesgo.

Contexto metodológico

Este artículo se presenta desde un paradigma positivista. Thomas Kuhn (1975) lo define como “una concepción general del objeto de estudio, de los problemas que deben estudiarse, así como del método que debe emplearse en la investigación y de las formas de explicar, interpretar o comprender, según el caso, los resultados obtenidos por la investigación”.

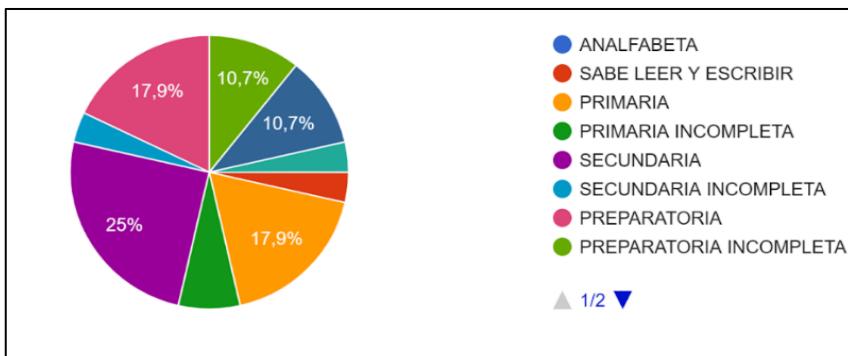
La investigación es descriptiva, transversal, con enfoque cuantitativo. La población son los habitantes que habitan en la colonia Minas del municipio de Campeche. La recolección de los datos llevó 3 días, cada día fue con distinto horario, hasta encontrar el horario indicado para localizar a los habitantes en sus domicilios, el primer horario fue de 2:00 pm, el segundo día fue de 4:00 pm y el ultimo horario fue de 6:00 pm en el que se logró ubicar a más habitantes.

Hernández y Mendoza (2018) refieren que: la muestra probabilística por racimos se lleva a cabo cuando es limitado el tiempo, espacio geográfico para que se pueda aplicarse la encuesta, se puede decir que son dos maneras de obtener la muestra, la unidad de análisis las casas en donde se aplicará la encuesta, y por otra parte la unidad muestral, es el espacio geográfico como es la colonia Minas (p.182). Para obtener la muestra por racimos se eligió la colonia minas y las calles plata, azufre, cuarzo, diamante y oro, en el cual se elegirá las casas al azar para la aplicación de encuesta a los habitantes de la colonia. Se aplicaron a 80 habitantes de las calles antes mencionadas. Se utilizó la técnica de la encuesta en lo cual nos permitió conocer los problemas sobre la delincuencia en la colonia. Para procesar la información de la encuesta aplicada se utilizó el formulario de Google. Así también para el análisis se utilizaron los programas del Excel y el paquete estadístico de SPSS.

Resultados

El presente apartado expone los principales hallazgos obtenidos a partir del análisis de la información recopilada durante la investigación. Los resultados permiten identificar las tendencias, patrones y relaciones entre las variables estudiadas, así como comprender de manera más profunda los factores asociados a la delincuencia juvenil y su vínculo con la dinámica familiar y el contexto social. La presentación de los datos se organiza de manera clara y coherente, con el fin de facilitar su interpretación y mostrar cómo estos evidencian las problemáticas, comportamientos y condiciones que enfrentan las juventudes en el entorno investigado. Asimismo, los hallazgos constituyen la base para la discusión posterior, donde se contrastarán con aportes teóricos y estudios previos para ampliar su significado y sus implicaciones.

Gráfico 1. Escolaridad



Nota: Elaboración propia

El gráfico 1, hace referencia a la edad de los participantes en el estudio, y con respecto a su escolaridad, se observa que el 25% cuenta con secundaria, el 17.9% con primaria, el 17.9% con preparatoria, el 10.7% con preparatoria incompleta y el 10.7% es analfabeto. Se puede observar en el gráfico que los habitantes de dicha colonia, coinciden en la secundaria concluida únicamente.

Tabla 2. ¿A qué se dedica?

	Frecuencia	Porcentaje
Labores domésticas	16	20.0
Trabajo Propio	24	30.0
Institución de Gobierno	4	5.0
Estudio	3	3.8
Trabajo administrativo	20	25.0
Almacén	5	6.3
Ferretería	4	5.0
No trabajo	4	5.0
Total	80	100.0

Nota: Elaboración propia

La tabla 2, relacionada con la ocupación de los entrevistados, quienes habitan en las calles plata, azufre, cuarzo, diamante y oro, el 20% se dedica a las labores domésticas, el 20% al trabajo administrativo, el 6.3 % laboran en un almacén, en tanto, que el 4% lo hacen en instituciones de gobierno, ferretería y no trabajaban.

Tabla 3. ¿Usted ha sido afectada por la delincuencia?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	69	86.3
No	11	13.8
Total	80	100.0

Nota: Elaboración propia

En la tabla 3, al cuestionar a los habitantes de la colonia Minas sobre si han sido afectados por la delincuencia, se observa que el 86.3% de la población ha sido afectada y un 13.8% menciona que no.

Tabla 4. ¿Cuántos robos a la semana se llevan a cabo?

	Frecuencia	Porcentaje
1-3	2	2.5
3-6	57	71.3
6-9	21	26.3
Total	80	100.0

Nota: Elaboración propia

Al cuestionar a los habitantes de la colonia Minas con relación a los robos que se llevan a cabo a la semana, en la tabla 4 se observa que el 2.5% mencionan que se dan de 1 a 3, el 71.3% identifican que se dan de 3 a 6 y un 26.3% determinan que se dan de 6 a 9 robos.

Tabla 5. ¿Quiénes son las(os) que delinquen en la colonia?

	Frecuencia	Porcentaje
Jóvenes	67	83.8
Adulto (a)	9	11.3
Adultos () mayores	2	2.5
Otro	2	
Total	80	100.0

Nota: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 5, las personas entrevistadas mencionan que quienes delinquen en la colonia son el 83.8% de los jóvenes; el 11.3% menciona que son los adultos, un 2.5% son adultos mayores y el 2.5%, manifiestan que son otros.

Tabla 6. ¿De qué manera afecta la delincuencia juvenil a las familias?

	Frecuencia	Porcentaje
Miedo	18	22.5
Inseguridad	47	58.8
Económica	4	5.0
Violencia	6	7.5
Otro	5	6.3
Total	80	100.0

Nota: Elaboración propia

Puede observarse al respecto con este cuestionamiento cómo le afecta la delincuencia a la familia; el 22% mencionó que tienen miedo de que entren a sus casas y se lleven lo poco que con esfuerzo y trabajo han comprado. La inseguridad es un tema delicado; en la colonia no llegan las autoridades policiacas hasta ese sitio, la economía es un factor que ha sido afectado, la violencia.

Tabla 7. ¿Por qué cree que las y los jóvenes se reúnen con los grupos que alteran la tranquilidad de la colonia?

	Frecuencia	Porcentaje
Por ser parte de un grupo	7	8.8
Problemas en casa	20	25.0
Divorcio de padres	8	10.0
Por ocio	3	3.8
Por falta de dinero	9	11.3
No estudian	15	18.8
Otro	1	1.3
No trabajan	17	21.3

Nota: Elaboración propia

La tabla 7 hace referencia al cuestionamiento sobre por qué cree que los adolescentes se reúnen con los grupos que alteran la tranquilidad de la colonia, observándose que el 25% de los entrevistados, refieren que es debido a los problemas en casa, el 21.3% porque no trabajan, el 18.8% porque no estudian, el 11.3% por falta de dinero, el 10%

por el divorcio de los padres, el 8.8% por ser parte de un grupo, el 3.8% por ocio y 1.3% por otra causa.

Discusión

Los resultados obtenidos en este estudio permiten comprender con mayor profundidad cómo la delincuencia juvenil afecta directamente la dinámica familiar en la colonia Minas del municipio de Campeche. La información recabada evidencia que la mayoría de los habitantes ha sido víctima de algún delito y que los robos se presentan con alta frecuencia, situación que genera miedo, inseguridad e inestabilidad emocional dentro de los hogares.

La evidencia indica que los jóvenes constituyen el grupo que con mayor frecuencia participa en actividades delictivas, lo cual coincide con lo reportado por autores como Farrington (1992, citado por Requena, 2014), quien señala que la influencia de los grupos de pares aumenta cuando la figura parental deja de ejercer un rol afectivo y normativo. De igual manera, Contreras (2020) destaca que la desintegración familiar, los divorcios y la ausencia de figuras paternas influyen significativamente en la adopción de conductas delictivas en los jóvenes.

Asimismo, los datos muestran que factores como problemas en casa, falta de trabajo, deserción escolar, carencias económicas y el deseo de pertenecer a un grupo, incrementan la vulnerabilidad de los adolescentes. Estos hallazgos coinciden con estudios previos (Vega, 2017; Carrillo et al., 2020), que destacan que los ambientes familiares disfuncionales, caracterizados por violencia, adicciones y poca supervisión, incrementan el riesgo de involucrarse en actividades delictivas.

La falta de presencia policial en la colonia y la percepción de abandono institucional también agravan el problema. Esta situación coincide con lo planteado por Duran (2016), quien afirma que la ausencia de prácticas comunitarias, la falta de orden y la ineficacia de las autoridades favorecen el fortalecimiento de conductas delictivas en espacios marginados.

En conjunto, los resultados validan la hipótesis de que la dinámica familiar deteriorada y los múltiples factores psicosociales presentes en este contexto son determinantes en la participación de los adolescentes en la delincuencia. Ello resalta la necesidad de intervenciones preventivas que incluyan programas de fortalecimiento familiar, apoyo psicológico, actividades recreativas, capacitación laboral y presencia institucional efectiva.

Conclusión

Los hallazgos del presente estudio permiten concluir que la delincuencia juvenil en la colonia Minas constituye un problema social grave que afecta de manera directa a las familias y a la comunidad. La mayoría de los habitantes ha sido víctima de algún delito, principalmente robos, lo que incrementa el miedo, la percepción de inseguridad y la ruptura de la estabilidad emocional en los hogares.

Se identificó que los adolescentes son el principal grupo involucrado en conductas delictivas, influenciados por diversos factores como problemas familiares, desintegración, carencias económicas, falta de oportunidades educativas o laborales y la necesidad de pertenencia social. La dinámica familiar juega un papel clave: hogares con conflictos constantes, violencia intrafamiliar, adicciones o poca supervisión potencian significativamente el riesgo de que los jóvenes incursionen en actividades ilícitas.

La colonia presenta altos niveles de robos semanales, lo cual se relaciona con la falta de vigilancia policial y la percepción de abandono institucional. Esto contribuye al desarrollo de entornos donde la delincuencia se normaliza y se vuelve parte de la vida cotidiana de los jóvenes.

En conjunto, se concluye que abordar la delincuencia juvenil requiere estrategias multidimensionales que fortalezcan a las familias, ofrezcan alternativas de desarrollo personal y social a los adolescentes, mejoren la seguridad comunitaria y cuenten con políticas públicas enfocadas en la prevención y la atención oportuna.

Referencias

- Arellano, S. (2021, 8 de noviembre). *Jóvenes, quienes más delinquen.* México Social.
- BID. (2020). *Prevención del crimen y la violencia en América Latina y el Caribe: Evidencia y recomendaciones.* Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org>
- Cabarcas Mercado, C., & Rodado Roa, E. J. (2017). *Factores de riesgo de la delincuencia juvenil desde la perspectiva del tipo penal de hurto en Sabanalarga, Atlántico (2015–2016)* [Tesis de licenciatura, Corporación Universidad de la Costa]. Universidad de la Costa.
- Calvillo Saldaña, J. (2014). Espacio y delincuencia: Un caso de estudio del robo a transeúnte en el Centro Histórico de la Ciudad de México. *Espacialidades: Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 4(2), 112–151.
- Carmona Rivera, L. F. (2019). *Delincuencia e inseguridad en el municipio de Ecatepec Morelos, Estado de México, y su repercusión en la vida social.*
- Carrillo, M. D., Ruiz, S. M., & Santiago, C. (2020). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes. *Revista de la Ciencia de la Educación Academicus*, 31–37. <http://www.ice.uabjo.mx/media/15/2020/12/art-5.pdf>
- CONAVIM. (2018). Informe sobre la implementación del PRONAPRED 2013–2018. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. *Gender & Society*, 19(6), 829–859.
- Chazal, J. (1976). *La infancia delincuente* (3.^a ed.). Paidós.
- Durán, T. (2016, 7 de mayo). *Delincuencia juvenil azota en Dzitbalché.* TRIBUNA
- Gallego Henao, A. M. (2015). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35). <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe.* Recuperado de

- <https://www.iadb.org/es/noticias/seguridad-ciudadana-en-america-latina-y-el-caribe>
- Inter-American Development Bank. (2023). Crime and violence in Latin America and the Caribbean: Regional trends and challenges. IDB.
- Jiménez Ornelas, M. A. (2005). La delincuencia juvenil: Fenómeno de la sociedad. *Papeles de Población*, 11(43).
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100009
- Kuhn, T. S. (1975). *La estructura de las revoluciones científicas* (2.^a ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Malpartida Ampudia, M. K. (2020). Familia: Enfoque y abordaje en la atención primaria. *Revista Médica Sinergia*, 5(9).
<https://revistamedicasinergia.com/index.php/rms/article/download/543/996>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2023). *Global study on homicide 2023: Latin America and the Caribbean* (4th ed.).
https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/GSH_2023_LAC_web.pdf
- ONU-Hábitat. (2019). Evaluación del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED). Organización de las Naciones Unidas—Hábitat.
- Palacios, J., & Rodrigo, M. J. (2008). Familia y desarrollo humano.
- Rangel, R. (2012). *La inseguridad en México: Un análisis a partir de la Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad*. Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI).
<https://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/ENSI-6.pdf>
- Reyes Quilodrán, C. (2017). ¿Por qué las adolescentes chilenas delinquen? *Política Criminal*, 9(17), 1–26.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33992014000100001&script=sci_arttext
- Salazar Estrada, J., Torres López, T. M., Reynaldos Quinteros, C., Figueroa Villaseñor, N. S., & Araiza González, A. (2011). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. *Papeles de Población*, 17(68), 103–126.
- Secretaría de Gobernación. (2014). Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014–2018. Gobierno de México. <https://www.gob.mx>

- Tenenbaum Ewig, G. (2018). Delincuencia juvenil, violencia familiar y mercado de trabajo: Las configuraciones de los excluidos familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. *Estudios Sociológicos*, 36(107).
- Torres Velázquez, L., Ortega Silva, P., Garrido Garduño, A., & Reyes Luna, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2). <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>
- Vargas Casillas, L. A. (s.f.). *Pandilla, asociación delictuosa y organización en el nuevo Código Penal para el Distrito Federal*.

Cambios que se presentan en la dinámica familiar con un integrante no localizado en las familias del Estado de Colima

Daniela Guadalupe Ruelas Alcalá
Juan Manuel Gutiérrez Tadeo
Jesús David Amador Anguiano

Resumen

En los últimos 5 años, la población del Estado de Colima ha vivido el aumento de violencia debido a la inseguridad, generando altos índices de homicidios y desapariciones; por ello, la presente investigación tiene por objetivo analizar la dinámica familiar de las familias del Estado de Colima, con el fin de conocer los cambios de roles y funciones ante la no localización de uno de sus integrantes. Mientras que los objetivos específicos se centran en conocer los cambios en los roles de las familias que cuentan con un integrante no localizado e identificar los cambios en las funciones de las familias que cuentan con un integrante no localizado.

La investigación se rige por la teoría de sistemas, mientras que la metodología integra un enfoque cualitativo, desde un nivel descriptivo con el que se busca saber lo que pasa dentro de la reorganización del núcleo familiar, los cambios y de qué manera puede afectar a la familia y a sus integrantes. La recolección de la información se realizó a través de la técnica de la entrevista a profundidad aplicada a las madres o jefas del hogar de cinco familias pertenecientes al Estado de Colima, que específicamente uno de sus integrantes sea no localizado o localizada, sin importar el tipo de familia.

Los resultados reflejan cambios significativos en relación con las funciones y las actividades recreativas desarrolladas por los integrantes de la familia, pero los roles de cada integrante se conservan. En síntesis, realizan funciones relacionadas al cuidado de su familia e incluso han llegado a dejar de ser proveedoras del hogar, debido a que ahora desarrollan actividades de búsqueda.

Planteamiento del problema

La investigación surge del interés por conocer de manera más profunda los cambios en la dinámica familiar a los que se enfrentan las personas que integran un núcleo familiar dentro del Estado de Colima, al presentar un familiar desaparecido. La no localización de individuos es uno de los escenarios que dan cuenta de la coartación de la libertad, el libre tránsito y la dignidad de la persona. Es un escenario presente en México y de manera particular en el Estado de Colima, por lo tanto, se convierte en un escenario de estudio desde las diversas disciplinas; particularmente, desde Trabajo Social, la investigación tiende a conocer los cambios que se suscitan al interior de la familia a partir de la no localización de uno de sus integrantes.

Una desaparición puede presentarse por diferentes circunstancias: desaparición voluntaria, involuntaria, accidental, pero la que se aborda en esta investigación es la involuntaria o forzada, entendida por Herrera (2019) como aquella donde se atenta contra la libertad, seguridad e integridad de las personas. En otras palabras, la desaparición forzada es la privación de la libertad de manera violenta, afecta directamente la integridad de la persona e indirectamente la de su familia.

Un punto importante sobre la desaparición o personas no localizada va más allá de la víctima y repercute en los distintos contextos donde ésta se desarrollaba, en el hogar puede provocar una alteración en la dinámica familiar, desacuerdos, conflictos, separaciones, problemas económicos o de salud, y al momento de que la familia o algunos integrantes de ella se dediquen a buscar a su familiar desaparecido, se presenta un desajuste en los roles y tareas a desarrollar por cada uno dentro del hogar provocando cambios que en ocasiones por sí solos son difíciles de enfrentar.

En México, un referente que generó una profunda indignación fueron los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, que se presentó el 26 de septiembre de 2014, donde estudiantes de licenciaturas en Educación fueron desaparecidos por autoridades y personas civiles, en este sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2021) especificó que:

“policías municipales abrieron fuego contra los estudiantes para impedirles salir del lugar, consiguiendo cerrar el paso a cinco transportes con la ayuda de otras corporaciones y de civiles. Detuvieron a 43 normalistas, a quienes desaparecerían... las agresiones contra los estudiantes y la población en general, no sólo por parte de agentes estatales sino también por la de algunos civiles que, como después se demostró, eran parte de la estructura de la organización criminal “Guerreros Unidos”, fuertemente vinculada con las instancias estatales presentes en esa zona guerrerense (Párr. 5).

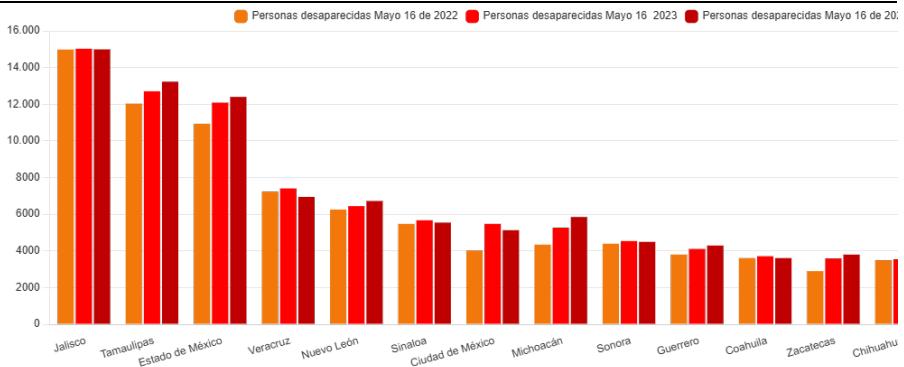
Este suceso generó incertidumbre e indignación en la población mexicana al hacerse evidentes los vínculos entre agentes de seguridad municipales, estatales y federales, con grupos de la delincuencia organizada, que al cobijo de la autoridad desarrollaron procesos de desaparición.

El panorama actual no es muy alentador, ya que en el año 2023 ha sido uno de los años con mayor número de personas desaparecidas, con 10,315 casos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2021), es decir, “después de un año de llegar a 100,000 casos de personas desaparecidas, la cifra aumentó en un 7.3% en el 2023 y siguió aumentando en el 2024 en un 6.3%. A la fecha, los reportes de casos de personas desaparecidas siguen en aumento” (párr. 2). La desaparición de personas en México ha sido considerada como un proceso generalizado y sistemático, situación que pone de manifiesto el escenario que viven miles de familias de las personas desaparecidas.

Para el año 2024, los Estados donde se suscita el mayor número de personas desaparecidas son: Jalisco, Tamaulipas, Estado de México, Veracruz y Nuevo León (ver figura 1), en ello se concentra el 48% de las personas desaparecidas del país.

Figura 1. Índice de personas desaparecidas 1

Estados con mayor índice de personas desaparecidas 1

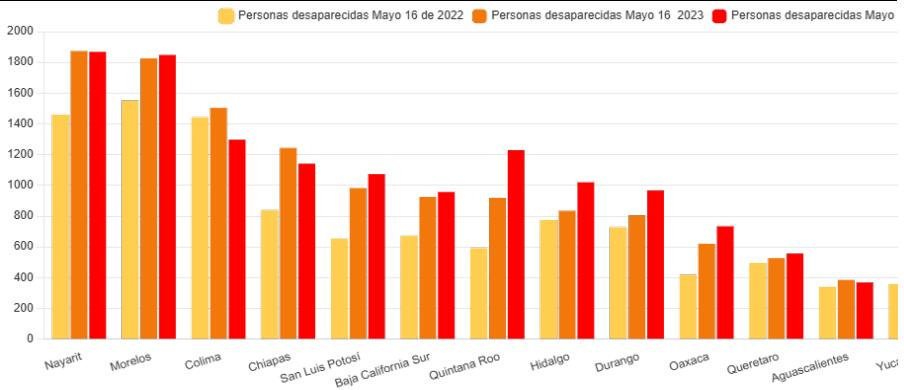


Nota. Información obtenida de la RED LUPA (2024)

Mientras que los Estados con menor índice de casos de personas desaparecidas durante el año 2024 fueron: Campeche, Tlaxcala, Yucatán, Aguascalientes y Tabasco (ver figura 2).

Figura 2. Índice de personas desaparecidas 2

Estados con menor índice de personas desaparecidas 2



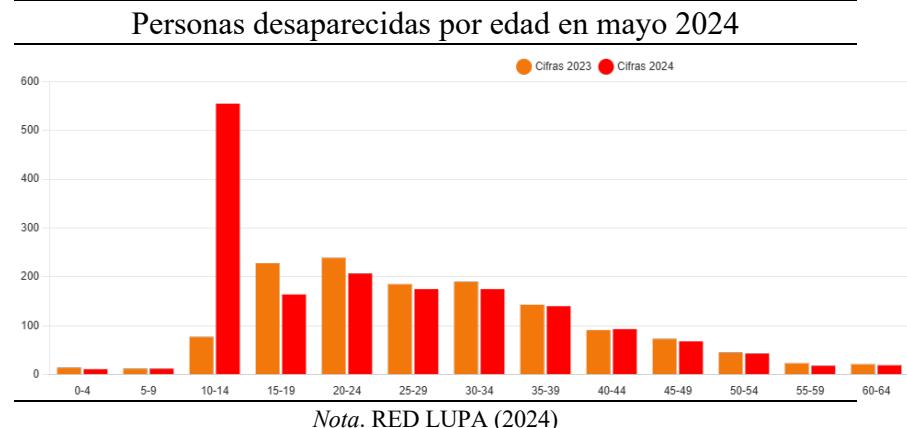
Nota. Información obtenida de la RED LUPA (2024)

Si bien en esta gráfica el Estado de Colima se ubica entre uno de los estados con desapariciones intermedias en comparación con otras entidades del país, en los últimos 3 años las desapariciones (por año) han oscilado entre las 1300 y 1500 personas.

La Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), asegura que “el estado de Colima ha registrado un total de 507 homicidios dolosos de enero al mes de octubre de 2025” (Delgadillo, 2025, párr. 1). Esta situación lo ubicaba dentro de los Estados a nivel nacional con menor índice delictivo, no obstante, en los últimos 10 años, el índice de violencia y un incremento en las desapariciones de personas. Según datos del Informe Nacional de Personas Desaparecidas del mes de mayo 202 al mes de mayo 2025, se contabilizaron 128,064 personas desaparecidas, 98,384 (76.82%) hombres, 29,250 (22.85%) mujeres y 422 (0.33%) indeterminados. Particularmente, “de 2024 a 2025 se duplicó el porcentaje de aumento de casos de personas desaparecidas” (Informe Nacional de Personas Desaparecidas 2025, párr. 2).

La distribución por rango de edad de las personas no localizadas o desaparecidas a nivel nacional durante los años 2023 y 2024, se identifica el mayor índice de personas desaparecidas y no localizadas está en el rango de las edades de los 15 a los 39 años de edad (ver figura 3).

Figura 3. Distribución por rango de edad de personas desaparecidas a mayo 2024



Bajo este contexto, las personas desaparecidas que pertenecen a familias previas a ello desarrollaban un rol y función dentro de su sistema familiar, compartían vínculos afectivos y convivencia; no

obstante, al momento de no regresar a su hogar, esta ausencia afecta directamente a los integrantes y su composición.

La familia para Román (2013, citado por Gutiérrez, Díaz y Román, 2016) representa:

Una entidad que ha demostrado sus capacidades de resistencia y flexibilidad; ha resistido los embates e impactos de las enormes transformaciones sociales, manteniendo su presencia como cédula básica de la sociedad y, para hacerlo, se ha transformado, diversificando su composición y estructura y cambiando roles y modelos de género (p. 33).

Uno de estos acontecimientos que ponen a prueba la resistencia de sus integrantes, la flexibilidad de las y los integrantes de la familia, y sobre todo que tienen un impacto crucial en las transformaciones familiares, es la desaparición de uno de sus integrantes, sus impactos dependen del apego, tipo de familia, la posición que ocupan dentro del sistema familiar, los roles, funciones, el tipo de interacción social que desarrollaban, la dinámica e incluso de las propias herramientas o estrategias que son capaces de utilizar quienes continúan al interior de la familia.

El rol de padre, madre, hijo(a), hermano(a), abuelos(as), tíos(as) y así sucesivamente, que pueden ser cambiantes, en el caso de una desaparición es un problema, ya que pueden ser modificados. Montaño y Camacho (2017), la familia es propensa a sufrir cambios en los roles dentro del hogar, por la magnitud de la situación y el tener que adaptarse o reacomodarse al sistema en el cual están viviendo, en especial si la víctima es el padre cabeza de familia. (p. 49)

Al desaparecer el jefe del hogar, la madre puede tomar también el rol de padre realizando las funciones del papá dentro del hogar y con los demás integrantes.

Al ser cambiantes los roles, también influyen en las funciones, alterando el sistema ya definido por años; al vivir una inesperada transformación por la desaparición se otorgan nuevas funciones que pueden ser un problema cuando se toman los papeles incorrectos o no

correspondientes como, los hijos con el rol y función de padre, que pueden alterar negativamente el desarrollo personal y de convivencia.

A consecuencia de una desaparición forzada, la familia se ve obligada a afrontar los procesos psicosociales y a asumir nuevas actividades tanto al interior como al exterior de la misma; el grado de afectación o cambios dentro de su estructura pueden ser diversas, por ello es importante investigar lo que pasa o tiene que vivir la familia, para buscar su estabilidad y sobre todo respuestas sobre la localización de su familiar, escenario que en algunos casos donde se decide ser buscadoras voluntarias para encontrar alguna noticia de sus hijos(as), sobrinos(as) esposos(as), entre otros.

Además de ello, después de un suceso de desaparición es un tema de interés y de incertidumbre por los variables retos que se generan durante el proceso, se perciben los desafíos económicos, de salud y psicológicos, pero, sobre todo, en la familia hay una transformación en su dinámica familiar que desglosa el cambio de estructura, la reorganización y comunicación.

En este sentido, al momento de la desaparición de uno de sus integrantes, los integrantes de la familia comienzan a poner a prueba sus conocimientos y habilidades psicosociales para afrontar el vacío que dejó en el hogar la persona no localizada, modificando el estilo de vida, alterando su sistema y estabilidad.

Dentro del núcleo en donde se desconoce el paradero de uno de los integrantes del hogar, su funcionamiento suele verse perjudicado, debido a que es un proceso difícil de sobrellevar, las familias atraviesan por situaciones que permean de manera negativa en su vida a raíz del suceso, su proceso puede variar, sin embargo, en la mayoría de los hogares con este tipo de problemas se generan diversidad de cambios, los cuales crean nuevas condiciones en su dinámica y estructura.

Por otro lado, la afectación se da directamente a la familia sobre todo en la dinámica, la familia “es el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto...” (Torres y Reyes 2015, citado por Cajamarca y Escandón, 2019, p. 9), a través del suceso, los problemas

ocasionados en la dinámica familiar, el desgaste emocional causando enfermedad en algún integrante deslindándolo de un rol o función, la no adaptación a los cambios ajustados, la falta de organización por la falta de comunicación, provocando una inestabilidad en todos los sentidos.

Por otra parte, la presente investigación resulta pertinente en virtud de que permitirá conocer como la familia hace frente a los retos presentados en la dinámica para identificar qué roles y funciones se modifican, si existe una desintegración a consecuencia de la falta de organización y comunicación dentro de una familia nuclear y extensa para tener una perspectiva diferente. Considero que no hay suficientes instituciones de apoyo para las familias en el acompañamiento del proceso porque no se le da la importancia a lo que tiene que manejar, no solo es saber cantidades sino indagar qué sucede después de eso con sus padres, hermanos, abuelos, etc.

Ante este panorama, la pregunta que rige la presente investigación es ¿Cuáles son los cambios que se presentan en la dinámica familiar ante la no localización de uno de sus integrantes?, particularmente, en aquellos cambios que se presentan en los roles y funciones de los integrantes de las familias. Por ende, de qué manera la familia logra afrontar esta situación y de qué manera realiza su proceso de reorganización para afrontar este reto. Para ello, el objetivo general de la investigación se centró en analizar los cambios en los roles y funciones de los integrantes de las familias del Estado de Colima, ante la no localización de uno de sus integrantes, para ello se consideró plantear los objetivos específicos: conocer los cambios en los roles de las familias que cuentan con un integrante no localizado y conocer los cambios en las funciones de las familias que cuentan con un integrante no localizado.

No localización de personas

La no localización de personas es una situación que se presenta diariamente a nivel mundial, clasificándose de diversas maneras; la desaparición forzada, voluntaria, involuntaria y accidental que de alguna forma afecta temporal o permanentemente el núcleo familiar.

En México, la no localización de familiares es una situación que se vive desde hace algunas décadas, suceso que ha dado pie al surgimiento de nuevos colectivos de familiares de personas desaparecidas, para la generación de colectivos de búsquedas, compartir el mismo dolor y sentido de lucha, haciéndose oír en espacios públicos y generando nuevas redes de apoyo.

En Colima con la situación que vive ante estas circunstancias no se queda atrás con respecto a los grupos colectivos y por parte de las instituciones correspondientes, también ha existido una respuesta a estos altos índices de desapariciones, donde se han reformado y creado protocolos de actuación ante estos casos.

El escenario actual pone de manifiesto la ineeficacia de la respuesta de las autoridades competentes para dar seguimiento a los altos índices de personas desaparecidas, lo que deja a las familias sin el apoyo necesario y con grandes retos familiares a los que se enfrentarán con su nueva dinámica familiar de buscadoras y buscadores de sus familiares desaparecidos.

A partir de esta situación, la familia ante la desaparición de un integrante presenta diferentes retos dentro del hogar como el cambio en su dinámica y la adaptación de procesos psicológicos y sociales (roles y funciones), e incluso la necesidad de la búsqueda de su familiar se hace evidente.

En este sentido, retomando a Bronfman (2000), (citado por Amador, González, Arias y Carbajal 2023) afirma que:

La familia vista como sistema está sometida permanentemente al doble proceso de cambio y de estabilidad: cambio, por necesidades internas de la familia en cuanto al desarrollo de sus miembros, y por las exigencias externas de la vida cotidiana; estabilidad, para asegurar la continuidad y permitir una estructura adecuada de funcionamiento, para posibilitar la selección de patrones estables de interacción en un contexto determinado (p. 142).

Al desaparecer un miembro del hogar, la familia es el principal núcleo en volverse vulnerable, ya que a pesar del duelo por no saber nada de sus familiares, se manifiestan diferentes retos que de alguna manera perjudican la dinámica y estructura familiar.

Por otro lado, Preister (s/f), menciona que la familia como sistema social se conforma de subsistemas que interactúan entre sí, la relación entre las partes que integran al sistema puede llegar a sufrir alteraciones y afectar el resto del sistema en su funcionamiento si algún integrante del hogar llega a presentar disfuncionalidades.

En hogares donde se presenta una desaparición por parte de uno de los integrantes de la familia se llegan a presentar alteraciones dentro del sistema, como por ejemplo la reasignación de roles entre los restantes y dinámicas familiares, algunas familias optan por ya no generar más aquellas actividades que realizaban antes del suceso, pues a consecuencia de ello llegan a invertir su tiempo en otras tareas que fueron asumidas por la situación en la que se encuentran, en otras familias, las actividades también pueden suspenderse debido a los sentimientos que se originan por no saber en dónde y cómo se encuentra su familiar desaparecido.

La familia es un sistema que se desarrolla o funciona de acuerdo con la organización en la familia, cada una otorga estrategias como los roles, funciones y papeles en cada uno de los miembros para marchar de manera asertiva sin ningún tipo de alteración, pero al desaparecer un integrante de forma imprevista y repentina, se tiene que reajustar totalmente toda la estructura y dinámica, ya que tiene un integrante fantasma.

Las familias que experimentan la desaparición o no localización de uno de sus integrantes son conocidas como familias con miembros fantasmas, frente a este escenario, los miembros de la familia no solo deben vivir con el dolor de la desaparición, sino que deben reajustarse para desarrollar las funciones que realizaba. Ello conlleva al proceso de reorganización familiar, pues Rico (2018) plantea que:

Al desaparecer un miembro de la familia no se da la misma dinámica, dado las tensiones al ajustar las relaciones, desplazar

las funciones de la persona que está ausente, esto dependerá del nivel de cohesión y de adaptabilidad de los miembros de la familia y de los recursos con los cuales den el apoyo la comunidad. (p. 18)

Es importante observar y analizar en cuál de estas etapas se encuentra, y el tipo de familia existente, porque esto determinará el desarrollo de roles y funciones que los integrantes del hogar van a desarrollar ante la nueva dinámica.

La dinámica familiar es el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto en hombres como mujeres y entre generaciones, se establecen en las familias alrededor de la división del trabajo y de los procesos de toma de decisiones (Torres y Reyes, 2015).

A consecuencia de no saber sobre el paradero de uno de los integrantes que forman parte del hogar, es muy probable que se genere un desequilibrio en las actividades que a cada miembro le pertenecía, pues al permanecer ausente las personas dejan de llevarse a cabo por ella las actividades que la víctima tenía designada, pueden ser suplantadas por otro miembro o también que en ocasiones surja el abandono de esas conductas que para ellos eran importantes.

Tanto la dinámica como la estructura familiar se ven trastocadas tras la desaparición de un integrante en el hogar, se modifica todo lo que la conforman y tienen que proponer una nueva organización, no obstante, desde hace más de 20 años, De la Mora, (2005) afirmaba que no todas las familias poseen con una estructura o dinámica propicia para el desarrollo de sus miembros (Amador, González, Arias y Carbajal 2023), es decir, no todas cuentan con las condiciones que permitan adaptarse a los sucesos desequilibrantes por los que atraviesa la familia.

Uno de estos sucesos, sin duda, es la desaparición de uno de sus integrantes, obligando de manera abrupta al afrontamiento de este acontecimiento. Estas familias, al tener un integrante fantasma, obligan al resto de ellos a la búsqueda de nuevas funciones donde padres, hijos(as), hermanos(as), abuelos(as), tíos(as), entre otros, deben asumir

las actividades de la vida cotidiana que el miembro ausente dejó de realizar.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (2016) menciona:

La desaparición trae consigo la reasignación de roles familiares, es frecuente que las mujeres, tras la desaparición de sus esposos o hijos, tengan que lidiar con el sustento del hogar asumiendo trabajos u oficios tradicionalmente asociados al hombre o desempeñando trabajos informales. Una de las características principales de la situación económica de los participantes en esta evaluación es la falta de ingresos económicos (p. 19).

Del mismo modo, al desaparecer el jefe del hogar o la persona que brindaba los ingresos al hogar o bien protección, representan situaciones coyunturales que reorientan las dinámicas, organización y roles de quienes permanecen en las familias.

La desaparición de un miembro de un sistema familiar trae consigo la necesidad de tener una reorganización de los sistemas de comunicación, donde las reglas del funcionamiento del sistema “se establecen paulatinamente durante toda la existencia de la familia, exigiendo continuos cambios adaptativos a las modificaciones intra y extra familiares y; redistribución de roles, los que juega cada miembro de la familia junto con los patrones comunicacionales y las reglas de funcionamiento, estructuran la familia” (Pereida, 2002, p. 4).

La familia tiene consigo una estructura con una dinámica marcada desde sus inicios, al tener un miembro desaparecido o presentar una pérdida, tienen la necesidad de reorganizar sus roles y papeles para su funcionamiento, cuando no existe un acoplamiento, suelen originarse una desintegración y falta de comunicación.

Los roles establecidos dentro de una familia suelen cambiar desde el momento en el que se desconoce el paradero de uno de los integrantes, lo que genera desajustes en las conductas a realizar y que, por ende, necesitan modificarse, originando muchas veces más problemas que alteran su contexto.

Además, la búsqueda de literatura sobre el tema de estudio permitió identificar la escasa información relacionada con la desaparición específicamente desde Trabajo Social y con los cambios que se suscitan en la dinámica de la familia.

Fundamento teórico de la investigación

Hablar de familia y su funcionalidad, demanda un proceso de análisis sobre la diversidad de acontecimientos inesperados que se presentan tanto al interior como al exterior de la misma, transformando su dinámica, alterándola y propiciando nuevos retos.

La mirada del fenómeno de estudio se desarrolla a partir de la Teoría General de Sistemas, desde donde se comprende a la familia como un ente sistémico, donde el desarrollo de los individuos se circunscribe en los diversos roles y funciones que asumen de manera voluntaria o involuntaria, lo que mantiene el equilibrio en las dinámicas familiares.

La familia está expuesta a presentar sucesos que generan cambios dentro de ella y que transforman su dinámica, como, por ejemplo, dentro de familias en donde no se localiza a un integrante. Este fenómeno social, si bien ha sido poco explorado dentro del ámbito de Trabajo Social, es necesario desarrollar investigaciones como la que nos ocupa a fin de poder evidenciar las transformaciones que se suscitan al interior y exterior de la misma.

Los sistemas “son un conjunto de elementos interconectados que funcionan como una unidad, declarando que las peculiaridades de los sistemas no pueden describirse únicamente en términos de sus elementos separados, debiendo tomar en cuenta todas las interrelaciones de sus partes” (Ronquillo, Ballesteros, Vera, Román, 2024, p. 71), sin embargo, el todo no es reductible a la suma de sus partes que lo componen.

La TGS refiere a la familia como un sistema completo que se conforma por varios subsistemas o componentes que interactúan entre sí, teniendo una función única a desarrollar, puesto que cada integrante

representa a dichos componentes que tienen un rol dentro del núcleo familiar.

En esta teoría se plantea que cada elemento de un sistema representa al todo, es decir, al conjunto. Bajo esta perspectiva, las partes no deberían analizarse de manera individual o aislada, sino como un conjunto, como una interrelación de elementos con un fin en común, porque no es posible comprender al individuo o al elemento si no conocemos el sistema en el que se encuentra inmerso o en desarrollo.

Bajo esta perspectiva, los sistemas pueden ser sistemas abiertos o cerrados, en el caso del problema de investigación, se habla de un sistema abierto, porque existe un intercambio de información y comunicación con los demás sistemas para su funcionalidad. Un sistema sea abierto significa que establece intercambios permanentes con su ambiente, intercambios que determinan su equilibrio, capacidad reproductiva o continuidad, es decir, su viabilidad (Cathalifaud y Osorio, 1998).

La razón por la que la familia se considera un sistema abierto es porque existe una interacción continua con el exterior, ante un caso de desaparición, el sistema familiar se ve en la necesidad de involucrarse con otros componentes que pueden contribuir de manera ya sea positiva o negativa, como canales de comunicación, para tratar de dar con la localización del individuo o para beneficio de la misma familia en atención de los integrantes.

Por otro lado, cuando se presenta un fenómeno dentro del sistema familiar se generan alteraciones en su composición que impiden la estabilidad en su funcionamiento por la modificación de su dinámica, roles y funciones, ya que los integrantes son influenciados de manera diferente, ocasionando cambios en las relaciones interpersonales y con su entorno, que de alguna forma ha de afectar en el funcionamiento familiar.

La problemática abordada en la investigación acerca de la familia hace referencia a la no localización de uno de sus integrantes, siendo esta una causante de alteraciones en la dinámica familiar, trayendo

consigo cambios en los roles y funciones que cada integrante desarrolla dentro del hogar.

Desde el enfoque sistémico “la familia se identifica como un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior” (Rodrigo y Palacios, 1998 citado por Espinal, et al, s/f)

Aun cuando la familia ha atravesado cambios y evoluciones a través del tiempo como parte de los procesos de adaptación a nuevos contextos, sigue conservando el hecho de que debe existir una estructura, roles, funciones y una dinámica que regule la convivencia entre dicho grupo de individuos, para su funcionalidad como un sistema, dicha acción es lograda por este sistema familiar gracias la homeostasis, que se refiere a “la tendencia de cualquier sistema a mantener la constancia, estabilidad, o las condiciones del sistema con respecto a límites definidos de algunas de las variables en relación con el ambiente” (Preister, s.f., p. 8).

En síntesis, cuando una familia se encuentra en una situación en la cual se desconoce la localización de uno de sus integrantes, en la mayoría de las familias es muy común que, a partir de la situación del problema se reajusten las funciones y roles y las relaciones se reorganicen, este escenario está inmerso de sentimientos, incertidumbre, demandas, necesidad de respuestas, modificaciones familiares, entre otros aspectos.

Entendiendo el fenómeno de estudio

En relación al tema de investigación, existen diferentes conceptos que complementan la investigación, los cuales son importantes de conocer para comprender al sujeto de estudio y lo relacionado en su contexto.

La familia, se dice que “es un sistema que se transforma a partir de la influencia de los elementos externos que la circundan, los cuales modifican su dinámica interna”. (Minuchin, 1982 citado por Gallego,

2012, p. 331). Por su parte, Galarza y Solano (2010), plantea que la familia:

Es la unidad social, y se la considera como una organización social primaria que se caracteriza por sus vínculos, y por las relaciones afectivas que en su interior se dan, constituyendo un subsistema de la organización social. Los miembros del grupo familiar cumplen roles y funciones al interior de esta, que son los que permiten relacionarse con otros sistemas externos, tales como el barrio, el trabajo, la escuela, etc. (p. 13)

El grupo familiar experimenta acontecimientos y transiciones que delinean las dinámicas, conductas y comportamientos de las personas, que suelen entenderse como ciclos o transiciones de la vida o acontecimientos vitales.

Para Glick, Berman, Clarkin y Rait, (2001), aluden que:

Las familias al igual que los individuos, evolucionan a través de unas fases que se conocen comúnmente como el ciclo evolutivo familiar. Este ciclo incluye las transiciones o acontecimientos vitales esperados por los que pasan la mayoría de las familias a lo largo de su desarrollo, en una secuencia bastante predecible, aunque variable, así mismo, incluye el afrontamiento de los cambios sociales, económicos, sociodemográfico, políticos y demás que se presentan en el día a día (p. 34).

Si bien la familia hace referencia al conjunto de personas que la conforman y al motivo y obligaciones de quienes la conforman, es pertinente entender que la dinámica familiar representa las “relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que existen en las familias” (Torres, Ortega, Garrido y Reyes, 2008, p. 31), las dinámicas se establecen en virtud de las creencias, conductas, comportamiento, roles y funciones de sus miembros, así como en la toma de decisiones. En contraste con esta perspectiva, la dinámica familiar comprende el establecimiento de relaciones de los miembros que la conforman, ante ello, la comunicación, los estilos de crianza y crianza de los hijos. (Agudelo, 2005)

De ahí la importancia de entender cómo los roles y funciones suelen contribuir al tipo de dinámica que se desarrolla al interior de la familia, por lo que hablar de rol o papel de la familia, ha sido definido como un conjunto de patrones de comportamientos esperados y atribuidos a alguien que ocupa una posición determinada en una unidad social (Linton, 1945; Yinder, 1965; Aritzeta y Ayestaran, 2003, como se citó en Martínez, 2006).

Las pautas de conductas correspondientes a cualquier estatus y donde la madre, el padre, hijo/a, son diferentes dentro de la familia. (Ceballos, 1997, como se citó en Leroux, s/f).

Para ello, la familia debe cumplir diversas funciones, como lo Martin-Cala, y Tamayo-Megret, (2013):

Las actividades y relaciones intrafamiliares, que se agrupan en funciones familiares, están encaminadas a la satisfacción de importantes necesidades de sus miembros, no como individuos aislados, sino en estrecha interdependencia. Pero, además, a través de ellas en esa vida grupal se produce la formación y transformación de la personalidad de sus integrantes. (p. 6)

Las funciones que les corresponde realizar a los integrantes de la familia son las siguientes:

Tabla 1. Funciones de los integrantes de familia

Función	Descripción de la función
Socialización	Promoción de las condiciones que favorezcan en los miembros de la familia el desarrollo biopsicosocial de su persona y que propicien la réplica de valores individuales y patrones conductuales propios de cada familia.
Afecto	Interacción de sentimientos y emociones en los miembros de la familia que propicia la cohesión del grupo familiar y el desarrollo psicológico personal.
Cuidado	Protección y asistencia incondicionales de manera diligente y respetuosa para afrontar las diversas necesidades (materiales, sociales, financieras y de salud) del grupo familiar.
Estatus	Participación y transmisión de las características sociales que le otorgan a la familia una determinada posición ante la sociedad.
Reproducción	Provisión de nuevos miembros a la sociedad.
Sexualidad	Desarrollo y ejercicio de la sexualidad

Nota. Información de los Archivos de Mediación Familiar (2005).

Finalmente, a fin de entender la conceptualización de personas no localizadas, es preciso entenderla como la persona cuya ubicación es desconocida y que, de acuerdo con la información que se reporta a la autoridad universitaria, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito (Subprocuraduría de Personas Desaparecidas o no Localizadas, 2012). Bajo otra perspectiva, representa a las y los individuos que se encuentran ausentes de su domicilio o lugar habitual, desconociéndose su paradero y cuya existencia llega a ser incierta, independientemente de la situación o delito de que se trate.

Metodología

La presente investigación se rige bajo un enfoque cualitativo, entendido por Rivadeneira (2015), como “aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema” (p. 4). De esta manera, la investigación cualitativa nos permitirá conocer los cambios que se suscitan dentro de la familia desde una perspectiva descriptiva, es decir, conoceremos de esa problemática los cambios y de qué manera puede afectar a la familia y a sus integrantes.

La investigación se desarrolla bajo un nivel descriptivo, donde a partir de las narraciones de las sujetas de estudio, se detallan los cambios que se presentan en la dinámica familiar con un integrante no localizado en las familias del Estado de Colima.

Para la recolección de la información fue necesario utilizar un tipo de investigación acorde a los resultados que se busca obtener, en este caso el uso de entrevistas en profundidad a fin de recabar los datos necesarios para una investigación cualitativa.

La entrevista integró los siguientes apartados: roles, funciones, retos y estructuras familiares. Con las permitió recuperar la información.

Dentro de los criterios de inclusión para las personas sujeto de estudio fueron las siguientes:

- Que dentro de sus familias se cuente con una persona no localizada o desaparecida.

- Que sean del estado de Colima.
- Que tengan la disposición a participar en la investigación.
- Que sean madres de familia o jefas de hogar.
- Que el miembro de la familia haya sido uno de los hijos.
- Que la persona no localizada tenga menos de 10 años de su situación a la fecha del estudio.

Las personas que conformaron la muestra fueron 5 madres de familia pertenecientes al Estado de Colima, que específicamente uno de sus integrantes no localizado fue el hijo o hija, sin importar el tipo de familia. Las personas entrevistadas en lo sucesivo se nombrarán como M1, M2, M3, M4 y M5, con la finalidad de salvaguardar la confidencialidad de sus datos de identificación.

La muestra considerada fue el estudio de casos con el que se analizaron de manera minuciosa las narrativas de las personas entrevistadas describiendo e interpretando los cambios que se suscitaron a partir de la no localización de uno de sus familiares.

Por otro lado, a través de la Asociación Civil Red de Desaparecidos en Colima, se solicitó mediante un oficio la colaboración para obtener información sobre los contactos de las cinco madres pertenecientes al colectivo y una vez ubicados los domicilios de las familias se realizará una visita domiciliaria.

Para el análisis de la información recabada se tuvo presente los objetivos de la investigación y a partir de las transcripciones realizadas de las entrevistas se procedió a realizar el proceso de clasificación, codificación y categorización de los resultados. Para ello se retoma la propuesta que hacen Taylor y Bogdan (1996) en donde distinguen tres fases para hacer un análisis completo de las entrevistas cualitativas: el descubrimiento, codificación y análisis y comprensión de los datos.

Análisis de los resultados

Para el análisis de la información, se representan los resultados obtenidos en relación a la dinámica familiar de roles y funciones antes y después de la no localización, así como también los cambios emocionales, físicos, búsqueda, conflictos y el establecimiento de nuevas reglas a partir del problema.

Particularmente, los cambios en la dinámica familiar se representaron a través de las tablas 1 y 2, haciendo un comparativo con los resultados obtenidos de cómo se vive en la actualidad la dinámica del grupo familiar posterior a la no localización del familiar. Partiendo del hecho que se presentaron cambios significativos en relación con las funciones y las actividades recreativas desarrolladas por los integrantes de la familia, desde luego los roles de cada integrante se conservan.

Las funciones de las 5 entrevistadas, 4 de ellas eran trabajadoras del hogar y también se encargaban de proveer, solamente la M3 nada más era trabajadora del hogar, tras la no localización de su familiar (hija o hijo) e iniciar su proceso de búsqueda se presentaron cambios en las actividades de las funciones que desarrollaba cada una dentro de su hogar, las 5Ms han dejado de realizar funciones relacionadas al cuidado de su familia debido a que ahora realizan actividades de búsqueda, e incluso han llegado a dejar de ser proveedoras (dejar su empleo) debido a esta misma situación, a excepción de la 5M que es la única proveedora de su hogar, y no les posible dejar de trabajar lo que limita en cierta medida el poder ser buscadora (ver tabla 2).

Tabla 2. Dinámica Familiar, antes y después de la no localización

	Roles		Funciones	
	Antes	Ahora	Antes	Ahora

M1	Madre y esposa.	Madre y esposa.	Proveedora y trabajadora del hogar.	Proveedora, trabajadora del hogar y realizar búsqueda.
M2	Viuda, abuela y tía.	Viuda, abuela y tía.	Proveedora y trabajadora del hogar.	Realizar búsquedas y cuidar a su nieto.
M3	Madre y esposa.	Madre y esposa.	Trabajadora del hogar.	Realizar búsquedas.
M4	Madre y esposa.	Madre y esposa.	Proveedora y trabajadora del hogar.	Realiza búsquedas.
M5	Madre e hija.	Madre e hija.	Proveedora y trabajadora del hogar.	Proveedora y realiza búsqueda.

Nota. Información obtenida de las entrevistas aplicadas.

En el caso de las actividades recreativas llevadas a cabo en familia, el cambio presentado a partir de la no localización de su familiar, fue se dejaron de realizar por completo o se llevaron a cabo en menor medida, debido en parte al desánimo de sentir incompleto su hogar, ya que se agregaron actividades de búsqueda en las funciones que realizan en su día a día (ver tabla 1), en ese sentido, Robinson y Smith (2024) señalan que la pérdida de un ser querido genera un proceso de duelo que afecta emocionalmente a los miembros de la familia, influyendo en sus actividades cotidianas, incluyendo las recreativas. El sentimiento de incompletitud y la necesidad de adaptación a la nueva realidad familiar pueden disminuir la motivación para realizar actividades de ocio conjunto.

La no localización de uno de sus familiares denota en el proceso de pérdida y duelo que deben afrontar, aunado a ello, se identifica cómo se dejaron de hacer ciertas funciones y se suplieron por aquellas que se orientaban a la búsqueda del familiar (ver tabla 3).

Es evidente que la no localización de familiares trastoca emociones, las relaciones interpersonales y por ende, la convivencia, al dejar de hacer acciones como actividades recreativas o de diversión.

Tabla 3. Actividades realizadas Antes y Después de la no Localización

Participante	Antes	Ahora
M1	Ocasionalmente salían de vacaciones en familia, así mismo solían festejar los cumpleaños juntos y en tiempos libres platicar en la cochera de su casa.	Al principio de que su hijo no fuera localizado dejó de acudir a reuniones familiares debido a que tenía la esperanza de que su hijo regresara.
M2	Comer en familia.	Dejó ese hábito de comer en familia.
M3	Actividades de campo (cuidado de animales y agricultura).	Continuaron realizando las mismas actividades.
M4	Fiestas familiares, idas al río y a la playa.	Dejaron de asistir a reuniones con familiares y amigos, así como también las salidas al río o playa se realizan con menos frecuencia.
M5	No realiza actividades en familia.	Continúan sin llevar a cabo actividades familiares.

Nota. Información obtenida de las entrevistas aplicadas.

En relación a los cambios presentados en la familia posterior a la no localización del integrante, es posible analizar que, además de la modificación en cuestiones de actividades y funciones, también se presentan cambios relacionados con aspectos físicos, emocionales, de comunicación y convivencia (ver tabla 4), entre quienes integran la familia, ello derivado de la pérdida de la compañía del familiar, ante ello, Santander (2008) plantea que el duelo por la pérdida de un ser querido se asocia con un proceso doloroso de adaptación que impacta todo el sistema familiar, generando alteraciones emocionales profundas, como depresión, crisis de pánico, ira y angustia.

Tabla 4. Cambios en los integrantes de la familia

Part.	Emocionales	Físicos	Búsqueda	Conflictos	Reglas
-------	-------------	---------	----------	------------	--------

M1	Cambios en el estado de ánimo. Sentimiento de esperanza.	Deterioro de la salud.	Se dedica todos los días a la búsqueda, de 8 a 12 horas.	Conflictos por las búsquedas, que representan una situación de peligro.	Nuevas reglas con los demás integrantes, horarios de llegada, saber la ubicación , y con quien están, etc.
M2	Atención psicológica.	Deterioro de la salud.	Siempre trata de Estar disponible para las búsquedas.	Conflictos por Comportamiento y adicciones de su nieto.	Nuevas reglas con los demás integrantes, horarios de llegada, saber la ubicación , y con quien están, etc.
M3	Sentimiento de esperanza. Sentimiento de incertidumbre	Deterioro de la salud.	Asiste a búsquedas de campo, normalmente dedica 2 horas en la búsqueda.	Conflictos por las búsquedas, que representan una situación de peligro.	Nuevas reglas con los demás integrantes, horarios de llegada, saber la ubicación , y con quien están, etc.

M4	Es una pesadilla. Miedo.	Deterioro de la salud.	Dedica de 2 a 3 horas diarias a reuniones y trámites de gestiones y búsquedas de campo.	Conflictos por las búsquedas, que representan una situación de peligro.	Nuevas reglas con los demás integrantes, horarios de llegada, saber la ubicación , y con quien están, etc.
M5	Depresión. Cambios emocionales . Intranquilidad.	Deterioro de la salud.	Sólo asiste a las reuniones.	Conflictos por las búsquedas, que representan una situación de peligro.	Nuevas reglas con los demás integrantes, horarios de llegada, saber la ubicación , y con quien están, etc.

Nota. Información obtenida de las entrevistas aplicadas

Con respecto a los cambios emocionales, las 5Ms coinciden en que es un proceso realmente difícil, donde se considera como “una pesadilla... miedo” (M4) y se presentan cambios emocionales caracterizados por “intranquilidad” (M3, M5), “depresión” (M5), “sentimientos de esperanza” (M1, M3), “cambios en el estado de ánimo” (M1), reconociendo que es necesaria la “atención psicológica” (M2).

Este escenario refleja los problemas de salud mental derivado de la incertidumbre de encontrar a sus hijos y por los procesos de búsqueda constante todos los días, aun cuando no se tengan ánimos de hacerlo, como lo señala M1 “levantarme si tengo ganas, a veces

no hay" (M1). Estos testimonios de las madres se asocian a las aseveraciones que realizan Ayala, Paredes y Nucamendi (2023) quienes mencionan que las madres buscadoras reflejan tristeza y frustración derivadas de la búsqueda, provocando ataques de ansiedad y desórdenes emocionales severos.

Otros de los cambios que se presentan son los físicos; las 5Ms coinciden en que a raíz de la no localización de sus hijos y su posterior participación en las búsquedas les ha llegado a generar deterioro en su salud, como lo afirma Rojas (2023) al plantear que, en México, al menos el 80% de los familiares de desaparecidos han desarrollado enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y cáncer, vinculadas al estrés y desgaste emocional de la búsqueda.

Asimismo, las madres buscadoras enfrentan riesgos constantes al realizar búsquedas, lo que de acuerdo con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña (2024) genera preocupación y temor en otros miembros de la familia sobre su seguridad, provocando desacuerdos y conflictos internos. Estas búsquedas implican un riesgo real para la integridad física de las madres, quienes se exponen a violencia, amenazas y criminalización, lo que tensiona la convivencia familiar, por lo tanto, las madres buscadoras que fueron sujetos de estudio, manifestaron que durante todo ese proceso surgieron situaciones desencadenadas por el escenario vívido, como la presencia de conflictos que, en su mayoría, según las 5Ms, surgieron debido a las búsquedas, puesto que los demás integrantes de la familia visualizan la búsqueda como situaciones de peligro en las que las madres se exponen, llegando a causar desacuerdos (ver tabla 3).

Otros conflictos en la convivencia familiar fueron la implementación de nuevas reglas en el hogar, las 5Ms externan que, debido a la situación experimentada, se vieron en la necesidad de imponer horarios de llegada, y en general, mayor control sobre las salidas de los demás integrantes de la familia (ver tabla 3), es así que Cornejo (2022) afirma que la reorganización de actividades y funciones dentro del hogar, así como la imposición de normas más

estrictas, es una estrategia adaptativa para enfrentar la crisis, aunque puede ser fuente de conflictos y tensiones entre familiares.

Si bien anteriormente se especificó que una de las funciones que se asumen a partir de la no localización de uno de los familiares es la de búsqueda de su ser querido. Por ello, es preciso enfatizar en estos cambios derivado del impacto que tiene en las dinámicas familiares; las actividades de búsqueda en la vida de las 5Ms ha sido una constante, integrándose como parte del actual diario, en el caso de la M1 y la M4, dedican 8 o más horas al día en la búsqueda y por consiguiente tuvieron que dejar sus empleos para realizar estas funciones, y el resto de entrevistadas, cuando no hacen búsquedas de campo, las realizan desde redes sociales, en reuniones o marchas, la búsqueda física de personas desaparecidas es una actividad que puede extenderse durante muchas horas, Acosta (2023), señala que incluso hasta 12 horas continuas, como relatan madres buscadoras que lideran brigadas en montes y zonas rurales, asumiendo un trabajo que las autoridades no realizan o no hacen con la debida diligencia. Esta dedicación implica dejar otras actividades, como el empleo, para priorizar la búsqueda.

Las madres asumen roles y funciones que quizás en otros escenarios de sus vidas no las consideraban necesarias o bien no pensaron que realizarían, no obstante, la desaparición de un miembro familiar provoca un intenso desequilibrio en el sistema familiar, de ahí que los resultados muestran la presencia de cambios en la dinámica familiar a raíz de la no localización del familiar, estos en mayor o menor intensidad, debido al contexto y la conformación de la estructura familiar, del sistema donde se presenta esta situación, afectando como lo señala Valero (2023) sus relaciones, roles, funciones y dinámica general. Este impacto varía según la capacidad de reorganización del sistema y la estructura familiar previa, pudiendo generar desde mayor unión hasta fracturas y debilitamiento de vínculos, además, se agrega el factor de la búsqueda del familiar, generando así más actividades en las funciones, principalmente de las madres, quien en su mayoría son las buscadoras.

A través de las entrevistas fue posible conocer cómo en los hogares de madres buscadoras de personas no localizadas existía una diversidad de circunstancias que van determinando cómo viven estos procesos, factores como las funciones que realizan, la situación económica y quiénes integran la estructura familiar van determinando qué tanta participación puede tener en la búsqueda de sus hijos e incluso a los conflictos y retos que se presentan entre los integrantes.

En ese sentido, González (2025) menciona que las madres buscadoras en México se han organizado en colectivos que combinan la búsqueda física en fosas clandestinas, hospitales, cárceles y otros espacios con actividades de visibilización y exigencia de justicia, lo que implica una dedicación que varía según sus responsabilidades familiares y económicas, así como la estructura y apoyo dentro de sus hogares.

A manera de conclusión, se encontró que ante la ola de violencia e inseguridad que se vive en el Estado de Colima, da cuenta de personas desaparecidas y por ende, personas no localizadas, dejando en la familia cambios en mayor y menor medida, ello depende del rol y posición que ocupaban al interior de estas.

Después de un suceso de no localización de uno de los integrantes, la incertidumbre y las modificaciones familiares se hicieron presentes de diferente medida dentro de los contextos familiares, especialmente los relacionados con las funciones realizadas por los demás integrantes en el hogar, particularmente por las madres de familia, los cambios experimentados se asocian a aspectos físicos, emocionales e incluso conflictos entre el resto de los integrantes.

En lo que respecta a la pregunta principal, en la que se cuestionó, ¿Cuáles son los cambios que se presentan en la dinámica de las familias del Estado Colima ante la no localización de un integrante?, dentro de los principales resultados obtenidos de la investigación se encontró que las entrevistadas adquirieron más funciones, principalmente por ser buscadoras, a partir de la no localización de

su hijo o hija, así mismo, dejaron de realizar funciones relacionadas al cuidado del hogar por esta misma razón.

En el caso de las actividades que presentaron más cambios en relación a la dinámica familiar, son las actividades recreativas, las cuales disminuyeron o dejaron de realizarse en su totalidad.

Entre los hallazgos obtenidos en la dinámica familiar se encontraron el surgimiento de conflictos familiares, los cuales en su mayoría se relacionan con el peligro que representa el realizar búsquedas, además de que se establecieron nuevas reglas, las cuales también fueron causa de conflicto en la dinámica familiar.

Las entrevistadas concuerdan en presentar cambios emocionales que impactaron en el deterioro de su salud. Además, los integrantes se unieron a realizar actividades como las búsquedas de campo en el colectivo Red de Desaparecidos en Colima A.C.

En este sentido, debe reconocerse que las entrevistadas tienen diferente solvencia económica y composición familiar, por ende, no todas cuentan con el mismo apoyo para las funciones realizadas en el hogar. Por ello, aunque todas realizan funciones de búsqueda, no todas le dedican el mismo tiempo a esta; dos de las madres entrevistadas incluso dejaron sus empleos para dedicarse de lleno a las funciones de búsqueda, debido a que tenían como apoyo a otro proveedor.

Otro de los cambios en las funciones de las madres entrevistadas, se relaciona con el cuidado y el trabajo del hogar, quienes debieron reorganizarse para las funciones de búsqueda de su familiar. Ello depende en gran parte, a las relaciones familiares, el apego, las estrategias de abordaje de sus emociones, la economía, la estructura y relaciones familiares.

La no localización del familiar representa un suceso desequilibrante que suele generar conflictos en la dinámica familiar, es decir en las relaciones interpersonales de quienes deben asumir la ausencia del ser querido.

Dejar de asistir a reuniones familiares, comer en familia y salir con amigos, fueron actividades que dejaron de realizar debido al desánimo o la esperanza de que su hija o hijo regresara a casa. Es decir, los aspectos emocionales propician dejar de realizar actividades recreativas derivado del desánimo de salir por la tristeza, depresión y angustia.

Además, es importante mencionar que el dejar de realizar las actividades antes mencionadas conforman uno de los principales sustentos que dan cuenta de los cambios en las dinámicas familiares, la priorización de búsqueda es evidente en las madres entrevistadas.

Aunque pareciera que la búsqueda resulta ser uno de los principales motivos de la presencia de conflictos dentro de la familia, la realidad nos permite vislumbrar la diversidad de significados que tiene la búsqueda dentro de los miembros de la familia, para algunos representa la esperanza de encontrar a su ser querido, mientras que para otros respeta miedo y temor a tener represalias por la búsqueda.

El escenario es complejo, pues los miembros de la familia deben vivir con la ausencia, angustia, miedo y la esperanza, tanto personal como en el contexto familiar; las madres se exponen a agresiones físicas, verbales e incluso a la propia muerte por su necesidad de encontrar a su familiar no localizado.

Para las madres que posicionaron la búsqueda como una de sus principales funciones, alejándose de su familia para dedicarse únicamente a encontrar a su familiar desaparecido, enfrentan reclamos por el abandono, miedo e incertidumbre por el esposo e hijos.

Además, las madres entrevistadas no solo suelen sentirse deprimidas, tanto que han dejado de cuidar su apariencia física y se sienten solas o sin el apoyo de la familia, lo que propicia la necesidad de acudir al psicólogo y tener que aprender a vivir con sentimientos de incertidumbre y esperanza en todo momento,

principalmente cuando acuden a búsquedas, cambios que afectan su salud.

En relación con la dinámica familiar, se experimenta el establecimiento de nuevas reglas, debido a que deben reajustar el horario de salida y llegada de los demás integrantes, tener un control de dónde y con quiénes se encuentran, avisar cuándo llegan y cuándo se van, incluso que el propio padre o madre de familia los lleve y los recoja en el lugar referido. Además, en ocasiones se opta por no permitirles salir o ser demasiado flexibles con las salidas. Estas medidas suelen causar conflictos familiares y afectan la dinámica familiar, ya que los demás integrantes se encuentran en desacuerdo ante la decisión tomada.

Dichas medidas son producto del acontecimiento vivido en la familia, no obstante, la angustia o temor de que pueda pasar lo mismo con otro ser querido, en especial con hijas e hijos, resulta ser un escenario preocupante y presente entre los padres de familia.

En definitiva, la no localización de uno de los integrantes emmarca un antes y un después en los roles, funciones y dinámica de las familias, contribuyen al reconocimiento de lo que realmente pasa en hogares del Estado con personas no localizadas.

Por otro lado, la presente investigación se circunscribe en un área emergente dentro de la disciplina de Trabajo Social, donde el abordaje de la realidad no solo demanda procesos de organización y participación social hacia la búsqueda, sino en temas preventivos y en el abordaje de la realidad bajo la cultura de paz, e incluso es pertinente pugnar por una sociedad más sensible ante esta situación y que desde los espacios que nos sea posible podamos contribuir con quienes buscan a sus familiares.

Finalmente, las líneas de investigación que se sugieren es estudiar los colectivos integrados por las y los familiares de personas no localizadas, es importante investigar la experiencia que se vive dentro de ellos, cómo es el proceso de incorporación y qué retos enfrentan las personas en los procesos de búsqueda y los riesgos a los que se enfrentan.

Referencias

- Acosta, R. (2023). Madres buscadoras hacen el trabajo de las autoridades. Buzos de la noticia. <https://buzos.com.mx/noticia/Madres-buscadoras-hacen-el-trabajo-de-las-autoridades>
- Agudelo, M. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol.3 no.1. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000100007
- Amador, J., González, C., Arias, M. y Carbajal, S. (2023). El entorno familiar y la deserción escolar: el caso de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Colima, México. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/67348/4564456555507>
- Archivos en Mediación Familiar. (2005). Conceptos básicos para el estudio de las familias. Recuperado de: <https://www.mediographic.com/pdfs/medfam/amf-2005/amfs051c.pdf>
- Ayala, A., Paredes, H. y Nucamendi, M. (2023). A dónde van los desaparecidos, historias de padres buscadores. Recuperado de: <http://www.adondevanlosdesaparecidos.org>
- Cajamarca Castro, M. P. y Escandón Guachichullca, M. J. (2019). Re-estructuración familiar en los hogares de migrantes del cantón El Pan. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgclefindmkaj/https://dspace-test.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/32757/1/Trabajo_de_Titulacion.pdf
- Cathalifaud, A., y Osorio, M. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10100306>

- CNDH. (2016). Colección de textos sobre los Derechos Humanos. UNAM. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4852/5.pdf>
- Centro de Derechos Humanos de la Montaña (2024). Madres buscadoras. Recuperado de: <https://www.tlachinollan.org/madres-buscadoras/>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2016). No los olvidamos, necesidades de los familiares de personas desaparecidas en Colombia. Recuperado de: https://www.icrc.org/sites/default/files/document/file_list/informe_necesidades_familias_desaparecidos_2016-final_low.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (2021). Informe del Mecanismo Especial de Seguimiento al Asunto Ayotzinapa. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/noticia/desaparicion-de-43-estudiantes-de-la-escuela-normal-rural-raul-isidro-burgos-ayotzinapa-0>
- González, G. (17 de marzo de 2025). ¿Quiénes son las Madres Buscadoras de México? Agencia Presentes. Recuperado de: <https://agenciapresentes.org/2025/03/17/quienes-son-las-madres-buscadoras-de-mexico/>
- Cornejo, M. (2022). Ventanas de la memoria: duelo y memoria en mujeres buscadoras de Guanajuato. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632022000300109
- Espinal, I., et al. (s/f). El Enfoque Sistémico en los Estudios sobre la Familia. Recuperado de: <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>
- Galarza, J., y Solano, N. (2010). Desintegración Familiar Asociada al Bajo Rendimiento Escolar. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2207>
- Gallego, M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. Revista Virtual Universidad Católica del Norte. No. 35, Recuperada de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>
- Gutiérrez, C. y Díaz, K. (2015). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/10448076002.pdf>

Gutiérrez, R., Díaz, O., y Román, R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 23(3),219-228. [fecha de Consulta 30 de Septiembre de 2021]. ISSN: 1405-0269. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>

Herrera, D. (2019). Documental sobre el impacto social y emocional ocasionado en los familiares de los desaparecidos. Casos Campoverde. Quito-Ecuador. Recuperado de: -2019-006.pdf?fbclid=IwAR3UG3MATtUzpQ5vyNiPmADeJhyMAkRomaefEOAstaec4Wv3ZC7V5u222rg

RED LUPA. (2025). Informe de Personas Desaparecidas 2025. <https://imdhd.org/redlupa/wp-content/uploads/2025/05/informe-nacional-2025.pdf>

Leroux, A. (s/f). Modelos familiares y roles paternos-maternos presentes en publicaciones audiovisuales Argentinas de alimentos. Recuperado de: <https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC111773.pdf>

Martin-Cala, M. y Tamayo-Megret, M. (2013). Funciones básicas de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativa. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4757/475748683007.pdf>

Montaño, M. y Camacho, Y. (2017). Cambios generados en los roles de los integrantes de tres familias que han sufrido la desaparición forzada de uno de sus miembros en el municipio de GUAPI-CAUCA. 2016. BUENAVENTURA-VALLE. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/13109/0593777.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pereida, R. (2002). Duelo familiar. Sistemas familiares, vol.18, pp 48-61. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/265571895_DUELO_FAMILY

- Preister, S. (s.f.). La Teoría de Sistemas Como Marco de Referencia para el Estudio de la Familia. Recuperado de: <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/6267>
- Preister, S. (s/f). La Teoría de Sistema como Marco de Referencia para el Estudio de la Familia. Recuperado de: <http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/La%20teor%C3%A9tica%20de%20sistema%20como%20marco%>
- RED LUPA. (2024). Informe Nacional de Personas Desaparecidas 2024. Recuperado de: <https://imdhd.org/redlupa/informes-y-analisis/informes-nacionales/informe-nacional-2024/>
- Robinson, L., y Smith, M. (2024). Pérdida: El duelo por la pérdida de un ser querido. Recuperado de: <https://www.helpguide.org/es/perdida-y-duelo/perdida-el-duelo-por-la-perdida-de-un-ser-querido>
- Ronquillo Bolaños, C., Ballesteros López, L., Vera Loor R. y Román Ordoñez, F. (2024). Teoría General de Sistemas, supuestos subyacentes y no subyacentes para el crecimiento económico empresarial. DOI: <https://doi.org/10.56124/ubm.v5i9.010>
- Rojas, S. (2023). Deterioro en la salud de familias de desaparecidos en México. La Cadera de Eva. Recuperado de: <https://lacaderadeeva.com/investigaciones/deterioro-en-la-salud-de-familias-de-desaparecidos-en-mexico/9627>
- Rivadeneira, E. (2015). Comprensión teórica y proceso metodológico de la investigación cualitativa. Recuperada de: [file:///C:/Users/lupe/Downloads/Dialnet-ComprensionTeoricaYProcesoMetodologicoDeLaInvestigacion393271%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/lupe/Downloads/Dialnet-ComprensionTeoricaYProcesoMetodologicoDeLaInvestigacion393271%20(1).pdf)
- Rico, C. (2018). Cambios que genera en las familias la desaparición forzada de un integrante, en el marco del conflicto armado en Colombia. FLORIDABLANCA. Recuperado de: https://biblioteca.bucaramanga.upb.edu.co/docs/digital_36410.pdf
- Santander, D. (2008). Duelo Parental y Cambios en el Sistema Familiar [Tesis de licenciatura, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Trabajo Social]. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.academia.cl/server/api/core/bitstreams/40bc47ef-d4ca-4243-8c8c-f899ff677ae2/content>

- Subprocuraduría de Personas Desaparecidas o no Localizadas. (2012). Personas Desaparecidas o No Localizadas, Elementos relevantes del Protocolo de Búsqueda. Recuperado de: <http://www.ceav.gob.mx/wp-content/uploads/2012/06/PIFAI.pdf>
- Torres, L; Ortega, P; Garrido, A; y Reyes, A. (2015). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>
- Torres, L. y Reyes, A. (2015). Dinámica familiar: Formación de identidad e integración sociocultural. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/292/29242798008.pdf>
- Delgadillo, A. (2025). El Comentario. Colima acumula 507 homicidios dolosos al corte de octubre. Recuperado de: <https://elcomentario.ucol.mx/?p=273734>
- Valero, M. (2023). Duelo Parental y Cambios en el Sistema Familia Una Pérdida sin confirmar: el sistema familiar tras la desaparición de un familiar [Tesis de maestría, Comillas Universidad pontificia, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales]. Recuperado de: <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/74221/1/T FM%20Maria%20Begona%20Valero%2020230522.pdf>

Rasgo de personalidad de depresión suicida y características familiares en el estudiantado de nuevo ingreso: el caso de una escuela de Educación Superior.

María Eugenia López Caamal

María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa

Eric Alejandro Catzin López

Resumen

La salud mental es un tema que preocupa y debe ocupar a toda la población, desde el grupo primario llamado familia hasta los grupos a los que se va integrando la persona a lo largo de su vida, como es el caso de la escuela. En el tránsito del nivel educativo medio básico al nivel superior, los jóvenes experimentan diversas situaciones socioemocionales que se vinculan con la elección de carrera, preocuparse por su imagen física, consolidar una relación de noviazgo, el compromiso educativo en su formación profesional, entre otras situaciones. Estudios realizados han encontrado una correlación significativa alta entre los niveles de estado de ánimo deprimido, que va desde depresión leve hasta síntomas de depresión mayor, con la presencia de ideación patológica suicida (Sanchis y Simón, 2012), situación que motivó el estudio en la población participante. *Objetivo.* Comparar el rasgo de personalidad de depresión suicida y las características familiares en dos grupos de estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Trabajo Social del Instituto Campechano. *Método.* Estudio de alcance descriptivo, cuantitativo, longitudinal, los participantes fueron 66 estudiantes ($n=66$) de nuevo ingreso de los años 2021 y 2022, de una población de 77 aspirantes a la licenciatura, el procedimiento de recolección de datos se realizó mediante la prueba

validada de Rasgos de Personalidad de Tipo Clínico: Cuestionario de Análisis Clínico (CAQ), para el manejo de los datos se recurrió al programa de SPSS versión 27, para el análisis de la información se empleó la estadística descriptiva utilizando comparación de grupos. *Resultados.* Se aplicó a 66 estudiantes la prueba que estudia 12 factores de la personalidad, identificando entre ellos a la depresión suicida como unas de las que tienen mayor presencia, al reportar puntuaciones de estar insatisfecho(a) con la vida.

Introducción

El rasgo en el ámbito social se concibe como una característica relativamente constante, una cualidad de carácter, una propiedad de una persona, muy relacionada con el factor de personalidad (Dorsch, 2008). Un acercamiento al concepto de rasgos de personalidad es el descrito por el DSM-IV-TR que expone que son patrones persistentes de forma de pensar, relacionarse, pensar sobre el entorno y sobre uno mismo, y que se presenta en distintos entornos sociales (Psiquiatría, 2023). Otras acotaciones, describen los rasgos como los bloques de construcción de la personalidad, de comportamientos relativamente estable de pensar y comportarse, que describe a una persona, la hace comparable con los demás (Psychologytoday, 2023). Se puede resumir que los rasgos de personalidad se relacionan con los pensamientos y comportamientos de las personas que se manifiestan en las interrelaciones sociales.

El tema de estudio se relaciona con la situación del suicidio, definido este por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “el acto deliberado de quitarse la vida” (OMS, 2012 p.75). La visión científica actual del suicidio es compleja y se relaciona con la salud que involucra un conjunto de factores genéticos, ambientales y psicológicos/conductuales. Los estudios de autopsia psicológica muestran con claridad que, en cada caso de suicidio los sujetos experimentaban múltiples factores de riesgo para el suicidio, la investigación refiere que 85 al 95% que se suicidan tienen un trastorno de salud mental diagnosticable en el momento de su muerte, identificando que el riesgo más común es la depresión. El riesgo de pensamientos e intentos de suicidio puede aumentar en los grupos de

menor edad después de iniciar la administración de fármacos antidepresivos (Moutier, 2019).

La depresión es un trastorno mental común, en todo el mundo el 5% de los adultos padecen depresión, afecta más a la mujer que al hombre, puede llevar al suicidio. La depresión puede causar dificultades en todos los aspectos de la vida, incluidas la vida comunitaria y en el hogar, así como en el trabajo y la escuela. Los episodios depresivos son leves, moderados o graves, en función del número y la intensidad de los síntomas, así como de las repercusiones en el funcionamiento de la persona (OMS, 2023).

La Encuesta Nacional de Bienestar y Autorreportado (ENBIARE) obtuvo resultados que muestran que las mujeres fueron quienes más días reportaron de depresión: 16.3 %, mientras que en los hombres solo fue 9.1 por ciento. La depresión se define como un trastorno mental frecuente, que tiene manifestaciones de tristeza, pérdida de interés o placer, ausencia de autoestima, emociones relacionadas con la culpa, ausencia de sueño y/o apetito, cansancio y dificultad para concentrarse (INEGI, 2023).

Hay que considerar como antecedente de la depresión la ideación suicida, que se concibe como los pensamientos intrusivos y repetitivos sobre la muerte autoinfligida, sobre las formas deseadas de morir, así como los objetos, circunstancias y condiciones en que se propone morir una persona; la ideación comprende desde el deseo de morir sin una planeación específica, hasta el deseo de morir de una forma particular con acciones muy concretas (OPS/OMS, 2023). La conducta suicida se puede expresar como un continuo que va desde la ideación, planeación y tentativa hasta el suicidio consumado (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Desde una perspectiva cognitivo-conductual, cualquier persona que se plantea el suicidio experimenta pensamientos o ideas suicidas. La ideación suicida se define como los pensamientos relacionados con terminar con la propia existencia, incluye aquellos que apuntan a la falta de valor de la propia vida, deseos de muerte, fantasías de suicidio y planificación de un acto letal; conviene diferenciarlo del concepto de

suicidio o acto autolesivo que resulta en muerte, así como del intento de suicidio que supone la tentativa de autoeliminación o autolesión intencionada sin resultado de muerte (De la Torre, 2013).

Se estima que el 3,8% de la población experimenta depresión, incluido el 5% de los adultos (4% entre los hombres y el 6% entre las mujeres) y el 5,7% de los adultos mayores de 60 años. A escala mundial, aproximadamente 280 millones de personas sufren depresión (Gobierno de México, 2022).

En México en el año 2017 el 32.7% de los integrantes del hogar de 12 años y más manifestaron sentimientos de depresión. Desde el año 1994 que se presentaron 2603 suicidio se observa una tendencia en el aumento anual de las cifras de mortalidad por esta causa, las cifras de los últimos cinco años son alarmantes: 2018-6808, 2019-7223, 2020-7896, 2021-8432 y en el año 2022-8,237 (INEGI, 2023).

Campeche en el 2020 presentó una tasa estandarizada de 7.7 que la ubica arriba de la media nacional de 6.2. El grupo de población de 18 a 29 años presenta la tasa de suicidio más alta: 10.7 decesos por cada 100 000 personas; le sigue el grupo de 30 a 59 años con 7.4 fallecimientos por cada 100 000. En el 2021 se ubicó entre las entidades que presentaron mayores tasas de suicidio en personas de 15 a 29 años, Chihuahua, Yucatán y Campeche, con 26.4, 23.5 y 18.8 suicidios por cada 100 mil jóvenes, respectivamente (INEGI, 2022). En el 2022, se ubicó entre los estados con el rango de tasa estandarizada más elevadas de 8.3 a 11.2 (INEGI, 2023).

La atención oportuna de síntomas y signos que producen la inconformidad y la insatisfacción ante la vida, permiten identificar manifestaciones como la depresión, que al ser atendida reduce la incidencia de suicidios, sin embargo, la complejidad de la conducta humana limita la identificación de ellos, los cuales son multivariados y tienen manifestaciones diferentes en cada persona. Es de suma importancia identificar con oportunidad las conductas suicidas para reducir el riesgo mediante el inicio de un tratamiento que contemple la atención socioemocional, el seguimiento y acompañamiento de la persona.

La depresión es uno de los trastornos mentales más frecuentes. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), afecta en el mundo a unos 121 millones de personas, y una de cada cinco personas llegará a desarrollar un cuadro depresivo en su vida, aumentando este número si se añaden otros factores como enfermedades médicas o situaciones de estrés. Algunas personas están más predispuestas a padecerla, aproximadamente un 15% de la población sufre algún episodio a lo largo de su vida (Comunidad, 2004). En México se estima que 9.2% de la población ha sufrido depresión, y 1 de cada 5 personas la sufrirá antes de los 75 años, siendo más común en jóvenes (UNAM, 2018).

En la educación superior, el principal reto de los jóvenes es la elección de carrera, y con ella, otras preocupaciones como consolidar una relación de noviazgo, la exigencia educativa, el recurso económico para los estudios, etc., que en conjunto condicionan el aspecto socioemocional y psicológico de los estudiantes de educación superior. Se suman a ellas, las situaciones que se viven en el hogar, relacionadas con la dinámica familiar y las relaciones interpersonales entre sus miembros que pueden oscilar entre ser favorables o desfavorables.

La salud mental es un tema que preocupa y debe ocupar a toda la población, desde el grupo primario llamado familia hasta los grupos a los que se va integrando la persona a lo largo de su vida, como es el caso de la escuela. En el tránsito del nivel educativo medio básico al nivel superior, los jóvenes experimentan diversas situaciones socioemocionales que se vinculan con la elección de carrera, preocuparse por su imagen física, consolidar una relación de noviazgo, el compromiso educativo en su formación profesional, entre otras situaciones.

La depresión se relaciona con diversos factores presentes también en el suicidio, entre ellos, los biológicos, psicológicos y sociales, y está asociada a la vivencia de alguna situación estresante, difícil que varía de acuerdo con la edad de la persona, suele iniciar cuando atraviesa por alguna contexto difícil o estresante como desempleo, fallecimiento de seres queridos, presión social, enfermedad crónicas y terminales, violencia, entre otros. El vínculo entre el suicidio y los trastornos mentales (en particular, la depresión y el consumo de alcohol) está

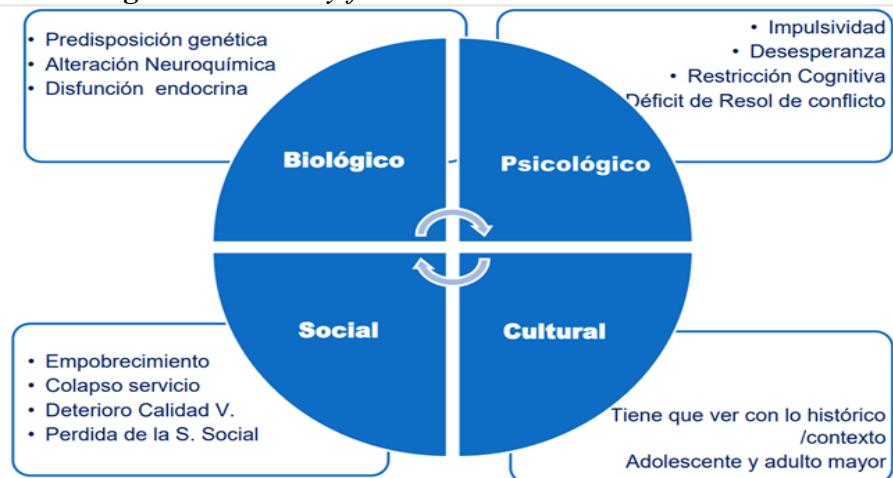
documentado en los países de altos ingresos, se relaciona con situaciones de crisis en las que se encuentra debilitada la capacidad para afrontar las tensiones de la vida (OMS, 2021).

Por su parte, la ideación suicida es una serie de pensamientos recurrentes asociados al deseo de morir o intención de lograr la propia muerte, a esta le sigue el plan suicida, el intento de suicidio mortal o no mortal (Gobierno de México, s/f). La ideación suicida se presenta cada vez más en personas jóvenes, ante ello, es importante desarrollar en los niñas, niños y adolescentes aptitudes socioemocionales para la vida, habilidades de afrontamiento de problemas y comunicación con las personas que estén en posibilidades de brindar el apoyo requerido (Ángulo, 2022).

Muchos estudios muestran la depresión, la ansiedad y otros trastornos mentales en los jóvenes, no se puede derivar de ello que los comportamientos suicidas son exclusivos de las personas que padecen enfermedades mentales, son muchos los factores que se asocian, como por ejemplo las condiciones económicas, el rendimiento académico, las interacciones y relaciones de los jóvenes con su contexto, las relaciones de pareja, la misma condición de adolescentes, el abuso sexual, el abandono, el desempleo, la violencia, la falta de oportunidades, un menor apoyo social percibido, eventos adversos o la condición de futuro profesional, entre otros (Carmona et al., 2017).

La depresión suicida, se refiere a la condición de una persona que presenta un trastorno depresivo mayor, al mismo tiempo que experimenta ideas, pensamientos o planes sobre quitarse la vida, es decir, una ideación suicida (Fletcher, 2023). El suicidio es la muerte causada por un acto intencional de autolesión diseñado para ser letal. El comportamiento suicida abarca un espectro de conductas, desde el intento de suicidio y las conductas preparatorias hasta el suicidio completo. Ideación suicida refiere al proceso de pensar, considerar o planificar el suicidio (Moutier, 2019). En el acto de privarse de la vida existe una plurideterminación que conduce a esa decisión en la que se identifican principalmente cuatro variables: biológicas, psicológicas, sociológicas y culturales. (OPS/OMS, 2023)

Figura 1. Causas y factores asociados al suicidio



Nota: La figura presenta los cuatro principales factores que se vinculan con el suicidio y muestra las principales causas identificadas en cada uno de ellos. Tomado de la OPS/OMS, (2023).

Las estructuras sociales como el sistema familiar enfrentan cambios que repercuten en la dinámica de sus relaciones y trascienden a los vínculos externos de sus integrantes. En el mismo sentido, el panorama de los espacios familiares muestra en su diario vivir y cotidianidad acontecimientos como nacimientos, perdidas, cambios en general que se presentan en el mismo contexto familiar, pero que son percibidos e interiorizados de formas diferentes por sus integrantes de acuerdo con el grupo etario al que se permanezca. Así, un divorcio, el desempleo, la enfermedad, el progreso, el trabajo, la convivencia, entre otros, cada integrante lo vive y da una connotación diferente.

Las familias en general de todo el mundo, en su trayectoria tienen experiencias derivadas de sus interrelaciones que repercuten de diferente manera en cada una y esto se replica en los integrantes, quienes aun cuando tienen experiencias compartidas y forman parte del mismo sistema familiar, las vivencias son incorporadas de manera discordante y tienen diferentes manifestaciones en el pensamiento y comportamiento de las personas.

La realidad conduce a determinar que las familias actuales tienen una carga importante de tensiones relacionadas con la dinámica social, que conduce a enfrentar exigencias al interior de la ellas, pero también de diferente índole como las laborales, educativas, de poder adquisitivo, por señalar algunas.

Lo que se observa y es evidente en todos los espacios familiares es el aumento de desavenencias entre las parejas, padres e hijos, hermanos; estrechamente relacionados con ausencia de valores, presencia de violencia, consumo de alcohol y drogas, identidad sexual, condiciones laborales, contexto educativo, poder económico; con repercusiones en la vida de las personas, y principalmente de las niñas, niños y adolescentes. Las repercusiones en los integrantes del sistema familiar son diversas y se manifiestan de acuerdo con la edad, van desde conflictos familiares hasta condiciones lacerantes como anorexia, bulimia, abuso sexual, feminicidio, violencia extrema, homicidios y trastornos que desestabilizan la salud mental, entre estos la ideación suicida y suicidio.

Se han planteado determinantes familiares relacionados con el suicidio en jóvenes, se señalan: familia conflictiva, maltrato/ entre sus integrantes, sobreprotección que limita la capacidad de afrontamiento, separación de los padres, presencia de alcohol y drogas en los padres, progenitores con enfermedades terminales, carencia de afecto, excesivo control de los padres hacia el joven, no sabe decir no.

Conceptualizar a la familia desde una visión real no resulta simple, exige que su estudio sea abordado desde una perspectiva integradora, bajo una comprensión fenomenológica holística que descubra su verdadera identidad, dinámica y desarrollo, así como la inclusión de todos los aspectos que separadamente son objeto de estudio de cada disciplina: biológico, psicológico, jurídico, sociológico, etc. Un concepto que retoma elementos importantes e incluyentes en la familia la describe como un grupo de dos o más personas que coexisten como unidad espiritual, cultural y socio-económica, que aún sin convivir físicamente, comparten necesidades psico-emocionales y materiales, objetivos e intereses comunes de desarrollo, desde distintos aspectos

cuya prioridad y dinámica pertenecen a su libre albedrío: psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal (Oliva y Villa, 2014).

En la sociedad actual hay mayor apertura y heterogeneidad, como se observa en el concepto de familia y en el que se percibe como una institución social que pretende ser de orden universal por la diversidad de estructuras, pero que subiste en todos los grupos culturales. Por ello, la familia no puede ser estudiada como una institución inmutable y tradicional, se visualiza como dialéctica, dinámica ante los nuevos entornos y esquince (Oliva y Villa, 2014). La familia históricamente ha subsistido a todos los cambios que se han presentado y en los acontecimientos sociales se renueva y ajusta.

Los sistemas sociales como las familias se enmarcan en la complejidad de la dinámica social de instituciones, considerando a la misma familia como una de ellas y entre otras el sistema educativo, con esta perspectiva se refrenda la aplicabilidad de la teoría de sistemas en este estudio.

Es importante el enfoque sistémico por su aplicabilidad en el campo familiar, este se encuentra en el marco de la Teoría General de Sistemas propuesta por Bertalanffy en 1968, su aplicabilidad permite explicar los principios sobre la organización de diversos fenómenos naturales y en la actualidad se aplica al conocimiento de muchas otras realidades, tanto naturales como ecológicas, sociales, pedagógicas, tecnológicas y psicológicas (Espinal et al., 2014).

La teoría de sistemas es un conjunto de elementos unidos y conectados, que poseen propiedades del conjunto, y no solo de las partes de sus componentes (Erazo, 2015 pp. 248-253). Según Blanes et al., (2014) desde la perspectiva sistémica, cada elemento puede estudiarse de forma aislada, pero solo adquieren significado a medida que se consideran parte integrante de un todo. Circunscriben el enfoque sistémico bajo los siguientes principios: Totalidad, haciendo referencia a la relación entre el todo y las partes. Circularidad y retroalimentación, tiene que ver con la imagen que nos ofrecen las redes, si se mueve cualquier punto de la red, se producen cambios en el todo.

Equifinalidad, explica que se puede llegar a puntos de esta red interviniendo desde puntos muy diversos.

Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús (2015) añaden a lo expuesto por Blanes et al., (2014), dos principios que consideran básicos en el enfoque sistémico: Equipotencialidad, entendida como que el mismo origen no llevará necesariamente a un mismo final. Y sistemas abiertos y sistemas cerrados, los primeros son los que no intercambian información ni energía con el medio externo, y los segundos si lo hacen.

Método

Es un estudio de alcance descriptivo, cuantitativo por el manejo de los datos que se presentan en frecuencias y porcentajes, longitudinal con grupos separados, los participantes fueron 66 estudiante ($n=66$) de nuevo ingreso de los años 2021 y 2022, que representan la totalidad de inscritos en los dos ciclos escolares mencionados.

La Escuela de Trabajo Social ha realizado aportaciones importantes al proceso tutorial del Instituto Campechano desde su implementación, actualmente a través del Sistema Institucional de Evaluación Psicológica (SIEPS), se realiza la aplicación de la prueba validada de Rasgos de Personalidad de Tipo Clínico (CAQ), el autor del cuestionario es Samuel Krug (1980), originalmente consta de dos partes, la primera (CAQ-1) recoge los 16 rasgos de personalidad previamente medidos por el 16PF (factores de personalidad) y la segunda incluye 12 rasgos, siete de los cuales miden manifestaciones primarias de la depresión y las cinco restantes han sido desarrolladas para evaluar rasgos factorialmente identificados en el conjunto de los elementos del Inventario de Personalidad (MMPI).

La prueba se aplicó al estudiantado de nuevo ingreso del Instituto Campechano en el periodo de un año tres meses; el instrumento es útil para conocer las condiciones socioemocionales del estudiantado a su ingreso a la institución educativa para fines de contextualizar el Programa Institucional de Tutorías. Para la Licenciatura de Trabajo Social, la aplicación de este instrumento ha permitido identificar signos y síntomas en los estudiantes y su canalización al área institucional de

orientación educativa, en la cual son valorados para canalización externa especializada de ser necesario.

Por su parte, la escuela de trabajo social a través de las y los tutores que realiza el seguimiento correspondiente del estudiantado para observar su evolución. Este proceso es sustancial para la formación de los universitarios de esta disciplina, dado que, en su formación profesional, a través de las prácticas y en su quehacer profesional a su egreso, atienden a personas que presentan situaciones/problemas complejos que requieren el manejo adecuado de las emociones; en este sentido, toma relevancia la identificación y atención desde la formación profesional de alguna condición de la salud del estudiante.

El procedimiento de aplicación del cuestionario fue autoadministrado individualmente en modalidad virtual, los resultados se proporcionan a los tutorados para la integración del expediente y la planeación de las acciones en el marco del programa anual de tutorías (PAT). En el procesamiento de los datos se utilizó la herramienta de SPSS versión 27, para el análisis de la información se empleó la estadística descriptiva utilizando comparación de grupos y se emplearon tablas.

Resultados

El cuestionario CAQ es una prueba que permite determinar rasgos de la personalidad, en total son 12, las siete primeras escalas analizan componentes de la depresión: hipocondriás, depresión suicida, agitación, depresión ansiosa, depresión baja-energía, culpabilidad-resentimiento y apatía-retirada; las cinco escalas restantes identificadas como independientes de los siete factores anteriores, evalúan las dimensiones consideradas como psicopatológicas: paranoia, desviación psicopática, esquizofrenia, psicasteria y desajuste psicológico. El CAQ es un instrumento cuya utilidad radica en realizar procesos selectivos para descartar psicopatología (Albarracín, 2012).

En la investigación realizada con el estudiantado de nuevo ingreso a la licenciatura en trabajo social se obtuvo que la edad promedio fue de 22, en un rango de edad de 17 a 28, con la edad de 23 años de

prevalencia. Respecto al sexo el 80% son mujeres y el 20% hombres, el 97% del estudiantado son solteros, el porcentaje restante casados, estadísticas que se esperaba por encontrarse los estudiantes en el rango de edad en la que se inicia la instrucción de educación superior y retardan contraer matrimonio.

En el análisis de los datos obtenidos del estudiantado de la generación de nuevo ingreso de los años 2021 y 2022, que participó en el estudio de análisis clínico se identificaron como primera, segunda y tercera característica de personalidad: *hipocondrías, depresión suicida y depresión ansiosa* en ese orden de prevalencia, con porcentajes de 49.5%, 49.5% y 29.5% respectivamente. Se presenta los resultados por grupo de estudiantes de acuerdo con el año de ingreso. Se presentan los datos obtenidos de dos grupos de nuevo ingreso de los años 2021 y 2022.

Escala por componente y tipo de familia de los estudiantes de nuevo ingreso de los años 2021 y 2022.

En ambos años 2021 y 2022 se encontró en el estudiantado la prevalencia de la depresión suicida, seguida de hipocondría y en tercer lugar la depresión ansiosa.

Tabla 1
Escala por componente y tipo de familia del estudiantado de nuevo ingreso del 2021 y 2022.

		Nuclear / Porcentaje		Extensa / Porcentaje		Monoparental/ Porcentaje		Reconstruida/ Porcentaje		Total	
		2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Escala del cuestionario de análisis clínico que se presenta en primer, segundo y tercer lugar en los estudiantes.	Hipocondría	14	32	5	5	12	3	2	2	33	42
	Depresión suicida	45	32	9	5	15	3	3	2	72	42
	Depresión Ansiosa	29	21	3	2	11	0	2	2	45	25

Nota: Elaboración propia

En la comparación de componentes de la personalidad de ambos grupos, la característica que prevaleció en primer lugar en el estudiantado de nuevo ingreso en el año 2021 fue la depresión suicida, en segundo lugar, la depresión ansiosa y en la tercera posición porcentual la hipocondría. En el estudiantado de nuevo ingreso del año 2022, las dos características de personalidad que se posicionaron en primer lugar fue la hipocondría y depresión suicida, en segundo lugar, la depresión ansiosa. Los resultados que se obtuvieron en el estudio señalan a la depresión suicida como el componente de personalidad constante en el estudiantado de nuevo ingreso en ambos años y la hipocondría y depresión ansiosa en los lugares segundo y tercero, oscilando la hipocondría también en primer lugar en el año 2022 conjuntamente con la depresión suicida.

Tabla 2
Tipo de familia de los estudiantes de la generación 2021 y 2022 de la licenciatura en Trabajo Social del Instituto Campechano.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nuclear	38	39.2	57.6	57.6
Extensa	8	8.2	12.1	69.7
Monoparental	17	17.5	25.8	95.5
Reconstruida	3	3.1	4.5	100.0
Total	66	68.0	100.0	

Nota: Elaboración propia.

La tipología de la familia que tiene mayor presencia es la nuclear, constituida por el padre, la madre y los hijos; se observa disminución en el tipo de familia extensa, constituida por los padres e hijos y otros familiares como abuelos, tíos, etc. Es visible un incremento en las familias monoparentales integrada por uno de los progenitores y los hijos, así como la presencia (con el menor porcentaje) de familias reconstruidas, ambos sistemas familiares en décadas anteriores no tenían representación, esto permite inferir la aparición de nuevas formas de constitución de las familias que requiere de adaptabilidad de sus integrantes, y ese proceso demanda nuevas formas de interactuar para ajustarse a dinámicas de convivencia diferentes, lo cual también conlleva tensiones.

Una característica de las familias del estudiantado es la ocupación de la madre y el padre, que brinda elementos para inferir respecto a las condiciones socioeconómicas del grupo primario, entre ellas la percepción económica que se relaciona con el estatus social. Los datos proporcionados por el estudiantado reportan que la ocupación que prevalece en los progenitores es *empleada* (*o*), datos por separado de ambos reportan que la ocupación de la madre con mayor porcentaje es *ama de casa* y en segunda posición *empleada*, en comparación con el padre que la ocupación que prevalece es *empleada* y en segundo lugar *trabajo independiente*. Se observa porcentajes mínimos de progenitores que cuentan con alguna profesión (5%-mujeres y 12%-hombres), lo que conduce a plantear que la posición socioeconómica del estudiantado es de clase baja en su generalidad, por lo tanto, se estima que el ingreso de una hija (*o*) a una Institución de Educación Superior (IES), representa para la familia esfuerzos importantes en el aspecto educativo.

Tabla 3
Ocupación de la madre y el padre de los estudiantes de la generación 2021 y 2022 de la Licenciatura en Trabajo Social del Instituto Campechano.

Ocupación	Madre		Padre		Total	
	fx	Porcentaje	fx	Porcentaje	fx	Porcentaje
Empleada/o	18	27	21	32	39	29
Profesional	5	8	8	12	13	10
Trabajo independiente	10	15	14	21	24	18
Ama de casa	26	40	0	0	26	20
Campesina/o	0	0	3	5	3	3
Trabajo doméstico	2	3	0	0	2	2
Obrera/o	1	1	6	9	7	5
Falleció	2	3	0	0	2	2
S/D	2	3	14	21	16	11
Total	66	100	66	100	132	100

Nota. Elaboración propia

Otra de las características familiares es la colonia donde tiene su vivienda el estudiantado, que también contribuye a contextualizar la posición social y económica de la familia al identificar la geolocalización de los espacios familiares. Es necesario señalar que, desde los argumentos de la geografía crítica, se expone que las dinámicas residenciales presentan una tendencia a la concentración de

población de bajos ingresos en la periferia metropolitana, en contraposición, se revalorizan espacios de uso habitacional de las áreas centrales destinados a sectores de población de mayores ingresos, lo cual expone la diferenciación espacial promovida por el mercado formal de vivienda (Salinas y Soto, 2019).

Tabla 4

Colonia donde viven los estudiantes de la generación 2021 y 2022 de la Licenciatura en Trabajo Social del Instituto Campechano.

Colonia/ lugar de residencia	fx	Porcentaje
*Colonias tradicionales/antiguas (San Francisco, San Román, Santa Ana, Guadalupe).	7	11
*Colonias que surgen después de las antiguas (San Rafael, Pablo García, Esperanza, Carmelo, Bellavista, entre otras).	13	20
*Colonias periféricas (Ampliación Esperanza, Ampliación Bellavista, Minas, Héroes de Nacozari, Kanisté, Jardines, Kalá, Ignacio Zaragoza, etc.).	24	36
*Colonias tipo fraccionamientos (Plan Chac, Fidel Velázquez, Solidaridad Urbana, Reforma, Las Flores, Fovissste Belén, Frac. San Antonio, Presidentes, etc.).	14	21
*Otros municipio y localidades (Champotón, Nunkiní, Sihochac, Felipe Carrillo Puerto, China y Bethania).	8	12
Total	66	100

Nota: Elaboración propia.

En la investigación se encontró que el estudiantado vive en colonias periféricas que están ubicadas en espacios distantes del centro de la ciudad en áreas conocidas como suburbanas.

El segundo tipo de colonia donde viven los estudiantes son aquellas construidas con el modelo de fraccionamientos, lo cual coincide con el tipo de ocupación de los padres, principalmente empleados, amas de casa y trabajo independiente. Por lo que se infiere que adquieren la vivienda mediante los programas de financiamiento social que contemplan créditos para casa-habitación a largo plazo que se pagan vía nómina del empleado o con programas de créditos dirigido a población con salarios mínimos. Se agrega que las colonias reportadas por el estudiantado se encuentran geolocalizadas en la zona sur-sureste de la

ciudad de Campeche, donde habita la población con riesgo económico y social.

En el análisis de los datos obtenidos del estudiantado de nuevo ingreso de los años 2021 y 2022, que participó en el estudio de análisis clínico se identificaron como primera, segunda y tercera característica de personalidad: *hipocondrías, depresión suicida y depresión ansiosa* en ese orden de prevalencia, con porcentajes de 49.5%, 49.5% y 29.5% respectivamente, las tres se contabilizan entre las siete del Cuestionario de Análisis Clínico (CAQ), que buscan identificar manifestaciones primarias de depresión, excluidas de las cinco enfocadas a identificar psicopatologías. Se presentan los resultados por grupo de estudiantes de acuerdo con el año de ingreso.

Estudiantes de nuevo ingreso del año 2021

En una revisión más específica con los estudiantes de nuevo ingreso del año 2021 de la licenciatura, la relación de la escala de componente de personalidad con la tipología de familia muestra que la prevalencia en las tres características de personalidad, el mayor porcentaje está en la familia nuclear, integrada por madre, padre e hijos, lo que se esperaba al ser esta constitución familiar la de mayor presencia en el estudiantado.

Tabla 5.
Escala por componente y tipo de familia de los estudiantes de nuevo ingreso del 2021.

		Nuclear Porcentaje	Extensa Porcentaje	Monoparental Porcentaje	Reconstruida Porcentaje
Escala del cuestionario de análisis clínico que se presenta en primer, segundo y tercer lugar en los estudiantes	Hipocondría	14	5	12	2
	Depresión suicida	45	9	15	3
	Depresión Ansiosa	29	3	11	2

Nota. Elaboración propia

Consecuentemente se encontró que de las tres características de personalidad de los estudiantes que ingresaron en el año 2021, la depresión suicida es la que muestra el mayor porcentaje (45%) con familia nuclear. Además, se observa un porcentaje significativo de 38% de familias monoparentales en el total de los estudiantados, lo que expone los cambios en los sistemas y estructura del grupo primario.

Estudiantes de nuevo ingreso del año 2022.

En los estudiantes de nuevo ingreso del año 2022, el comportamiento de la escala de componentes de personalidad con relación a la tipología de familia muestra que la prevalencia en las tres características de personalidad el mayor porcentaje está en la familia nuclear, resultado esperado por la prevalencia de este tipo de familia en los participantes.

Tabla 6
Escala por componente y tipo de familia de los estudiantes de nuevo ingreso del año 2022.

		Nuclear Porcentaje	Extensa Porcentaje	Monoparental Porcentaje	Reconstruida Porcentaje
Escala del cuestionario de análisis clínico que se presenta en primer, segundo y tercer lugar en los estudiantes.	Hipocondrías	32	5	3	2
	Depresión suicida	32	5	3	2
	Depresión Ansiosa	21	2	0	2

Nota: Elaboración propia.

En dos de las tres características de personalidad, es decir hipocondrías y depresión suicida, se halló que reportan el mayor porcentaje 32% con la particularidad de pertenecer a la familia nuclear. La segunda tipología familiar que se encontró en el estudiantado de nuevo ingreso del año 2022 fue la extensa, lo cual difiere con el estudiante que ingresó en el año 2021 que presentó como segunda tipología familiar la monoparental. Continuando con el grupo del año 2022, los tipos de familia que se posicionan en tercero y cuarto lugar son la monoparental

y reconstruida, ambas con el 6% distribuido en los tres componentes de personalidad.

Discusión

El comportamiento del fenómeno del suicidio remite a una situación seria de salud pública, que requiere de esfuerzos y recursos para su atención. Se estima que por cada caso de suicidio se presenta desolación para la familia y repercusiones sociales, por ello es necesario que los síntomas y signos relacionados con el suicidio se detecten a tiempo para su tratamiento; entre los componentes de la personalidad estrechamente relacionado con el suicidio se encuentra la depresión suicida.

Las cifras descritas en el apartado de introducción posicionan al estado de Campeche como uno de los que ocupan los primeros lugares de suicidios a nivel nacional, esto tiene correspondencia de manera estrecha con la depresión suicida encontrada en el estudiantado de nuevo ingreso de la licenciatura en trabajo social de los años 2021 y 2022, lo que representa un antecedente de riesgo de conducta suicida y suicidio en la población universitaria. Recordar que los fallecimientos por lesiones autoinfligidas son la cuarta causa de muerte en la población de 15 a 29 años, solo por debajo de las agresiones, accidentes y la COVID-19, en hombres se presenta como la tercera causa, mientras que para las mujeres es la quinta (INEGI, 2022). Identificar que en ese rango de edad se cursa la educación superior, por lo que encontrar depresión suicida en el estudiantado de nuevo ingreso en ese nivel de escolaridad, representa un indicador de riesgo evidente.

El CAQ es adecuado como herramienta para evaluar aspectos relacionados con la depresión, pero es conveniente complementar con otros estudios que robustezcan su utilidad en la identificación de rasgos de la personalidad (Albarracín, 2012).

Los resultados de la investigación realizada con 739 adolescentes de Santa Marta Colombia, señalan que estadísticamente existe entre depresión e ideación suicida una correlación significativa, lo cual señala que, a mayor nivel de depresión presente en los sujetos, mayor riesgo de

ideas suicidas o tienen alta probabilidad que las presenten en algún momento de su vida (Ceballos-Ospino et al., 2014).

Un estudio realizado con 1003 mayores de 18 años de edad residentes de Lima, concluyó que la frecuencia de ansiedad, depresión y suicidalidad fue 23,1%, 12,4% y 5,3%, respectivamente (Seminario-Huallpa et al., 2021). Estos resultados reportan similitud con los obtenidos en los estudiantes de nuevo ingreso de los años 2021 y 2022, de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, en el que se obtuvo mediante el Cuestionario de Análisis Clínico (CAQ), la prevalencia del rasgo de personalidad de depresión suicida y depresión ansiosa.

Académicos de la UNAM señalan que el 80% de los suicidios tiene que ver con depresión, se asocia con tristeza, falta de motivación, falta de energía y con dejar de disfrutar de las cosas que son de interés y gusto; la depresión cuando se intensifica se acompaña de sensación de sobrecarga, de no pertenencia y de desesperanza (UNAM, 2021). Este planteamiento, es también coincidente con los resultados obtenidos en los estudiantes que participaron en el estudio, donde se encontró como componente de personalidad la depresión suicida.

La depresión es posiblemente la variable más relacionada con la ideación suicida; en el estudio realizado con 6725 jóvenes de escuelas públicas y privadas de la CDMEX, se encontró que la presencia de depresión, incrementa la posibilidad de desarrollar ideación suicida, asociándola con sentimientos de desesperación, impotencia, falta de apoyo social y dificultad para afrontar problemas o dificultades en la vida (Luna-Contreras y Dávila-Cervantes, 2021). Se ha mencionado ya la presencia de depresión suicida y depresión ansiosa en el estudiantado de nuevo ingreso de los años 2021 y 2022, pero también hay que mencionar la existencia de condiciones familiares, además de la tipología de familia, la ocupación de los padres y la geolocalización de su vivienda, que muestran puestos básicos de empleados que condicionan a salarios precarios, así como residencia en zonas habitacionales de riesgo y bajo poder adquisitivo.

La depresión suicida se puede prevenir con acciones enfocadas a atender de manera oportuna las manifestaciones de ella, lo cual requiere capacitar a las personas involucradas con la población en la que se proyecta incidir para la identificación de signos y señales de alarma. También es relevante la intervención multidisciplinar y multisectorial para mayor impacto de las acciones preventivas y de atención, reconociendo que la depresión suicida se relaciona estrechamente con los suicidios.

Conclusiones

El objetivo de la investigación fue comparar el rasgo de personalidad de depresión suicida y las características familiares en dos grupos de estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Trabajo Social del Instituto Campechano, los resultados permiten concluir que en ambos grupos la depresión suicida aparece como primer componente de rasgo de personalidad. Si bien, esta se encuentra entre los siete rasgos de personalidad que miden manifestaciones primarias de depresión, es decir, no se enlista entre los componentes para detectar psicopatologías, constituye una información de relevancia para la atención oportuna que se ha mencionado.

En la investigación se identificaron características de riesgo socioeconómicas y demográficos como la tipología de la familia, que, aunque se encontró prevalencia de la familia nuclear, se observa presencia de tipo monoparental; se aclara que no es etiquetar a un tipo de familia con riesgo, por el hecho de no convenir con el tipo de familia tradicional, sino reflexionar respecto a las implicaciones económicas, responsabilidades y organización familiar, que suelen desencadenar tensión y estrés cuando no se logran cubrir o alcanzar las necesidades y expectativas de cada uno de los integrantes.

Aunado a ello, los progenitores presentan condiciones desfavorables derivadas de ocupaciones laborales con retribución económica escasa que pueden limitar los factores satisfactores para solventar las necesidades de la familia, entre ellas la educación de los hijos. Un aspecto adicional, es la geolocalización de las viviendas del estudiantado de nuevo ingreso de los años 2021 y 2022 que se encuentran en colonias periféricas y de tipo

fraccionamientos, confirmando con ello, la situación económica que prevalece en las familias, quienes optan por viviendas que tengan la posibilidad de adquirir con apego a la condición económica que tienen.

Para ambos grupos de nuevo ingreso, aun cuando el periodo de pandemia se encontraba en remisión, la depresión suicida y la depresión ansiosa reportan mayores porcentajes en el grupo de nuevo ingreso de año 2021, en comparación con el grupo que ingreso del 2022, por lo que se estima que el primero se encontraba en una posición más cercana a las implicaciones de la pandemia, por lo que se infiere que influyó en los resultados obtenidos.

Referencias

- Albarracín, Á. (2012). Análisis factorial confirmatorio del Cuestionario de Análisis Clínico (CAQ) en una muestra de jóvenes de Bucaramanga. *Psychol, Vol. 6 No. 2 Bogotá Colombia*, 35-43.
- Ángulo, L. (19 de octubre de 2022). *Gobierno de México*. Obtenido de Hablemos de suicidio: <https://www.gob.mx/imss/articulos/hablemos-de-suicidio>
- Blanes, C., Gisbert, V., & Díaz, P. (2014 pp. 131-146). Enfoque sistémico en la gestión de los recursos humanos de las organizaciones. *3C empresa*.
- Carmona, J., Alvarado, V., Narváez, M., Cañon, S., & Carmona, C. (2017). *La prevención del suicidio y otros comportamientos autodestructivos en los jóvenes universitarios: acciones interacciones y significaciones*. Mazinales: Universidad de Mazinales.
- Ceballos-Ospino, G., Suarez-Colorado, Y., Suescún-Arregocés, J., Gamarra-Vega, L., González, K., & Sotelo-Manjarres, A. (22 de octubre de 2014). *Ideación suicida, depresión y autoestima en adolescentes escolares de Santa Marta*. Obtenido de https://www.academia.edu/78642378/Ideaci%C3%B3n_suicida_de_presi%C3%B3n_y_autoestima_en_adolescentes_escolares_de_Santa_Marta

- Comunidad. (febrero de 2004). *Depresión y conducta suicida*. Obtenido de <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/depresion-conducta-suicida>
- De la Torre, M. (2013). *Protocolo para la detección y manejo inicial de la ideación suicida*. Obtenido de Centro de Psicología Aplicada (CPA) y Universidad Autónoma de Madrid (UAM): https://pavlov.psyciencia.com/2014/08/protocolo_ideacion_suicida.pdf#:~:text=La%20ide
- Dorsch, F. (2008). *Diccionario de psicología*. España: Herder.
- Erazo, A. (2015 pp. 248-253). Un enfoque sistémico para comprender y mejorar los sistemas de salud. *Salud Pública*.
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (25 de noviembre de 2014 pp. 2-14). *El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia*. Obtenido de Revista internacional de sistemas: <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistematico.pdf>
- Fletcher, J. (10 de octubre de 2023). *La depresión suicida*. Obtenido de Medical News Today: <https://www.medicalnewstoday.com/articles/suicidal-depression>
- Gobierno de México. (13 de enero de 2022). *Día mundial de la lucha contra la depresión, 13 enero*. Obtenido de <https://www.gob.mx/insabi/es/articulos/dia-mundial-de-la-lucha-contra-la-depresion-13-de-enero?idiom=es#:~:text=De%20acuerdo%20con%20informaci%C3%B3n%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n>
- Gobierno de México. (s/f). *La ideación suicida*. Obtenido de <https://insp.mx/control-tabaco/sma/educacion/la-ideacion-suicida>
- INEGI. (8 de septiembre de 2022). *Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del suicidio*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_SUICIDIOS22.pdf
- INEGI. (8 de septiembre de 2023). *Día mundial de la prevención del suicidio*. Obtenido de INEGI 8 septiembre 2023. Día mundial de la prevención del suicidio. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_Suicidio23.pdf
- Krug, S. (1980). *Cuestionario de Análisis Clínico*. TEA Ediciones S.A.
- Luna-Contreras, M., & Dávila-Cervantes, C. (03 de noviembre de 2021). *Efecto de la depresión y la autoestima en la ideación suicida*

- de adolescentes estudiantes de secundaria y bachillerato en la Ciudad de México.* Obtenido de Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales, México:
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252020000400075#B25
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Programa Nacional de Salud y Medicina Familiar y Comunitaria.* Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/>
- Moutier, C. (junio de 2019). *Manual MSD.* Obtenido de <https://www.msmanuals.com/es/professional/trastornos-psiquicos/conducta-suicida-y-autoagresion/conducta-suicida>
- Oliva, E., & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la Globalización. *Justicia Juris*, pp. 11-20. *Justicia Juris*, 11-20.
- OMS. (2012 p.75). Guía de intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en el nivel de atención de la salud no especializada. *CES Psicología*, <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/44498/9789243548067?sequence=1>. Obtenido de Organización Mundial de la Salud (OMS). (2012a). Guía de intervención mhGAP para los
- OMS. (7 de junio de 2021). *Suicidio.* Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- OMS. (31 de marzo de 2023). *Depresión.* Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/depression>
- OPS/OMS. (julio de 2023). *Generalidades sobre el Suicidio.* Obtenido de Programa de Acción Mundial para Superar las Brechas en Salud Mental (mhGAP) en la red de atención no especializada, Gobierno Boliviano de Venezuela:
https://www.paho.org/sites/default/files/generalidades-sobre-suicidio_0.pdf#:~:text=La%20id
- Psiquiatría. (agosto de 2023). *Rasgos de personalidad.* Obtenido de <https://psiquiatria.com/glosario/rasgos-de-personalidad>
- Psychologytoday. (23 de febrero de 2023). *Rasgo de personalidad.* Obtenido de <https://www.psychologytoday.com/es/fundamentos/personalidad/rasgos-de-personalidad>

- Salinas, L., & Soto, L. (25 de septiembre de 2019). *Política de vivienda en México: entre la expansión y el retorno al centro*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112019000200107
- Sanchis, F., & Simón, A. (2012). Comportamiento suicida y depresión en adolescentes. *Estudios en Psicología*, 33:1, 39-50. Obtenido de Comportamiento suicida y depresión en adolescentes: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/021093912799803854>, DOI: 10.1174/021093912799803854
- Seminario-Huallpa, S. R., Luna-Muñoz, C., & De La Cruz-Vargas, J. A. (2021). *Depresión, ansiedad y suicidalidad en una población de Lima Metropolitana durante la pandemia por COVID-19*. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757>
- UNAM. (10 de octubre de 2018). *Depresión y suicidio*. Obtenido de <http://www.massaludfacmed.unam.mx/index.php/depresion-y-suicidio/>
- UNAM. (8 de septiembre de 2021). *Depresión, presente en el 80 por ciento de los suicidios*. Obtenido de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_753.html
- Villarreal-Zegarra, D., & Paz-Jesus, A. (2015). Terapia familiar sistémica: una aproximación a la teoría y la práctica clínica. *Interacciones*, pp. 11-28.

Situaciones diversificadas ante realidades invisibilizadas

Andrea Kenya Sánchez Zepeda

Resumen

En el presente texto se colocan tres casos de mujeres posicionadas desde la diversidad y desde situaciones diversificadas ante el confinamiento y el parón económico derivado de la pandemia por el virus SARSCOV2 causante de la enfermedad conocida por sus siglas como COVID-19. Dichos casos se pretenden abordar como mapeos un tanto didácticos jugando con los conceptos atribuidos a los “ideales de la modernidad” que, como lo sabemos actualmente, están muy lejos de hacerse sentir en la cotidianidad tanto de mujeres como de hombres, cuanto más en tiempos dónde se cuestiona fuertemente el proyecto de mundo occidental.

Sin duda, jugar con las contradicciones de los ideales que fincaron la modernidad: *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, desde esa diversificación de realidades conjugadas en el saber de la vida cotidiana, así como de necesidades emanadas del sentido de sobrevivencia y existencia humana, me permite desarrollar una interpellación en la percepción de las “violencias” incluida la violenta invisibilidad de cómo se entrecruzan las historias personales con las ausencias por la disputa del poder político en el terreno de la agenda pública que se promueve desde algunas posiciones que se adscriben como feministas. La invisibilidad y la segregación incluso de la discusión o de la resonancia pública en tiempos de varias epidemias simultáneas: la pandemia por COVID-19, la pandemia de la incredulidad en el modelo occidental de la Democracia y la pandemia de la desigualdad, pases entrecruzados desde el *Sistema Moderno Colonial del Género*, como lo ahondará María Lugones.

Palabras clave. Situaciones diversificadas. Mujeres diversas. Confinamiento por COVID-19. Invisibilidad. Sistema Moderno Colonial de Género.

Introducción

Libertad, Igualdad y Fraternidad, los ideales de la Modernidad Occidental, donde se fincaron los diversos proyectos de desarrollo y sobre todo de Democracia y bienestar de todos los seres humanos. A estas fechas, ya sabemos que la *Libertad* sólo se promovió en el terreno económico, que las exigencias de *Igualdad*, en varios campos, cuestionan fuertemente al sistema patrimonial de la patriarcalidad, sí, también occidental, y bueno, de la fraternidad ni hablar, ya que ésta al parecer nunca llegó en términos concretos a la visión occidental del pensamiento moderno sobre cómo organizar al mundo y con ello la vida social de las personas. Mucho se habla hoy en día de que la Pandemia originada por el virus SARS COV 2 causante de la enfermedad conocida por sus <siglas como COVID-19, develó las grandes asimetrías y brechas de desigualdad originadas por el sistema económico mundial neoliberal que ha imperado por más de tres décadas, pero también del milenario sistema social basado en el poder patriarcal desde hace siglos.

Es contundente y evidente observar que el mercado ni lo es todo y tampoco tiene ni tuvo respuestas para mitigar o contener el desastre socio económico que se vive hoy en las realidades de muchos hogares en todo el mundo. Hoy, nos explotan en la cara problemas centrales y tan básicos como los que implican la sobrevivencia humana. Mi pretensión no es profundizar en una discusión conceptual, sino compartir algunas recuperaciones de distintos procesos de proximidad e incidencia que desde el Trabajo Social he realizado y me han permitido tener conocimiento de diferentes realidades que implican algunas violencias invisibilizadas desde el terreno de la discusión y reflexión pública.

Para ello, me soportaré en lo que María Lugones propuso estudiar cómo el *Sistema Moderno-Colonial de Género*¹, en diálogo con las ineludibles contradicciones intrínsecas en los “ideales de la Modernidad occidental”, como una manera de jugar y poner dichos ideales en confrontación con algunas caras de segregación, invisibilidad y violencia estructural, mismas que recupero y presento en tres casos de mujeres posicionadas desde la vivencia al margen del ser mujer en un sistema de mundo y de relaciones comunales determinadas por un Eurocentrismo occidental de pensar el Género, así como el campo de las relaciones sociales todavía, en su gran mayoría caracterizada por un duo-determinismo y *dimorfismo biológico* (Lugones, 2008:78): una mujer Trans y joven, una mujer cis, heterosexual, casada con dos hijas y una estudiante lesbiana que habita en una familia y comunidad tradicional con costumbres patriarcales muy arraigadas. Todas habitantes de la Ciudad de México².

Metodología

Estás narrativas fueron recuperadas a través de diferentes métodos de corte cualitativo, con un enfoque situacional, con tres diferentes abordajes desde el Trabajo Social de Caso, Trabajo Social de Grupos y Dinámica psicopedagógica (en mi labor docente) que implican diferentes estrategias metodológicas durante procesos de incidencia

¹ Puesto que considero que los casos aquí presentados no sólo son una cuestión de género sino también de Injusticia Social estructural, me apego a la definición de Lugones sobre el Sistema Moderno Colonial de Género explicado por ella como un lugar desde donde ‘*Entender el lugar del género en las sociedades precolombinas nos rota el eje de compresión de la importancia y la magnitud del género en la desintegración de las relaciones comunales e igualitarias, del pensamiento ritual, de la autoridad y el proceso colectivo de toma de decisiones y de las economías*’ (Lugones, 2008 :92)

² En cierto modo, metodológicamente también tratamos de colocar la cuestión de confrontar con el rescate de estas experiencias de trabajo social y el rescate de estas narrativas que, aunque tres casos no constituyan marcos o patrones teóricos, no debe ser desdeñado la comunicación de experiencias que sean diversas y que provengan desde nuestros contextos, también como mujeres oprimidas y a veces opresoras. Ante la pregunta que ya puedo adelantar y dilucidar en las personas lectoras del presente texto ¿cualquier caso es un caso? contestaría que no, y a lo largo del texto se justifica porque la selección de las experiencias y vivencias tenidas con las mujeres que retome para elaborar el presente texto.

durante los meses, que registraron el primer mayor pico de contagios por COVID-19 en la Ciudad de México (abril, mayo y junio 2020) y que fueron recuperados, reconstruidos y analizados a través de la sistematización de experiencias de trabajo directo con los tres casos expuestos en el presente texto.

Para mayor especificación, al inicio de los casos apuntados, se aclarará cuál fue la estrategia metodológica utilizada para dar marco a la recuperación de las narrativas presentadas para cada caso. Por cuestiones de ley de protección a datos personales en la Ciudad de México, consentimiento de las mujeres protagonistas en los casos para dar a conocer la información y por principios en la ética de la investigación, se manejaron seudónimos para referirse a cada caso.

¿Igualdad TTT?³

Katia T es una joven mujer Trans pasante con estudios universitarios, de clase socioeconómica media baja y que ha trabajado desde los quince años para poder lograr un piso de autonomía básico, al no contar con el apoyo de su primer entorno familiar tras el rechazo a su elección de transición en su identidad de género.

³ *Nota sobre la proximidad al caso como advertencia metodológica:* Mi relación con este caso es a partir de un ejercicio de Activismo Académico al interior de la entidad educativa donde me desarrollé como docente e investigadora. Al tener bajo mi responsabilidad la línea de investigación en Estudios e Intervención Social con Familias, el impulso al tema de Familias Diversas ha sido una prioridad y ello me permitió el acercamiento y la proximidad con la Comunidad LGTTTBIQ+ de la escuela donde desempeño mis labores académicas. En su calidad de exalumna y pasante universitaria me refiero en la siguiente sección del texto sobre Katia T, con quién hemos compartido algunos procesos de acompañamiento y activismo de manera conjunta respecto a actos de discriminación en aulas a estudiantes Trans, con las que, a través de vinculación y referencia, pudimos lograr un cambio significativo en el trato de la administración escolar y profesores hacia ella y otras estudiantes Transgénero. Desde ahí se ha mantenido una relación de cercanía y consejería intermitente, que me ha posibilitado conocer de algunas de sus trayectorias recientes de ésta joven Trans en su lucha por la dignificar sus condiciones de vida, la más reciente, las vicisitudes que ha tenido que enfrentar tras la intensificación de la pandemia por COVID-19 en la Ciudad de México.

Recientemente y en el marco de la intensificación de la pandemia por el virus SARSCOV2 en la Ciudad de México por los meses de abril y mayo; tuve la oportunidad de charlar con ella debido a que había perdido su empleo en una cadena de cafeterías muy famosa y comercial que tiene como logo a una Sirena. Cabe mencionar que justo desde el mes de marzo, la Secretaría del Trabajo (STPS) del Gobierno Federal visibilizó que algunas cadenas comerciales como ALSEA, cadena comercial que auspicia las franquicias de dicha cafetería, dieron de baja del seguro social a un aproximado del 70 % por ciento de sus trabajadores (Político, 16) desde principios de marzo de este año y de manera paulatina en los próximos tres meses, cifras que desencadenaron un desempleo brutal sobre todo en el campo de servicios vinculado al consumo social. En este marco de desempleo, es que *Katia T* y yo, sostuvimos una charla justo porque la compañera, sentía que no tenía muchas opciones y expresaba una sensación de, “*que se le cerraba el mundo*”.

Otro de los problemas desencadenados del contexto de desempleo vivido, en la que *Katia T* resultó afectada, era la imposibilidad de seguir pagando renta del cuarto que había logrado alquilar desde hace tres años y en el cuál había logrado disfrutar de cierta habitabilidad autónoma, en un espacio reducido, pero en dónde ella podía maquillarse y transformarse a su antojo. Las personas que arrendaban ese espacio advirtieron a *Katia T* que, al segundo mes de imposibilidad de pagar la renta por ella, tenían que verse en la necesidad de pedirle las llaves del cuarto y que buscarían otra opción. Esa experiencia de “*buscar otra opción de vivienda*” no significa lo mismo para *Katia T* que para el resto de las personas, ya que las trabas y los obstáculos para que ella pueda rentar un espacio, aún en un contexto de deshabitación de muchas zonas de la Ciudad de México⁴, generando una sobre oferta de espacios que se rentan para vivir (El País, 2020).

⁴ Los arquetipos de la búsqueda de renta hoy en día en la Ciudad de México y área metropolitana son de grupos familiares unidos por parentesco consanguíneo o civil que, conformados o reorganizados económicamente para pagar una sola renta, están demandando vivir en un solo espacio. Es decir, dónde antes cada una de esas dos o hasta tres familias vivían en sus propios espacios, ahora buscan vivir en un solo espacio, esto para juntar salarios y poder juntar el dinero de la renta el cuál se vio disparado hasta en un 35% (El País, 2020).

Las dificultades de una mujer joven Trans para poder rentar un espacio o departamento, incluso cuando sea compartido con otras jóvenes, sucede ante dos hechos tácitos:

- 1) los estigmas sociales y la discriminación de la que son objeto las mujeres Trans, que, por el sólo hecho de su apariencia así como mitos y falsedades alrededor de su sexualidad, se les es negada la posibilidad de rentar un espacio porque se piensa que llevan una vida desenfrenada, que van a meter a “gente rarita” o “raritos” a sus espacios y que las personas que son dueñas o que arrendan un lugar, no quieren eso ni en sus espacios o en algunas zonas son a raíz de la petición de terceros como lo son las personas avecindadas, es que se obstaculiza y se niega la posibilidad de arrendamiento para mujeres jóvenes Trans aun cuando tengan capacidad adquisitiva y un empleo ya sea formal e informal, y;
- 2) el hecho de que no todas las mujeres Trans deciden realizar el procedimiento legal de la reasignación jurídica del acta de nacimiento. Aún en ciudades tales como la Ciudad de México, ya es un procedimiento formal, establecido y con accesibilidad de hacerlo efectivo para las personas Trans (Sin Embargo, 2017) que se encuentren en la Ciudad de México desde 2008, algunas mujeres Trans, ya sea por falta de tiempo, por desconocimiento o por falta de algunos de los componentes o requisitos procesales que les requieren para realizar dicho procedimiento, no ejercen su derecho a dicha reasignación del acta de nacimiento, documento central para poder cambiar la credencial de identificación jurídica nacional como lo es la credencial de elector para votar del INE⁵.

En el caso de *Katia T*, y como es el caso de muchas compañeras mujeres Trans, ella no ha determinado pasos ni hacia la transexualidad y tampoco hacia el cambio jurídico de la identidad, por lo que, en su credencial de elector, ella sigue apareciendo con la identidad de género asignada al nacimiento que corresponde al género masculino. Frente a ello, la negación a sostener o entablar alguna relación jurídica de por medio en un contrato de arrendamiento se hace prácticamente imposible y en la cual también la negación jurídica se ve envuelta en tabúes, creencias xenofóbicas, manifestaciones de odio hacia las identidades

⁵ Conocida así por sus siglas, Instituto Nacional Electoral de México.

Trans o Queer, que se traducen en la negación de poder habitar un espacio digno, autónomo e independiente.

No es lo mismo quedarse sin empleo o inclusive, que ni siquiera seas considerada como persona “capaz” moral y jurídica poder formalizar un contrato de arrendamiento por el hecho de ser una persona Trans, y más si se es mujer Trans, porque como lo vemos en muchos casos, la exposición de la feminidad te coloca en una dimensión de mayores condiciones de violencia y vulnerabilidad que daña la integridad y la dignidad en general de las mujeres, pero que se agudiza si se tiene la condición transgénero.

Buscar “*otro lugar para rentar*” o “*buscar otro empleo*” se vuelve prácticamente algo tortuoso, aún en ciudades con un pensamiento más abierto como la Ciudad de México, ya qué tanto quienes fungen como patrones de empleados así como de quiénes tienen propiedades privadas, no asumen que la cultura de la Diversidad determine también algunos mecanismos de ajuste frente a un panorama de crisis económica, es decir, la famosa “responsabilidad social” como slogan utilizado, principalmente en las empresas, es el primer principio que se olvida ante un contexto de crisis, en la que a los primeros que despiden de sus medios o corporativos es justo las personas que entraban en esa “cuota” de solidaridad o responsabilidad social de emplear a gente con otras condiciones ya sea físicas o sociales. Ahora bien, también se tiene que apuntalar, que anexo a este panorama ya difíciles para las personas Transgénero, existe previo un problema estructural que es el de los Hogares o de las familias que son entornos expulsores de la Diversidad, al rechazar, expulsar y violentar a juventudes Trans que deciden dar pasos hacia la autodeterminación de su identidad y de su soberanía corporal, problema que ha ocurrido antes y durante este contexto tan complicado devenido de la pandemia por COVID-19.

¿Libertad CIS?⁶

Brenda H es una mujer joven menor de 30 años, heterosexual, casada con dos hijas. Ella padece de una enfermedad impredecible crónica que por su magnitud e intensidad a veces puede ser incapacitante por la sintomatología que es la Artritis Reumatoide. Esta enfermedad la expone a momentos difíciles para su bienestar físico-emocional pero también económico porque cuando tiene crisis, que pueden durar un día o hasta una semana, ella deja de trabajar. *Brenda H* estudió cultora de belleza y su oficio es ser estilista en un establecimiento cercano a su casa. Sus hijas tienen 13 y 8 años. *Brenda H* y su esposo hacían un esfuerzo extra por tener y mantener a sus niñas en una Escuela Privada, situación que se complicó a partir de la intensificación de la pandemia en la Ciudad de México, dónde además del confinamiento, el cese de labores en empresas de todos los sectores, provocó el cierre de la estética donde trabajaba Brenda y el despido de su esposo en la fábrica dónde trabajaba; todo esto en una semana⁷.

“Sabes que me preocupa... ¿cómo voy a conseguir mis medicinas para mi enfermedad? En el IMSS⁸ era dónde me atendía, eso por la prestación del Seguro que le daban a mi esposo, pero ahora ¿qué voy a hacer? Son medicinas caras...una caja cuesta \$1300 pesos y me

⁶ **Nota sobre la proximidad al caso como advertencia metodológica:** El siguiente caso es recuperado a partir de una acción social vecinal en los meses de abril, mayo y junio durante el primer pico de contagio por COVID- 19 en una zona popular de la Ciudad de México. Esta acción social consistió en abrir un chat vecinal por WhatsApp que se nombró “Escucha Vecina” iniciativa sobre todo de varias mujeres vecinas que me buscaron en mi calidad de vecina, pero también en el reconocimiento de mi función como profesora universitaria. De alguna manera, esta posición me permitió proporcionar información y que ésta fuera validada por vecinas y vecinos, que, en un primer momento, solicitaban explicaciones y argumentos respecto a medidas sanitarias y la situación con las niñeces sin poder acudir a las escuelas, pero que, en los meses consecutivos, se ha convertido más en un puente de diálogo, un espacio de intercambio, trueque o promoción de oferta de empleo y servicios de comida local, así como una estrategia de apoyo psicosocial y acompañamiento familiar a la comunidad vecinal de la que soy parte.

⁷ Reportada del 6 al 10 de abril del presente año.

⁸ Por sus siglas, así es el Instituto Mexicano del Seguro Social. Entidad gubernamental paraestatal encargada de brindar servicios médicos y otros servicios como pensión y guarderías para trabajadores.

acabo una caja cada semana para controlar la enfermedad y que los shocks no me vengan tan duros...estoy realmente angustiada, vecina..."

Esta fue una primera narrativa que me abrió la puerta al conocimiento de *Brenda H*, ya no como vecina sino como un caso en el cuál poder intervenir. Lo primero fue orientar sobre los Derechos de Seguridad Social que eran extensivos por ley a su esposo y personas beneficiarias un mes más después del despido o de la dada de baja del trabajador de la base de empleados asegurados por el sistema de Seguridad Social. Lo otro, que fue de mucha ayuda es conocer las medidas que el Gobierno Federal⁹ había determinada en extensión del servicio del Seguro Social a trabajadores que habían sido despedidos, ya que por una medida del Gobierno Federal, se logró que dicha extensión de beneficio pudiera ampliarse a dos meses más.

Aproximadamente en 15 días, *Brenda H* fue a mi departamento para agradecerme la información y comentarme que, en efecto, en la clínica del Seguro Social que era atendida le sellaron una hoja para que pudiera seguir recogiendo medicamentos hasta el mes de julio. Le invité un café y ahí fue donde se desarrolló una charla informal. “*Sabes algo vecina...yo creo que yo no quería ser mamá, así como tú...que no tienes hijos...así me hubiera gustado estar...*”, - yo respondí, - “*y ¿por qué lo dices?, supongo que los días han sido difíciles de sobrellevar con tus hijas en casa, pero es una reacomodo y reorganización de la vida cotidiana en la que es hasta cierto punto entendible que haya un hartazgo...*”, -*Brenda H* me replicó, - “*No, vecina, no lo sé...Extraño mi vida anterior...yo soy feliz en la estética, me gusta más trabajar que estar con mis hijas... (rasgos faciales de contradicción) ya vas a decir que qué mala madre soy, pero bueno así te lo digo...sabes ...ya me*

⁹ Esta información fue obtenida a partir de un ejercicio que asumí en mi calidad como docente, ya que el Gobierno Federal de México, decidió establecer conferencias vespertinas de información relativa a todo lo que concierne a raíz de la Pandemia. Este ejercicio asumí que era importante y mi responsabilidad para informar a las y los estudiantes que cursaron conmigo, pero también fue de mucha ayuda para poder orientar y referir acciones de gestión y canalización de las situaciones que manifestaban los vecinos y las vecinas que interactuamos en el Chat por WhatsApp ‘*Escucha Vecina*’.

separé de mi esposo de hecho...nos vamos a divorciar... (un breve espacio de reflexión y silencio) es que yo no tuve opción, vecina...siempre se me enseñó que yo tenía que casarme y tener hijos...no me gusta ser madre y en realidad hasta ahora me doy cuenta que nunca lo he sido porque desde que mis hijas tenían dos años pues las dejaba en la instancia y ahora en la escuela, pero ahora con esto de la pandemia ¿qué voy a hacer?...me demandan mucha atención, cariño, cosas que a veces no me sé dar ni yo...si alguien me hubiera preguntado, yo no hubiera querido ser madre, de verdad... "Extraño mi vida anterior...mi vida anterior antes de la pandemia" ...- le repliqué,- "pero, ¿en tu vida anterior antes de la pandemia están tus hijas y tu esposo, no es así?", -Brenda H me respondió- "Sí tienes razón, pero lo bueno es que casi no los veía, no convive con ellos, ahora me doy cuenta que no, quizá lo que nos hacía mantenernos juntos es que casi no nos veíamos en todo el día, y pues de mis hijas igual, ya tienen 13 y 8 años y siento que no las conozco..."

Este último fragmento de la narrativa es el que particularmente capta mi atención a lo largo de todo el intercambio verbal con *Brenda H*. El darse cuenta que ella no encuentra el por qué y el para qué fue madre, un cuestionamiento que normalmente se omite o se auto niegan algunas mujeres, sobre todo, dados los convencionalismos sociales que existen de una manera muy arraigada en sectores sociales populares y urbanas de clase media en metrópolis como la Ciudad de México. Más aún, la cuestión negada o auto negada de la procreación por elección y reflexionar sobre las diferencias entre la capacidad biológica y la maternidad, no como una obligación o como una situación mística, incluso llamada “*bendición*”, sino como un proyecto de vida en constante cambio y que se va construyendo ya sea de manera autónoma o compartida colocada en el saber cotidiano que tampoco es estática y menos ante las incertidumbres de un sistema económico tan desigual.

De lo compartido por *Brenda H*, rescato las ineludibles reflexiones y retos que muchas familias consideradas como “nucleares” o de estructura tradicional, están afrontando en una realidad que tuvieron que asumir de golpe: reconstituir el tejido convivencial o reconocer la inexistencia del mismo, tras las múltiples demandas y exigencias de una economía basada en el consumo, la cosificación de la vida humana y la

concentración de la riqueza en pocas manos. Ubicar o encontrar un lugar de tregua psicosocial desde una convivialidad que desconocen o que simplemente se les fue negada por las altas exigencias del mercado para sobrevivir es por supuesto algo que no se expresa así, pero que se vuelve evidente cuando no se encuentra la razón de la vida en la vida misma.

Algunas discusiones apuntalan al cansancio psicoemocional de algunas mujeres a causa del contexto pandémico y la demostración de la carga cuádruple o quíntuple que las mujeres asumen en casa, así como la casa convertida en lugares de trabajo, sin embargo, puedo percibir que son reflexiones que teniendo una constante en la idea del riesgo de contagio por el virus SARS COV 2 o asumiendo que la vida se encuentra al límite, se abre una cierta oportunidad que para el caso de algunas mujeres, se presenta como un aparente permiso de hablar de lo que les desconcierta o que nunca se les había permitido reflexionar, pensar y expresarlo. Lo que habitan algunas familias en la pandemia, no son meramente departamentos o vecindades, habitan el vacío de reconocerse como *personas completamente desconocidas*, familias que poco sabían o saben de con quiénes cohabitan o coexisten, ya que podemos se puede reflexionar sobre el aparente vacío como tal de una convivencia o convivialidad.

Ahora bien, apoyada en el caso de *Brenda H*, quisiera separarme y discutir con el concepto “*Convivencia Forzada*” (Buquet, 2020) que se ha propuesto desde la postura de algunas académicas feministas. Adjetivación que derivada tras la obligación del confinamiento y el famoso ASPO Aislamiento Social Público y Obligatorio, no solo por la agudización de contagio de la enfermedad COVID-19, sino ante la falta de infraestructura hospitalaria que pudiera atender la masividad de contagio en todo México; yo y aún de frente a la recuperación de la narrativa en el caso de *Brenda H*, no podría aventurarme a tal adjetivación y mucho menos cualificación sobre lo que parece una contradicción en sí misma.

La convivencia o la convivialidad en un concepto más sudamericano de la esencia de lo que nos hace con-vivir, es un campo semántico y un campo político dónde se entendería implícita la posibilidad de una

elección y una decisión de vida, que además no es una elección individual, sino una elección y decisión consensuada con alguien más, para cohabitar, coexistir, procrear, cuidarse mutuamente y acompañarse en el curso de la vida.

La idea implícita de un apoyo o de un ejercicio de mutualidad o correspondencia, incluso en la decisión de quiénes deciden habitar de manera independiente y autónoma exige un consenso y esa elección compartida, por lo que cabría preguntar, ¿cuáles son las bases pragmáticas, semánticas y materializadas para darle a la convivencia un calificativo de “forzada” aun entendiendo las medidas sanitarias por la pandemia?, ¿es acaso que se propone que toda expresión diversa de lo familiar o de organización filio familiar no se decide o no se forma a partir de decisiones libres y consensuadas, sino podríamos calificarlas de ficciones obligatorias a las que se ven sometidas las mujeres?, mi percepción y de regreso al caso de *Brenda H*, yo no considero que se pudiera ofrecer tal aventura conceptual de “forzamiento” para calificar los hechos y sucesos alrededor del incremento en la tasa de divorcios, separaciones durante la pandemia, ya que corresponde a algo más profundo y más estructural que la pandemia solo vino a develar; las razones del porqué, tanto mujeres como hombres, deciden formarse en familia en ésta época contemporánea.

Si algo forzó el confinamiento no es la convivialidad en sí, sino el reconocimiento de la necesidad de cuestionarse las razones de una elección que reconocen como no deseada, que, a diferencia del concepto *forzada*, identifica vacíos, pero también oportunidades reflexivas para encontrarse, reencontrarse o volverse a encontrar con un proyecto de vida en común dónde se puedan volver a establecer o negociar ideales y compromisos de mutualidad como de complicidad, así como con la llana y sencilla práctica de la oportunidad a la escucha de la otredad que, para el caso que se expone, puede ser la hija, la pareja o los hijos u otras figuras parentales o de parentesco primario. Así mismo, la oportunidad para decidir reiniciar un nuevo proyecto de vida donde la figura “familia” no es parte de ese proyecto, es válido, pero en la que por supuesto tiene costos o responsabilidades que no deberían de colocarse en una relatividad absoluta sobre todo cuando existen vidas que dependen tanto económica, como emocionalmente de ese arquetipo

convivencial formado. La búsqueda de refugio y reafirmación de la conexión humana, que no implica el aislamiento mal llamado social, (ya que en realidad en aislamiento es anatómico y físico) está propiciando una fuerte reconfiguración de la idea de conexión humana que navega entre la materialidad y la virtualidad.

La propuesta de cualificar a la “*Convivencia como Forzada*” buscando la generalidad de situaciones y experiencias de todo el campo familiar, me parece aventurada, estigmatizante e incluso proyectiva de las propias falencias o principios ideológicos de quiénes la proponen y la adjetivan, me parece un ejemplo claro de los argumentos del *Feminismo Blanco* que explica Lugones (2008, p. 95) develando la lejanía que tienen con historias, vivencias y razones que algunas mujeres expresan cuando solo se les escucha, sin juzgar o sin tratar de intencionar una emancipación o supuesta concientización en las opresiones de la mujeres, solo interpretadas desde un lado.

La cuestión parece estar más trabada y más profunda que no se puede colocar o encerrar en lo que parecería un buen slogan “antisistema machista o patriarcal” porqué lo que está detrás es la incapacidad de mujeres, hombres, niñeces, personas mayores jóvenes etc., para poder tejer o reconstruir un mínimo piso de entendimiento y convivialidad. ¿Es saldo esto del patriarcado visto desde un Estado que delinea lineamientos y medidas sanitarias con impacto en las casas de cada una de nosotras? Me parece que corresponde más a los ejes estructurales (Lugones, 2008:81) de las relaciones comunales determinadas por lo que Lugones nombraría como *Sistema Moderno Colonial del Género*, ya que se entrelazan las matrices de Injusticia Social Estructural como también lo abordaría Boaventura de Sousa Santos (De Sousa Santos, 2016) en la entramada de la carga histórica colonialista, patriarcal y del capitalismo neoliberal de consumo, voraz de la ecología y de los sistemas de vida comunitaria o del “*encaje estructural*” que también abordaría, María Lugones.

¿Fraternidad L?¹⁰

Yessi L es una estudiante universitaria con orientación sexual lesbica. Le gusta preguntar, no quedarse con las dudas, tiene iniciativa para hacer las cosas y sabe trabajar en equipo muy bien. *Yessi L* se encuentra viviendo con su familia, así descrita por ella como una “*familia normal y tradicional*” dónde se encuentran todos los componentes de estabilidad económica y emocional: tienen casa, tienen auto y tienen dos mascotas.

“*Mi mamá tiene su edad Profa.*”, me dice *Yessi L*, al decirme que le había dado gusto ver en mi estado de WhatsApp, días anteriores, que había cumplido años. Al momento, abrí una pausa en el desarrollo de la charla- entrevista para saber sus condiciones sociales y situación frente a la coyuntura pandémica por COVID-19 en la Cd. De México y el tentativo regreso a clases en la modalidad de “Educación Híbrida”. En continuación con la entrevista, *Yessi L* extiende su explicación, “*es que me tuvieron muy chicos mis papás, Maestra*”- le preguntó- “*¿eres la mayor de tus hermanos Yessi?*”, ella me responde, “*Sí, Profa., yo soy la mayor y como le había dicho tengo otros dos hermanos, hombres,*

¹⁰ **Nota sobre la proximidad al caso como advertencia metodológica:** El acceso a este caso fue a través de la realización de un Diagnóstico grupal de las y los estudiantes que se encuentran inscritos en la práctica escolar asignada al Centro de Investigación y Estudios Socioeconómicos de la que soy docente y facilitadora. A partir de las condiciones sanitarias, y ante las posibilidades del regreso a clases en una modalidad de Educación Híbrida, me dispuse a realizar un diagnóstico basada en entrevistas a través de método de investigación psicopedagógica con las y los estudiantes a través de una entrevista realizada por videollamada a través de la plataforma Zoom. Como era de esperarse y tras la relación de confianza y legitimidad con la que valoran las y los estudiantes mi desempeño docente, es que casi todas las entrevistas se convirtieron en largas charlas en las cuáles hubo necesidad de contener, mediar o simplemente escuchar las experiencias de las y los estudiantes que estaban desesperadxs por desahogar y hablarlo. *Yessi L* y su novia que también es estudiante del mismo grupo, manifiestan haberse inscrito conmigo porque sabían que no las iba a reprender o reprimir por expresarse manifestaciones de cariño o amorosas en clase, al ser una profesora que apoyo a la diversidad sexual, idea que me parece fundamental en la apertura al conocimiento del caso, ya que *Yessi L*, además de verme como su profesora, me percibe como un referente de estándar profesional.

“ellos son más chicos, yo soy la más vieja”... (entre risas, me comentó)

Una de las secciones del instrumento orientador de la entrevista (Sánchez Zepeda, 2020) que diseñe para el alumnado que se encuentra conmigo en la práctica escolar, fue el rubro de la reorganización de la vida cotidiana y familiar tras el parón económico y el confinamiento extendido, con la finalidad de conocer consecuencias y efectos que impacten su proyecto académico y por supuesto de vida. Ante las preguntas 1) ¿has tenido que asumir algunas tareas de cuidado, tutoría escolar o labores domésticas en tu hogar?, si es así, 2) ¿en qué porcentaje calcularías que ocupan cada una de dichas tareas o labores en tu día?, y, 3) ¿te sientes presionada por los tiempos en tu nueva rutina ante esta reconfiguración de la vida cotidiana y familiar ante lo que se le ha nombrado como una nueva normalidad?; *Yessi L*, me otorgó una amplia respuesta:

“Pues sí, Maestra...la verdad, si he tenido que asumir labores o tareas como usted lo dice, que antes no hacía. Sobre lo de apoyo a tutorías, más bien he asistido a mi mamá y a mi tía porque ellas tenían un preescolar aquí en la colonia, entonces, les he asistido para hacer y grabar sus videos, hacer sus en vivos o las reuniones con los padres de familia en las video llamadas...y la verdad, ¿le digo algo? No me molesta en lo absoluto está actividad, al contrario, me gusta y me entusiasma...Lo que quizá... mmmm... (dudosa, hace una pausa reflexionando) ...No me molesta ser la encargada de los quehaceres de la Casa...mi hermano, el que me sigue, si agarra la onda, pero lo que más me molesta es que mis padres, ambos, traen eso de que “como yo soy mujer” pues soy la que tiene que asumir esas tareas...no me molesta hacer las tareas de la casa, lo que me moleste es que no se den cuenta de que ahora las cosas tienen que ser igualitarias, y que yo no porque soy mujer es que me toca de “a guevo¹¹“ (me dice apenada) ¡Ay perdón maestra! se me salió esa palabra, pero

¹¹ Esta es una expresión verbal, coloquial, popular muy utilizada en juventudes chilangas (que son y habitan en la Ciudad de México) que es sobre todo mal percibida si la dicen las mujeres, ya que se considera una “grosería”, y que refiere que “algo es forzado” o “a fuerzas”, una obligación que ni siquiera se puede reflexionar o condenar y por lo regular se tiene que asumir así, a la fuerza por condicionamientos o determinantes sociales y culturales.

hacer las tareas de la casa para mí no es problema, problema son las ideas de mis papás...bueno con decirle que creo que mis padres asumieron de mejor manera que yo era lesbiana a que yo pudiera convencerles de esas ideas que tienen tan arraigadas y que hacen desigual la distribución de responsabilidades en casa...mmm, creo que mis padres los dos, asumieron de mejor manera mi orientación sexual que lo que podrían aceptar sobre de que las mujeres y los hombres tenemos que tener tareas igualitarias y corresponsables en casa... ”

Ante éstas reflexiones, le pregunto a Yessi L, “*Oye Yessi, cuando dices que tu hermano agarra la onda, ¿ha que te refieres?*”, -me contesta- “*Ahh si Profa, pues de que mi hermano, él toma la iniciativa y lava los trastes o por ejemplo, cómo ve que, yo les ayudo a mi mamá y a mi tía en sus clases y sesiones que tienen que dar a sus pequeñines, pues mi hermano recoge mi cuarto* (entre risas me comenta), *que creeame, es un desastre jajaja, bueno la verdad es que mi hermano entiende y sin que yo le pida el apoyo, él toma la iniciativa y equilibra las cosas en casa...,* -le expliqué-, “*sí, Yessi, justo te lo preguntaba porque ya ves con todas estas reflexiones y discusiones sobre la carga de trabajo en casa para las mujeres en el confinamiento...*” -Yessi L me interrumpe y me comenta- “*ahh si maestra, pero la verdad yo no estoy muy de acuerdo con esas morras....bueno, lo que quiero decir es que yo no quiero tomarlo así, de hecho nunca lo he visto como una “opresión” así como lo explican las feministas, digo, ahí está el ejemplo de mi hermano...es que a veces creo que caen en satanizar a los hombres o decir que todos son unos huevones*¹², *pero pues no todos son así, y el ejemplo es mi hermano, pero como le digo y le repito, a mi no me molesta hacer las cosas, sino la narrativa tan tradicional que manejan mis papas.*”

Sería muy fácil abordar los códigos tan evidentes en esta narrativa como analizar la posible “violencia internalizada” que asume Yessi L en lo que algunas personas analizarían como “condicionamiento” ante el asumir las labores del hogar y algunas tareas de cuidado en el hogar, por el simple hecho de ser mujer, pero ¿qué pasa con la cuestión de la

¹² Sinónimo de flojo, en una expresión muy recurrente en sectores urbanos populares.

tarea de los cuidados en casa cuando se trata de una joven lesbiana y donde hay una cierta complicidad intergeneracional de su hermano, un masculino con quién convive y cohabita en un mismo lugar?. En este caso capta mi atención lo que también está sucediendo en esa configuración familiar y en esa aparente “complicidad” o expresión de una aparente fraternidad intergeneracional que se solidariza con *Yessi L.* sin que ella lo asuma como un problema familiar.

La disponibilidad aparentemente equitativa e igualitaria del hermano me hace preguntarme algo que en el caso de *Yessi L* quisiera profundizar; la demostración de solidaridad y fraternidad intergeneracional del hermano de *Yessi L* para hacer labores en la función del Hogar ¿depende de un proceso de deconstrucción de su propia masculinidad?, o bien, ¿obedece a una identificación implícita sobre la orientación sexual de su hermana, que sin dejar de abandonar su identidad como mujer, asume que él y su hermana son iguales en tanto que generan relaciones sexo afectivas con mujeres? En algo que interpelará lo que pudiera pensarse como actos de fraternidad intergeneracional, para ser acciones consensuadas entre un “pacto” no hablado en dónde el hermano, le da una posición de “macho”, lo que implicaría una negación de una dimensión del sentipensamiento identitario de *Yessi L.*

Mujeres diversas y la invisibilidad de sus situaciones durante la pandemia

Algunos apuntes para reflexionar...

Para efectos del presente texto me sirve para abordar el tema de la Diversidad, lo que nombra Lugones como las *víctimas de la colonialidad del poder y del género* (Lugones, 2008:75) obviamente entendidas desde el pensamiento occidental. La Diversidad entendida no como un membrete de exigibilidad identitaria, sino como una categoría que también coloca la diversificación de las situaciones y las magnitudes en las manifestaciones de violencias que se han intensificado con la coyuntura pandémica por COVID-19.

La diversidad como una categoría transicional ha sido poco abordada, pero en los pocos análisis que se han hecho, resulta compleja e interesante de develar desde su performatividad (Bourdieu, 1997:186) y su impacto en la construcción social del género. En este punto, vale la pena hacer la primera referencia a uno de los saldos en cuestión que señala María Lugones del Sistema Moderno Colonial de Género que son las “opresiones múltiples” definidas como *aquellas «marcas potentes de sujeción o dominación» (raza, género, clase, sexualidad) que actúan de tal forma que ninguna de ellas, al estar oprimiendo, moldean y reducen a una persona sin estar tocada por o separada de las otras marcas.* (Lugones, 2008:75) y esto me parece muy pertinente para señalar otra forma que invisibiliza las otras violencias, por supuesto no considerados en la agenda del feminismo que aspira a la redistribución del poder económico y político¹³ (Fraser, 2019) y es justo en este punto dónde considero que hay cierta tendencia desde los diferentes movimientos que se asumen y dicen feministas que, ante la formación de agenda de lo público y de incidencia en lo político, no se reconocen o no se incluyen temas y problemáticas que parecieran básicas, que por supuesto no solo tienen que ver con las brechas de desigualdad de género, sino también de desigualdad e injusticia social estructural.

No de en balde esconder, minimizar las diferencias situacionales, o incluso en la discusión desde algunas mujeres con poder político o social, atreverse a interpelar si la cuestión de las mujeres Trans es propia del movimiento feminismo, lo que me lleva a pensar en la que indiferencias hacia estas realidades está vinculado a la disputa en la visibilidad y liderazgos en el terreno público, más que un problema de que “no encajen” en una agenda pública de exigibilidad en la lucha del feminismo. Diría Lugones, “entiendo la indiferencia a la violencia contra la mujer en nuestras comunidades como una indiferencia hacia transformaciones sociales profundas en las estructuras comunales y por lo tanto totalmente relevantes al rechazo de la imposición colonial” . (Lugones, 2008)

¹³ No podemos dejar de reconocer que la cuestión heteropatriarcal también implica un fondo de desigualdad patrimonial y económica.

Con el abordaje y el rescate de los casos presentados, me quedan algunas preguntas que no podré profundizar en este texto, pero que quedan pendientes y para la discusión. ¿Cómo esta diversificación de situaciones y realidades de mujeres se invisibilizan desde la misma diversificación de los feminismos blancos?, ¿por qué se proponen o “adelantan” conceptos que desde el feminismo académico, que adjetivan y tratan de encajonar violentamente lo que algunas mujeres viven en su esferas de proximidad relacional?, ¿cuál es el motivo de invisibilizar esa diversificación de situaciones en la agenda pública por parte de ciertos movimientos feministas, más visibles y estratégicos que disputan poder político y relativo poder económico desde corporaciones globales?, y por último, ¿cuándo se acercará el feminismo blanco¹⁴ académico a la realidad y a las resonancias de mujeres diversas que visibilizan desde su propia subjetividad anclada en su cotidianidad, los dilemas del colonialismo interno y externo, que se minimizan y se invisibilizan desde el pensamiento europeo occidental de pensar el Género en dónde en aras de conceptualizar se vuelve a estigmatizar?.

Referencias

- Bourdieu, P. (1997). *Las razones prácticas*. París, Francia: Primera Ed.
Buquet, A. (28 de 05 de 2020). *Centro de Investigación y Estudios de Género*. Obtenido de, Todo México lo escucha. Carta Pública y abierta al Dr. Hugo López Gatell: <https://cieg.unam.mx/covid-genero/images/reflexiones/Todo-mundo-lo-escucha-Carta-publica->

¹⁴ Entiéndase a este como aquella perspectiva de algunos feminismos que se centra primordialmente en analizar las problemáticas, intereses y contradicciones de mujeres blancas, occidentalizadas, de clase media o como lo vemos en la actualidad con estatus escolares fuera del promedio de educación accesible a la mayoría de mujeres, sobre todo en regiones con alta desigualdad como América Latina. Entre otras tesis, el feminismo blanco académico, marginó o demerita las experiencias de mujeres racializadas, de diferentes clases sociales o con una autodeterminación de Género como el caso de las mujeres Trans; cuestiones que cruzan los tres casos expuestos en este texto. La referencia a esta mención está basada en los aportes de Kimberlé Crenshaw, académica que desarrolló la teoría de la interseccionalidad como un marco para entender cómo se superponen diferentes sistemas de opresión como lo es la raza, la clase, el género, etc... (Crenshaw, 2014, 44-89)

- al-Dr.Hugo-Lopez-Gatell-de-Ana-Buquet-Directora-de-CIEG-UNAM.pdf
- Crenshaw, K. (2014). *On Intersectionality*. New Press.
- De Sousa Santos, B. (2016). Zonas libres de Democracia. *Clase Magistral Curso Internacional Políticas para la Igualdad en América Latina*. (pág. 22). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- El País, P. (25 de 09 de 2020). *El País*. Obtenido de Los inquilinos expulsados por la pandemia en México: “Solo me daba para comer y debía seis meses de renta”: <https://elpais.com/mexico/2020-09-02/los-inquilinos-expulsados-por-la-pandemia-en-mexico-solo-me-daba-para-comer-y-debia-seis-meses-de-renta.html>
- Fraser, N. (2019). *ContraHegemonía Ya*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Galindo, L. (2020). Desafíos en los estudios de género, familia y diversidad. En a. Melendez y otros, *Familias y Diversidad* (págs. 15-25). Ciudad de México: UNAM - Instituto Mora.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, 73-101.
- Melendez y otros, a. (2020). *Familias y Diversidad*. Ciudad de México: UNAM - Instituto Mora.
- Político, A. (2020 de 10 a 16). Alsea, operador de firmas como Starbucks o Burger King, recorta empleos en México por COVID-19. CDMX, México.
- Sánchez Zepeda, A. K. (2020). *Diagnóstico preliminar de condiciones sociales del alumnado ante un regreso a la práctica escolar ante el modelo de Educación Híbrida frente a la pandemia por COVID-19, Grupo 1751*. Ciudad de México: CIESODEP-ENTS-UNAM.
- Sin embargo. (2017, July 22). *Transexuales celebran cambiar de nombre en actas de nacimiento que reconocen su identidad de género en la CdMx*. SinEmbargo MX. Retrieved December 7, 2025, from <https://www.sinembargo.mx/3268532/transexuales-celebran-cambiar-de-nombre-en-actas-de-nacimiento-reconociendo-su-identidad-de-genero-en-la-cdmx/>

Peritaje social en materia familiar: experiencias teórico-metodológicas

Mónica García Valle
René Alejandro Larios Gutiérrez
Jesús David Amador Anguiano

Resumen

El presente artículo describe la experiencia resultante del desarrollo de peritajes sociales en materia civil en casos abordados dentro del Estado de Colima, resultado de la implementación metodológica de procesos asociados al método científico. La experiencia hace referencia a las actividades realizadas durante las etapas de planeación, investigación y sistematización del informe pericial.

La metodología utilizada en la elaboración esta ponencia, se realiza a partir de la revisión documental de la aplicación y elaboración de dictámenes de 5 peritajes sociales implementados entre los años 2023 y 2024, todos ellos relacionados con controversias que se suscitaron entre parejas que demandaban la custodia o bien pensión alimenticia, se utilizó el método analítico-sintético de la información.

En los resultados destacan los elementos trascendentales para la elaboración del peritaje en materia de Trabajo Social tales como: reflexiones durante la revisión del material bibliográfico y hemerográfico que fundamentó el peritaje social; procedimiento para el proceso de planeación y desarrollo del levantamiento de la información asociada a las condiciones culturales, económicas y relaciones, y finalmente, señala los lineamientos y reflexiones sobre los procesos de sistematización e informe del dictamen pericial.

Introducción

El presente documento tiene como objetivo describir las experiencias teórico-metodológicas vividas en la elaboración de dictámenes periciales, por ello, a continuación, se presentan el fundamento teórico del dictamen pericial como la teoría de sistemas, además de la fundamentación conceptual donde se clarifica la conceptualización de los peritajes sociales, la vinculación entre Trabajo Social y la elaboración del dictamen pericial, la familia, los tipos de familias el divorcio y sus causales. Posteriormente se especifica la fundamentación metodológica y el análisis de los resultados.

Fundamentación teórico-conceptual

Previo al análisis de las experiencias vertidas en relación al diseño de peritajes sociales, resulta pertinente entender la fundamentación teórica bajo la que se sustenta, en este sentido, de acuerdo con Kerlinger (1975) una teoría “es un conjunto de constructos (conceptos), definiciones y proposiciones relacionadas entre sí, que presentan un punto de vista sistemático de fenómenos especificando relaciones entre variables, con el objeto de explicar y predecir los fenómenos” (p. 9). Es decir, ésta permite darle sentido al fenómeno de estudio, de ahí que toda investigación requiere especificar la perspectiva bajo la que se estudia la realidad.

A continuación, se describe la teoría que rige la investigación y posteriormente se especifican las conceptualizaciones generales que requieren ser entendidas con el fin de contextualizar al lector sobre la realidad presentada.

Teoría General de Sistemas

En la presente investigación, se retoma a la Teoría de General de Sistemas, la cual menciona que un sistema está conformado por elementos que están en interacción dinámica, pues estas forman un todo. Por su parte, Gorostegui (2009), plantea que un sistema:

Puede ser definido como un conjunto de elementos dinámicamente estructurados cuya totalidad genera propiedades que en parte son independientes de aquellas que poseen sus elementos por separado. Es decir, importan no sólo sus elementos y propiedades, sino también las interacciones y propiedades que resultan de la totalidad. (p. 108)

En este sentido, Luhmann, N. (1998, citado por Arriaga, 2003), plantea que afirma que sus propiedades no pueden ser descritas en términos de elementos separados, sino que se estudian de manera global y así poder involucrar todas las independencias de sus subsistemas. Por ende, la dictaminación de peritajes requiere considerar elementos asociados a aspectos socioeconómicos, familiares, entre otros. Con el afán de poder describir una mirada del contexto actual de la realidad que se estudia.

La Teoría de Sistemas, sirven de sustento para el desarrollo de investigaciones en el ámbito de los peritajes sociales, donde el perito debe ser capaz de poder conocer la realidad de las partes en disputa desde los ámbitos sociales, económicos y familiares (relacionales).

En su implementación alude a modelos como el ecológico y el estructural, el primero de ellos, permiten entender a las personas como una unidad en desarrollo y como un ente sobre el que repercute el ambiente y va relacionándose con éste, lo que influye también en el medio en el que vive, por lo tanto, la interacción entre el ambiente y la persona es bidireccional. El ambiente abarca interconexiones entre distintos entornos y la influencia que se ejerce sobre ello es de entornos más amplios. Bronfenbrenner (1987) quien señala a la familia como un microsistema interactivo que se relaciona con otros microsistemas y que a la vez está inmerso en sistemas o niveles más amplios, Bronfenbrenner categoriza estos niveles en:

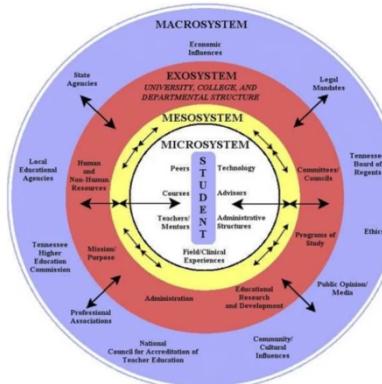
- Microsistema. Incluye todas las relaciones que las personas realizan en su vida cotidiana (roles y relaciones interpersonales). Abarca a la familia, la escuela, los compañeros de la escuela y los vecinos.
- Mesosistema. Comprende la interacción de dos o más entornos (microsistemas) en los que el individuo se desenvuelve y realiza sus actividades, por ejemplo: la familia y la escuela, familia y

amigos, la familia y el trabajo, los vecinos y la vida social.

- Exosistema. Describe las interacciones de la familia con otros sistemas sociales, en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona está incluida. Ejemplo: la familia con otros sistemas sociales como la comunidad o las instituciones culturales y de asistencia social, para el niño podría ser el lugar de trabajo de los padres, el círculo de amigos de los padres, las propuestas del consejo escolar, etc.
- Macrosistema. Incluye los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden (micro, meso, exo) incluye las características de un sistema sociocultural. Ejemplo: estructura socioeconómica, creencias religiosas, valores, actitudes rechazadas o valoradas socialmente y circunstancias históricas del lugar y del momento. (Torrico, et al. 2022).

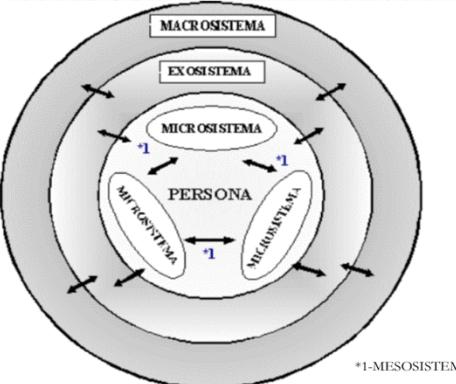
De manera esquemática los sistemas se visualizan de la siguiente manera:

Figura 1.
Esquema de la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner



Nota. Figura retomada de Álvarez Carneros, P. (2015).

Figura 2.
Esquema de la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner



Nota. Figura retomada de Bronfenbrenner, U. (1987).

Bajo la perspectiva del modelo estructural, se considera que “el sistema familiar constituido por tres o más miembros; y donde pueden establecerse alianzas y coaliciones; estilos de organización familiar, el

poder jerárquico, la autoridad, además de las habilidades para la toma de decisiones y el control de la conducta” (Alonso, S.A., p. 21). Dentro de sus directrices está el permitir explorar las interacciones de las personas con relación a los diferentes contextos de los que forma parte, observando las formas en que los miembros de la familia se sostienen y califican mutuamente.

Los componentes del modelo estructural son tres conceptos: la estructura, los subsistemas y los límites. Mientras que los elementos que conforman la Estructura Familiar son los límites, fronteras, jerarquías, autoridad, adaptabilidad, roles y comunicación.

Fundamentación conceptual

La fundamentación conceptual representa el marco de referencia conceptual bajo el que se sustenta la investigación, su propósito se centra en establecer y explicar los conceptos que sustentan los postulados literarios. La revisión bibliográfica se sustenta en autores que previamente han abordado el fenómeno de estudio, permitiendo la delimitación conceptual de los postulados de estudio.

Para comprender con claridad los términos que demanda el manuscrito, se abordan conceptos como peritaje, perito, peritaje social desde trabajo social, familia, tipos de familia, divorcio y tipos de divorcio. Cada uno de ellos, proveen explicaciones de los constructos abordados.

Peritaje social

La palabra perito proviene del latín *peritus* (quien conoce por experiencia y práctica, especialista, con experiencia). De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se refiere a la persona que posee determinados conocimientos científicos, artísticos, técnicos o prácticos que bajo juramento le informa al juzgador sobre los puntos litigiosos (contenciosos) que se relacionan con sus conocimientos.

Dicha persona, deberá poseer las competencias teórico, metodológicas y conceptuales para desarrollar procesos de investigación científicos que

brindan validez y veracidad al dictamen pericial. En este sentido, Ovalle (1978), plantea que el dictamen pericial representa un juicio emitido por personas capacitadas profesionalmente por alguna ciencia para explicar hechos relacionados con alguna controversia.

Las personas investigadoras en materia (peritos), son expertos autorizados para investigar con métodos científicos y tecnológicos, buscan obtener información certera sobre lo que realmente ocurre en la controversia. Por tal motivo, al ser un experto en la materia que desarrolla y un auxiliar del juez para la toma de decisiones dentro de una controversia legal, es trascendente su labor profesional como perito en trabajo social. Además, en “los ámbitos de la intervención del perito en Trabajo Social son en Derecho familiar, civil y penal” (Espinosa, 2019, p. 20-21)

Al efectuar investigaciones sociales (de una manera integral) relacionadas con las personas que se encuentran dentro del procedimiento legal, se requiere tener en cuenta que el dictamen en Trabajo Social estudiará el contexto social en el que se desarrolla la persona, tomando en cuenta lo que soliciten las autoridades como objeto de estudio.

El dictamen del Perito en Trabajo Social, dentro del procedimiento judicial, es un medio de prueba, señalado por la Enciclopedia jurídica (2014) como:

[...] los elementos o instrumentos que utilizan los litigantes para convencer al juzgador sobre la existencia o inexistencia de los datos contenidos en las alegaciones. También se utiliza esa expresión para significar el contenido de los referidos elementos, utilizándose entonces la denominación de fuentes de prueba (párr. 3).

En efecto, podemos decir que el dictamen pericial es un medio de prueba para acreditar los hechos en una controversia y su importancia radica en la necesidad de contar con conocimientos especializados para dotar a la o el Juzgador de mayores elementos para resolver el caso concreto.

Trabajo Social y peritaje social

Durante un proceso penal, el peritaje social representan la prueba que emite un profesional experto donde a través de un dictamen refleja la realidad vivida por los sujetos inmersos en alguna controversia, en este sentido el Peritaje social para el Trabajo Social como metodología representa una oportunidad “busca articular un diálogo continuo que se retroalimente con cada uno de sus elementos, permitiendo una búsqueda original desde la cual emergen evidencias suficientes y pertinentes a la pregunta motivo de arbitrio jurídico” (Reyes, 2018, p. 4), desde la perspectiva de Ortega (2013) el peritaje en Trabajo Social está enfocado al análisis del entorno social en que se desenvuelven las personas, sus relaciones familiares, vecinales, laborales y de amistades, además de aspectos socioeconómicos y de vivienda.

Desde la disciplina de Trabajo Social el peritaje exige un proceso de diseño e investigación de la realidad que se desea conocer e interpretar, su elaboración está enmarcado dentro de las pruebas periciales y requiere de la solicitud de las partes en disputa, de la estrategia del abogado o de la dictaminación del Juez, para poder demostrar o ampliar la versión y veracidad de alguna de las partes en conflicto. Cabe resaltar que su implementación suele estar enmarcado en los casos familiares donde las partes buscan la separación y está en disputa los hijos o un bien material o económico. Por ello, el Peritaje Social, representa una investigación científica y práctica, ya sea individual o colectivo del que finalmente hay una víctima que es objeto de un hecho delictivo.

El perito es una persona física o jurídica ajena al proceso y es convocado para aportar sus conocimientos técnicos, científicos y procedimentales, para el conocimiento de los hechos relevantes inmersos en la realidad de las partes en conflicto. Su finalidad está relacionada con la prueba pericial como medio para especificar y describir la realidad de quien lo solicita.

El peritaje y método

El juicio emitido (dictamen pericial) del profesional de Trabajo Social, requiere desarrollar un proceso de investigación científica que permita

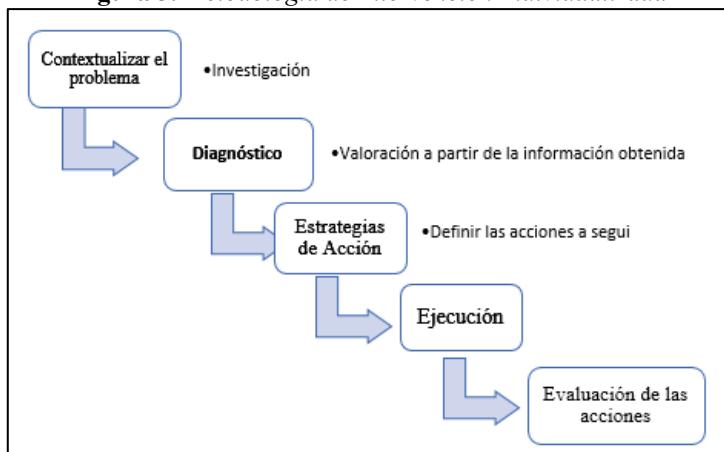
conocer la realidad de las personas en controversia y dominar procesos metodológicos que orienten su actuar y proceder.

El estudio de las familias ha sido un tema de interés para las Ciencias Sociales, en la revisión histórica del trabajo social, se observa que, en los aportes de Mary Richmond en 1917, en el libro Diagnóstico social, la sugerencia de la intervención con familias completas y previene acerca de los riesgos de aislar a las familias de su contexto natural e ilustra cómo a partir del problema del cliente incorpora su contexto socio-familiar (Quintero, 2004, p.12). Por lo que a partir de esta concepción el o la perito en Trabajo Social determinará la metodología de intervención.

Con respecto a las metodologías utilizadas regularmente en el ámbito pericial, en específico de Trabajo Social, se enmarcan y se describen las siguientes: la metodología de intervención individualizada, la metodología de investigación cualitativa y la que propone Christoffer Reyes Legaza.

Ortega, (2013) propone utilizar la metodología de Intervención Individualizada (Ver figura 3), la cual se compone de una serie de pasos propuestos por Flores y García (2012), comenzando con la contextualización del problema, diagnóstico, estrategias de acción, ejecución y evaluación de las acciones.

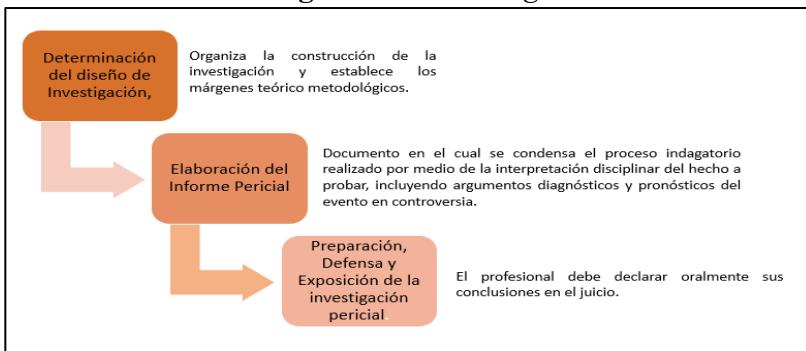
Figura 3. Metodología de Intervención Individualizada



Nota. Figura retomada de Flores y García, (2012) citado por Laura ortega (2013)

Por su parte, Reyes (2018) propone utilizar la propuesta metodológica basada en la Determinación del diseño de Investigación; Elaboración del Informe Pericial; y la Preparación, Defensa y Exposición de la investigación pericial (Ver figura 4).

Figura 4. Metodología

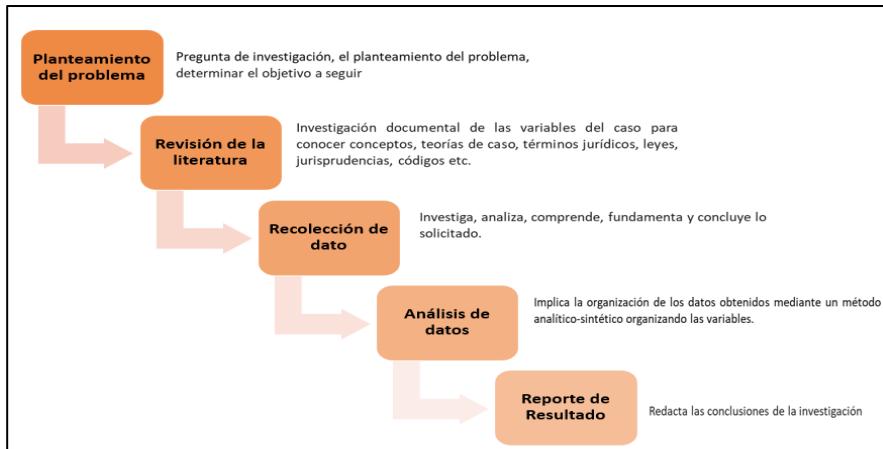


Nota. Información retomada de Reyes Legaza, C. (2018)

Mientras que Espinos, (2021) plantea que, la metodología de Investigación Cualitativa refiere a las características que tiene la investigación cualitativa, además, a través del proceso investigativo se sustenta el dictámen pericial, al recolectar la información necesaria a través de técnicas como entrevista, observación, etc., es decir, se describe y analiza la realidad vivida por los sujetos sociales.

Aunado a ello, el análisis en torno a las metodologías de Intervención Individualizada propuesta por autores (Mary Ellen Richmond, Helen Harris Perlman, Gordon Hamilton, Cristina de Robertis, etc.), por su estructura no permiten que se llegue al final de los pasos, debido a que como peritos no se planean acciones o estrategias de intervención, tampoco se ejecuta ningún plan ni se evalúa, por lo que, su aplicabilidad no es funcional, por tanto él propone utilizar la metodología de Investigación Cualitativa que por su estructura permite cumplir la totalidad del proceso de investigación científica; planteamiento del problema, revisión de la literatura, recolección de datos, análisis de datos y reporte de resultados, tal como se aprecia en la figura siguiente:

Figura 5. Estructura metodológica



Nota. Información retomada de Espinosa (2021)

De igual forma, las técnicas e instrumentos son importantes delimitar para la metodología entre las cuales se encuentran la entrevista, la visita domiciliaria, la observación y el diario de campo, guía de entrevista y como elementos se considera el estudio socioeconómico, el familiograma, genograma y las fotografías.

Destacando que la investigación es parte fundamental en el área pericial también se requiere retomar algunas teorías y modelos en las que se pueda respaldar, fundamentar e interpretar las situaciones que se describen en el dictamen.

Por otra parte, es preciso contextualizar el actual escenario de los y las Auxiliares de la Administración de Justicia, quienes fungen como peritos, siendo una atribución del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado la integración de las listas de personas que tengan título o conocimientos en la ciencia, la industria, la técnica o el arte y que estén capacitados para emitir dictámenes periciales deberán ejercer como peritos ante los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Colima, siempre y cuando cumplan con los requisitos y lo establecido en la convocatoria correspondiente.

En la lista de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia del Estado de Colima correspondientes al año 2023, se encuentran solo tres peritos particulares adscritos, con formación de Licenciatura en Trabajo Social y con diferentes especialidades en periciales, por ejemplo; para realizar estudios socioeconómicos, acompañamiento y atención a niños, niñas, menores infractores, personas con discapacidad, investigación de campo, caso-grupo y comunidad, mediador y conciliador en materia laboral y penal, elaboración de dictámenes periciales socio-conductuales, culturales y económicos.

En el periodo de 2022 a 2023, producto de dicha incorporación a la lista de Peritos Auxiliares se realizaron cinco peritajes en materia de Trabajo Social en el Estado de Colima con distintas finalidades, tres de ellos relacionados con pensión alimenticia y dos para custodia. Es importante mencionar que los peritajes fueron de tipo particulares y se solicitaron por petición de una de las partes interesadas que se encontraban en la controversia legal del área familiar, cuatro de ellos masculinos y una del sexo femenino.

La Familia

La familia representa para el perito social, el escenario donde converge la pareja en disputa, por ello, hablar de familia es hacer alusión a un grupo de personas unidas por lazos consanguíneos o afinidad, quienes desarrollan roles y funciones al interior y exterior de ella, en cambio, en la Declaración Universal de Derechos Humanos (2018), la familia constituye la unión de “los hombres y las mujeres, a partir de la edad nubil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia...” (Artículo 16.1). Además, la familia:

Es mucho más que una unidad jurídica, social y económica ya que hablar de familia es hablar de vida, de transmisión de valores, de educación, de solidaridad, de estabilidad, de futuro, en definitiva, de amor. La familia es la primera educadora. Sin las familias todo el sistema educativo carecería de cimientos. La familia es vital para los niños. En la familia se aprenden los criterios, los valores y las normas de convivencia esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y para la construcción de la sociedad:

libertad, respeto, sacrificio, generosidad, solidaridad. (Institute for Family Policy, 2015, p. 2)

Bajo esta postura, coincide con la percepción de Amador, et al. (2021) quienes consideran que la familia “es el escenario donde se espera que el estudiante tenga el respaldo para solventar necesidades como alimentación, vivienda, vestido, salud, transporte, apoyo moral y económico, e incluso académico” (p. 145). Si bien, la familia debe desarrollar rol educador y de protección, no obstante, en ocasiones, “cuando la pareja opta por separarse, este rol y bienestar de todos sus miembros se ve comprometido, provocando el descuido de la protección que requieren los mejores o la propia pareja” (ONU, 1989, citado en Institute for Family Policy, 2015 p. 2). De ahí que, cuando la pareja está inmersa en un proceso jurídico y se encuentra en disputa la custodia de los hijos, es necesario garantizar la protección y el bienestar de los descendientes.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018) hacen alusión a las tipologías de la familia, como las familias tradicionales (nucleares, extendidas, ampliada), familias basadas en una tipología (simultánea o reconstituida, unipersonal o monoparental, homoparentales). La familia nuclear se refiere al modelo familiar conformado por la pareja (progenitores) y los descendientes, cuya unión se caracteriza por lazos consanguíneos, quienes cohabitán en un hogar en común. La familia extendida refiere al modelo familiar conformado por varias generaciones tanto vertical como horizontal, como abuelos, padres, hijos, nietos o bien tíos, primos, sobrinos, etc., quienes comparten roles y funciones dentro del contexto familiar.

La familia ampliada, es aquella que integra personas no consanguíneas, quienes interactúan y se relacionan, pero cumplen ocupaciones de manera transitoria o decisiva, como amigos, vecinos, compadres, estudiantes, etc.

Además, encontramos familias compuestas, integradas por progenitores que previamente tuvieron descendientes con otras parejas, pero posterior a su separación o divorciados, volvieron a conformar

familias, integrándose nuevas estructuras con los hijos e hijas de matrimonios o relaciones previas.

La familia uniparental o monoparejtal, es una clasificación de familia integrada por solo un progenitor quien se convierte en único responsable y cohabita con sus descendientes, por tanto, asumen responsabilidades asociadas al cuidado, crianza y manutención de los hijos.

Por otra parte, cuando los progenitores (pareja) no logran mantener y sobrellevar las diferencias y situaciones que emanan de la relación sentimental, la crianza y cuidado de los hijos, una de las posibilidades es la separación o sentencia de divorcio. El divorcio entendido como la “disolución del vínculo del matrimonio que deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro” (Código Civil Federal, 2024. p. 31), mientras que la separación implica el dejar de convivir con él o la cónyuge y los hijos (cuando se tienen), indistintamente si se vivió en matrimonio¹⁵ o concubinato¹⁶.

En el artículo 267 del Código Civil Federal se establece que la disolución de divorcio puede presentarse por las siguientes causales:

Tabla 1.
Causales del divorcio

Adulterio	El adulterio debidamente probado de uno de los cónyuges
Hijos fuera del matrimonio	El hecho de que la mujer dé a luz, durante el matrimonio, un hijo concebido antes de celebrarse este contrato, y que judicialmente sea declarado ilegítimo.

¹⁵ **Matrimonio.** Es un acto jurídico que implica la unión de dos personas por mutuo consentimiento, para constituir una familia, es además un acto indisoluble por el hombre o mujer, cuya finalidad es procrear, alimentar y educar a los descendientes de la relación y generar el apoyo mutuo y consensado. (p. 211)

¹⁶ **Concubinato.** Es un hecho jurídico que consiste en la unión de dos personas de distinto sexo... sin impedimento, de conformidad con la Ley, para contraer matrimonio, que haga vida en común, como si estuvieran casados, por dos años, o bien que hayan vivido por menos de dos años, pero que hayan concebido un hijo en común de esta relación (Pérez 2010. Citado por Amador, Arias, Carbajal, 2023, p. 212)

Prostitución de la pareja	La propuesta del marido para prostituir a su mujer... cuando se pruebe que ha recibido dinero o cualquiera remuneración con el objeto expreso de permitir que otro tenga relaciones carnales con su mujer;
Violencia	La incitación a la violencia hecha por un cónyuge al otro para cometer algún delito,
Padecimiento de enfermedad contagiosa	Padecer sífilis, tuberculosis, o cualquiera otra enfermedad crónica o incurable que sea, además, contagiosa o hereditaria...
Separación injustificada	La separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa justificada.
Enajenación mental	Padecer enajenación mental incurable, previa declaración de interdicción que se haga respecto del cónyuge demente.
Ausencia legal	La declaración de ausencia legalmente hecha, o la de presunción de muerte...
Cometer delito	Haber cometido uno de los cónyuges un delito... por el cual tenga que sufrir una pena de prisión mayor de dos años;
Incumplimiento de obligaciones	La negativa injustificada de los cónyuges a cumplir con las obligaciones señaladas en el Artículo 164 (contribuir económicamente al sostenimiento del hogar, a su alimentación y a la de sus hijos, así como a la educación...)
<hr/>	

Mutuo consentimiento

Nota. Elaboración propia con información de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2024).

Ante el escenario de separación o divorcio de los progenitores, más allá deslindarse de sus obligaciones hacia la pareja y/o los(as) hijos(as), asume otras que implican la custodia, manutención y cuidado de los hijos (cuando se cuenta con ellos y requieren de protección), y todas aquellas inherentes al acuerdo entre las partes o bien al dictamen emitido por un juez.

Indistintamente del tipo de formalización de la relación (concubinato o matrimonio) cuando la pareja opta por separarse debe tenerse presente los daños emocionales y prejuicios que ello contrae tanto para ellos, como para los descendientes... la disolución de una relación... es claro que, uno de los miembros de la familia puede solicitar la intervención jurídica para

garantizar las obligaciones de la pareja con respecto a ella y los descendientes (Amador, Rodríguez y Flores, 2023, p. 2025).

Bajo esta visión, es donde se identifica la importancia del peritaje social, con la finalidad de describir la situación económica, cultural y relaciones de los progenitores con los hijos/as a partir de un proceso de investigación científica que permita conocer la realidad y ofrecer al juez, una visión del escenario relacional de los integrantes y contexto familiar.

Metodología

El trabajo presentado recupera la experiencia desarrollada durante la elaboración de dictámenes peritajes sociales durante el año 2023 y 2024 derivado de la necesidad que tienen las parejas o expareja en controversias de demostrar sus condiciones familiares, económicas, culturales y relacionales donde está en disputa la custodia de los hijos/as, los alimentos o el aumento o disminución de pensión alimenticia.

El estudio se desarrolló considerando las siguientes etapas, etapa 1, recuperación teórica conceptual de los términos como familia, peritaje social, prueba pericial, custodia, etc.; etapa 2, revisión y análisis de los dictámenes periciales elaborados; etapa 3, sistematización de la experiencia de los dictámenes periciales; etapa 4, análisis e integración de las experiencias teórico - metodológicas en la elaboración de dictámenes periciales.

Las investigaciones en los dictámenes periciales se desarrollaron bajo el enfoque cuantitativo y cualitativo, lo que permite identificar las condiciones socioeconómicas de la parte en conflicto que solicita el Dictamen.

Análisis del estudio

Con el afán de ordenar el análisis del presente estudio, se describen tres apartados:

- Revisión del material bibliográfico y hemerográfico que fundamentó el dictamen.
- El procedimiento para el proceso de planeación y desarrollo en sí,

del levantamiento de la información asociada a las condiciones culturales, económicas y relacionales, es decir, aborda la organización del trabajo y de recursos humanos que se utilizaron para el peritaje social.

- Lineamientos y reflexiones sobre los procesos de sistematización e informe del dictamen pericial.

En cada uno de ellos se desglosan las principales directrices que han orientado el desarrollo de los peritajes sociales.

Reflexiones sobre la revisión del material bibliográfico y hemerográfico que fundamentó el peritaje social

El proceso de revisión del material bibliográfico y hemerográfico resulta relevante para fundamentar el dictamen en materia de Trabajo Social, es decir, la revisión del material teórico necesita vincularse a las particularidades de cada controversia, no basta ni es suficiente con el material que ya se tiene de los casos anteriores de peritaje social. Cada situación que se investiga está determinada por factores históricos, culturales, económicos y familiares que deben ser comprendidos en su especificidad.

La revisión del material se realizó desde un análisis crítico, riguroso y actualizado, mismo que permitió sustentar de forma sólida la interpretación de los hallazgos derivados de la investigación. En ese sentido, dominar los marcos teóricos conceptuales de la profesión de Trabajo Social resultó imprescindibles, ya que permite interpretar y contextualizar la realidad social de cada caso. Sin embargo, un aspecto que añade complejidad a la revisión del material es la utilización de términos legales y conceptos jurídicos que no siempre forman parte del lenguaje habitual del Trabajo Social.

Además, es indispensable revisar los marcos normativos porque ayudan a sustentar el dictamen conforme a los derechos establecidos por la legislación vigente. No obstante, para fundamentar los dictámenes se recurre particularmente, al Interés Superior de la Niñez y a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, los cuales se establecen para garantizar y proteger sus Derechos.

Quienes se adentran a los procesos de dictaminación en el ámbito familiar, requieren tener presente el enfoque de Derechos Humanos, entendido éste como “el conjunto derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, exo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición” (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2024, párr. 2), estos derechos refieren al ser inherentes a la persona, la dignidad humana como ente indispensable para el desarrollo integral del sujeto. Por ello los sujetos de investigación, demandan al profesional de Trabajo Social, regir su visión y actuar a partir de estas prerrogativas y abordar las problemáticas desde la perspectiva de género.

El respeto y la inclusión hacia los sujetos investigados y de la información que dan apertura al conocimiento de las condiciones en las que vive el sujeto social, son principios transversales en los derechos humanos, de ahí que requieren fundamentalmente la visión y el actuar del perito.

La experiencia en el desarrollo de peritajes, ha puesto en evidencia que él o la perito(a) necesita realizar un proceso de revisión de literatura que contribuya al análisis de las desventajas, las asimetrías de poder y desigualdades que viven principalmente las mujeres. Esta mirada permite identificar cómo operan los roles de género tradicionales, los estereotipos y todos aquellos constructos sociales que han colocado a las mujeres en una situación de desigualdad social, económica y política.

La revisión del material bibliográfico y hemerográfico ha sido un momento clave en el desarrollo de los peritajes, ya que permite aclarar términos y conceptos fundamentales tanto del campo del Trabajo Social como del ámbito jurídico. Además, la información comprendida a partir de dicha revisión fue la base para la construcción del instrumento que se empleó en la entrevista.

Por último, es relevante revisar estadísticas que fundamentaron la problemática y conllevan a la realización del planteamiento del problema, ya que estas permiten contextualizar cada caso dentro de una problemática social más amplia. Las estadísticas brindaron un respaldo empírico que evitan presentar el caso como un hecho aislado, y en cambio lo sitúan como parte de un fenómeno estructural. De esta manera se

visibilizan situaciones que están sucediendo en la sociedad y que responden a dinámicas recurrentes como la violencia familiar, la exclusión social, la desigualdad de género o la vulnerabilidad, entre otras.

Planeación, desarrollo y recuperación de la información que sustenta el dictamen pericial

Para la construcción del dictamen pericial, desde el comienzo de la intervención, demanda un proceso continuo y sucesivo de acciones que rigen la investigación, el proceso de planeación y el propio informe o dictamen pericial. Por ello, una vez que se tiene claridad de la situación a abordar, no sólo desde la perspectiva de la parte solicitante, sino de los marcos teóricos y conceptuales que explican el fenómeno de estudio, se inicia con el proceso de planeación, desarrollo de acciones para el levantamiento de la información, donde se integrarán aspectos asociados a las condiciones culturales, económicas y relaciones. de ahí la importancia de organizar el trabajo a realizar, los recursos económicos, materiales, técnicos y humanos, que requerirán para el trabajo de campo.

En este sentido, para proveer de la información que se requiere, es indispensable identificar las variables o categorías de análisis bajo las cuáles se estructurarán los instrumentos o bien las fuentes de información.

Las fuentes de información deben ser directas (primarias) e indirectas (secundarias), es decir:

Que no se puede centrar la obtención de información por medio de la persona sujeta de estudio, sino que haya la posibilidad de llegar tanto al grupo familiar conviviente como no conviviente, nuclear o de origen; vecinos(as), amigos(as) y todas aquellas que puedan aportar a la comprensión del asunto a intervenir (Tribunal Superior de Justicia, Ciudad de México. 2023. p. 20).

Estas fuentes, deben brindar un panorama preciso de las variables o datos de estudio, por ejemplo:

El grupo familiar conviviente y no conviviente, breve reseña de la historia familiar, situación económica, de salud, de vivienda, de recreación, educativa y social, sumado a que por sus

particularidades también se encuentra encaminado a los cuidados que demanda la o el presunto interdicto (sanitarios, instrumentales, acompañamiento, vigilancia, apoyo emocional y social), como también de la persona que funge el rol de cuidadora o cuidador, quien provee o pretende proveer referidos cuidados. (Tribunal Superior de Justicia, Ciudad de México. 2023. p. 20)

Este ejemplo si bien precisa algunas variables o elementos, no se debe considerar como una regla escrita, sino que se debe estar abierto a la situación que se pretende dictaminar.

Una práctica cotidiana fue la construcción de los instrumentos para obtener de manera enunciativa los datos que se requerían del caso de estudio, de ahí la importancia de considerar la guía de entrevista y la guía de observación, instrumentos que responden a las técnicas de la entrevista individual, entrevista colateral, observación y la propia visita domiciliaria.

La experiencia adquirida ha marcado que la entrevista individual sea dirigirá a las personas directamente implicadas, quienes pueden proporcionar información relacionada con el caso de estudio, su participación, sus necesidades y sus perspectivas del asunto en cuestión.

Mientras que las entrevistas colaterales, buscan complementar la información proporcionada ya que está “contribuye a conocer el contexto familiar e identificar alguna situación que vulnere su integridad física y emocional” (Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México. 2023. p. 23), suelen realizarse a “vecinos(as), familiares cercanos, médicos(as) tratantes y directores(as) de instituciones” (Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México. 2023. p. 23). Estas entrevistas, ayudan a corroborar la información proporcionada por las fuentes directas, es decir, permiten conocer de manera integral y desde varias perspectivas la situación o problema investigado.

Otra de las técnicas que han resultado importantes en el proceso investigativo es la observación directa, misma que se realiza en el domicilio de quienes se encuentran en la controversia, ésta pone énfasis en elementos como: condiciones y características de la vivienda,

relaciones interpersonales, comunicación no verbal y verbal, higiene y distribución espacial en la vivienda, entre otros.

Un aspecto relevante es la influencia de la o el investigador sobre el escenario que se investiga, ya que cuando las personas son previamente informadas de la visita domiciliaria, el proceso de observación se limita a un lapso de tiempo limitado y difícilmente se puede captar con certidumbre las condiciones de la vivienda, las reacciones de la persona y relaciones interpersonales. Como ha sucedido con las visitas realizadas, donde se suele contactar previamente a la persona a entrevistar para acordar la fecha y la hora de la visita domiciliaria. De ahí la importancia de corroborar la información a través de entrevistas colaterales o con visitas domiciliarias a quienes se encuentran alrededor de los sujetos de estudio.

La visita domiciliaria representa una de las principales técnicas a emplear dentro de los procesos de dictaminación, ya que “permite acceder a lo cotidiano de la o el presunto interdicto y su familia, conocer su entorno. No se trata solo de -ver la casa-, sino de adentrarse en su contexto, en su ambiente, lo que no se refiere solo al ambiente físico, sino que también nos habla de la dinámica familiar en su cotidianidad” (Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México. 2023. p. 22). Esta técnica se efectúa junto con entrevistas y la observación para poder complementar el proceso de investigación.

Además, durante la visita en el domicilio, es necesario explicar el objetivo de la entrevista y se solicitó a la persona que firmará la carta de consentimiento informado. Ésta carta se representa a través de un formato que garantiza el compromiso de proteger los datos personales de quien proporciona la información y especifica que únicamente será utilizada la información con fines de investigación y la generación del dictamen pericial.

Además, en la carta de consentimiento se agrega la solicitud de permiso para audioregistrar las entrevistas, ello con el fin de recuperar fehacientemente la perspectiva de quien proporciona la información. Estas estrategias, ha permitido transcribir las entrevistas, para proceder con el proceso de interpretación y análisis de los datos.

Finalmente, en la carta de consentimiento informado, se solicita la autorización para tomar fotografías de la vivienda para evidenciar las condiciones en las que vive el o la solicitante, en aquellos casos que las personas no aceptan la toma de fotografías, se procede a describir únicamente lo que se observa.

Si bien, el uso de estas técnicas ha servido de base para la construcción de instrumentos que se aplican en otros casos, cada una requieren reestructurarse en función de la situación que se aborda, por ende, ha sido recomendable definir previamente las variables antes de proceder a la construcción de las guías.

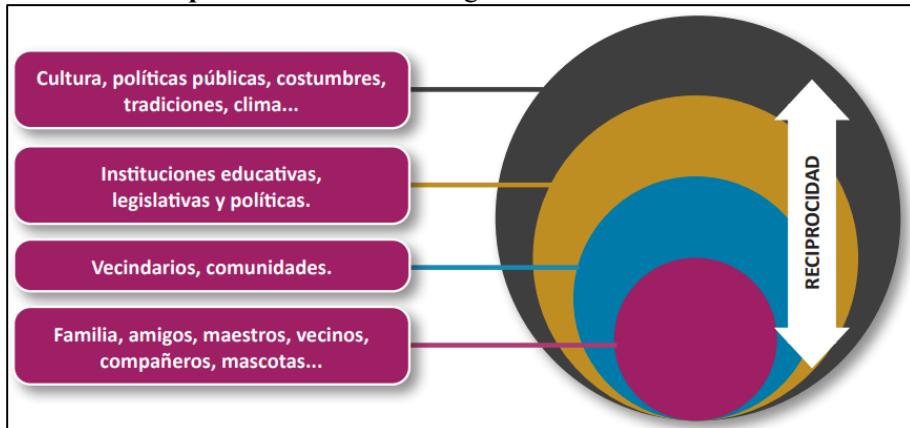
Todas las entrevistas se rigen por una estructura general, considerando el objetivo de la entrevista, los datos generales y la guía de preguntas. Particularmente, el objetivo inicia su redacción con un verbo en tiempo infinitivo (conocer, identificar, etc.), se especifica qué se quiere investigar, cómo se va a realizar y para qué. Esta misma estructura del objetivo de la entrevista, es utilizada para diseñar el objetivo de la guía de observación.

Una vez que se diseñan las y los instrumentos, son revisados nuevamente acorde a lo que se pretende obtener, para posteriormente, llevar en físico los instrumentos al domicilio al que se acudirá. Los instrumentos aplicados tienen como enfoque una perspectiva sistémica de la situación estudiada, en este sentido, el modelo ecológico-sistémico visualiza la realidad desde lo micro, meso exo y macrosistema, representa el conjunto de subsistemas que se interrelacionan con y hacia el individuo, donde existe una reciprocidad mutuamente influyente, e integra en un primer nivel los elementos relacionados con la cultura (creencias-costumbres-tradiciones), las políticas públicas y el clima; en otro nivel, las instituciones legislativas, educativas y sociales; mientras que la comunidad y los vecinos integran otro nivel hasta llegar al nivel donde se ubica la familia, los vecinos, amigos, etc. (Ver figura 1). Esta perspectiva, suele estar inmersa en los dictámenes periciales, a partir del contexto y situación abordada.

Figura 6.

Representación gráfica del modelo ecológico de Bronfenbrenner del desarrollo humano

Esquema 1. Modelo ecológico del desarrollo humano



Nota. Figura retomada de Barcelata. (2024).

De esta manera se asegura analizar la situación de la persona y su entorno social, ya que, este modelo permitió realizar la interpretación en términos de totalidad. En este sentido, para realizar el análisis micro y meso, únicamente se utiliza el modelo estructural, el cual favorece para explorar las interacciones dentro de las relaciones familiares, entre los componentes que son considerados refieren a los roles, los límites, las jerarquías, los subsistemas, las alianzas, la autoridad, las triangulaciones, la adaptabilidad, la comunicación, entre otros.

Para realizar el análisis del exo y macrosistema se realizan más desde la interpretación sociocultural. En este punto se indaga sobre las cuestiones sociales y culturales específicas de cada contexto y cómo las personas se relacionan con su medio.

En síntesis, la planeación y desarrollo de la investigación, se concreta en la selección y construcción de los instrumentos con los que se recuperará la información de campo, a través de fuentes directas e indirectas, además de definir las variables de estudio y las posibles interacciones de los sistemas que influyen en la situación o problema de estudio.

Lineamientos y reflexiones sobre los procesos de sistematización e informe del dictamen pericial

Para la elaboración del dictamen pericial se debe seguir un orden para estructurar la información que garanticen la coherencia, claridad y fundamentación ante las instancias judiciales. En lo particular, la estructura integra 9 elementos principales (ver tabla 1), que ordenan la información de manera lógica y rigurosa.

Tabla 2.
Lineamientos del informe pericial

No.	Elementos
1	Presentación del o la perito (a)
2	Objetivo de la pericial
3	Metodología
4	Antecedentes del caso
5	Resultados o hallazgos
6	Conclusiones
7	Firma del o la perito (a)
8	Referencia bibliográfica
9	Anexos

Nota. Elaboración propia (2025)

Estos lineamientos integran elementos particulares que se precisan a continuación:

Presentación del o la perito(a)

Se debe comenzar con la presentación del o la perito(a) donde se exponga la especialización en el tema en cuestión, ello resulta relevante, debido a la necesidad de evidenciar que se tiene conocimientos y habilidades para desarrollar el dictamen pericial, es decir, profesión, ciencia o arte a la que pertenece, en caso de ser profesión se debe incluir número de cédula con la que se encuentra trabajando, además de los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que puedan avalar la experiencia en el campo.

Objetivo de la pericial

Después se debe considerar el objetivo de la pericial, en el caso de que las mismas instancias judiciales proporcionen el objetivo de la pericial se debe plasmar tal y como lo solicitan. En el caso contrario se debe de realizar un objetivo que guíe la investigación. Asimismo, se plantea la pregunta de investigación, la cual debe realizarse articuladamente con el objetivo propuesto.

Metodología

La metodología que se utilizó para desarrollar el peritaje social, en este caso se describe el enfoque de la investigación, los métodos, los modelos, las teorías, las técnicas e instrumentos de la profesión de Trabajo Social y el proceso de análisis de la información que ayudan a fundamentar el dictamen.

Antecedentes del caso

Los antecedentes del caso describen un panorama general de la controversia, en otras palabras, integra información previa o relevante sobre la situación presentada. Este se realiza con el apoyo del expediente proporcionado por el abogado/a.

Resultados / Hallazgos

Describe por categorías o variables los hallazgos que se encontraron en la investigación, los cuales se redactan los hechos o evidencias que sobresalen de la situación presentada. Particularmente, los rubros que generalmente se consideran en el dictamen son la estructura familiar, la dinámica familiar, la ocupación, la escolaridad, la vivienda, el nivel socioeconómico, la salud, la cultura y la recreación.

Conclusiones

Las conclusiones del dictamen pericial es uno de los apartados más importantes, ya que es donde se realizan las reflexiones de los resultados obtenidos, su realización implica la recuperación de información teórica

fundamentada y actualizada. Se recomienda que su redacción sea clara, concisa y acorde a los resultados de la investigación.

Firma del o la perito (a)

Al final del dictamen pericial, es necesario especificar nombre, lugar y fecha en el que se realiza el dictamen, así como la firma correspondiente del o la perito(a) que avala lo expuesto en el informe.

Referencias bibliográficas

Enseguida se debe agregar la bibliografía que sustenta el marco normativo y metodológico que sustenta la investigación; su estructura debe considerar la versión del código APA 7ma. Edición.

Anexos

Representan el conjunto de documentos o medios de verificación que sirven de sustento para avalar lo expuesto en el dictamen pericial, se recomienda integrar:

- Carta de consentimiento informado.
- Guía de los instrumentos aplicados.
- Fotografías.
- Documentos probatorios (constancia laboral, estados de cuenta, tiques, facturas, convenios, entre otros).
- Todos aquellos que se consideren pertinentes.

Estos anexos, representan las pruebas fehacientes que brindan creatividad al dictamen expuesto.

Finalmente, los 9 elementos propuestos representan una propuesta metodológica de la composición del dictamen pericial, no obstante, es libre de ser reorganizada en función de las propias experiencias o necesidades del caso.

En conclusión, el dictamen pericial, contempla un proceso que incluye una serie de aspectos necesarios para la descripción e interpretación de la realidad, partiendo de la investigación teórica, el diseño de

instrumentos, la identificación de las fuentes de información, los medios de verificación, la aplicación de los instrumentos, la recuperación de las evidencias materiales que se requieran, el análisis de los resultados y las conclusiones.

Un factor relevante del peritaje recae principalmente en la fundamentación teórica y las herramientas metodológicas que se utilizaron desde la profesión de Trabajo Social para contribuir a la descripción y análisis de la situación. La primera de ellas recae en la revisión bibliográfica y hemerográfica de la situación abordará, a partir de ello, el o la perito(a) amplía su visión del problema en estudio y evita la generalización y la intuición.

La segunda implica la construcción metodológica del proceso de investigación, es decir, la especificación del enfoque de estudio (cuantitativo o cualitativo), para obtener la información de manera ética, responsable y donde se debe garantizar la confidencialidad de la información. Se concretiza que una de las técnicas más relevantes en cuestión es la entrevista y la visita domiciliaria, a partir de ellas logra obtener información cualitativa asociada a las percepciones y significados que tiene para las personas los recursos humanos y materiales. Además, la metodología fija el rumbo del proceso de acercamiento, recuperación e interpretación de los datos.

En tercer lugar, se debe tener claridad de los elementos que estructuran el dictamen pericial, tomando en consideración aspectos científicos que sustenten y den validez a la información que se interpreta. En la propuesta se concluye la importante de considerar 9 elementos que parten desde la presentación del o la perito(a), hasta los anexos o medios de verificación de lo expuesto en el informe.

Con esta propuesta se retoman y adaptan a las necesidades contextuales para elaborar la estructura del dictamen pericial, ya que no existe un modelo único que sea general para los peritajes. No obstante, el informe pericial debe integrar las pruebas fehacientes para su clara revisión, desahogo y valoración por parte del órgano jurisdiccional procedente.

Referencias

- Álvarez Carneros, P. (2015). La Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner. Recuperado de: <https://psicologiamente.com/desarrollo/teoria-ecologica-bronfenbrenner>
- Alonso, Vázquez, (S.A.). Aplicación del modelo estructuran en un caso de terapia familiar. Recuperado de: <https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000764553/3/0764553.pdf>
- Amador, Rodríguez y Flores (Coord.), (2023). Discapacidad, abandono y familia; una mirada desde el Trabajo Social. Autores del Cap. Amador, Arias y Carbajal. Recuperado de: <https://libros.acanits.org/index.php/acanits/catalog/view/47/48/193>
- Amador, et al. (2021). El entorno familiar y la deserción escolar: el caso de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Colima, México. Revista Cuadernos de Trabajo Social. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/67348/456445655507>
- Arriaga Álvarez, E. G. (2003). La Teoría de Niklas Luhmann. Revista de Ciencias Sociales, vol. 10, núm. 32. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/105/10503211.pdf>
- Barcelata Eguiarte, B. E. (2024). Modelo Ecológico-Sistémico de Intervención Integrativa para Adolescentes: Propuesta basada en evidencia. Recuperado de: https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/2023/Publicaciones/libros/csociales/Modelo_ecologico_sistematico.pdf
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Paidós.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2024). Código Civil Federal. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CCF.pdf>
- Código Civil Federal, (2024). Nuevo Código publicado en el Diario Oficial de la Federación en cuatro partes los días 26 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto de 1928. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CCF.pdf>

- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2024). ¿Qué son los derechos humanos?. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). Las familias y su protección jurídica. Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-familias-juridicas.pdf
- Comisión Universal de los Derechos Humanos. (2018). Artículo 16. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/video/articulo-16-declaracion-universal-de-los-derechos-humanos>
- Enciclopedia Jurídica. (2014). Medio de Prueba. Recuperado de: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/medios-de-prueba/medios-de-prueba.htm>.
- Espinosa, M. (2021). Los Fundamentos teóricos-metodológicos y el dominio de las técnicas y herramientas que utiliza la y el perito al efectuar un dictamen pericial. CONATS
- Espinosa, M. (2019). El peritaje en Trabajo Social en la impartición y procuración de justicia, un área de oportunidad para el desarrollo profesional. Tesis maestría. UNAM
- García, S. (2023). Módulo II Fundamentos Teórico-Metodológicos en la investigación Socio-familiar. Diplomado Peritaje Social, la mediación y conciliación en el Proceso Penal Acusatorio. México: Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
- Gorostegui, M.E. (2009). Introducción a la psicología familiar sistémica. Los Fundamentos, los modelos de psicoterapia y los grandes temas. Material de apoyo a la docencia. Santiago, Universidad Academia de Humanismo cristiano.
- Institute for Family Policy, (2015). Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Informe sobre “Protección de la familia”. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HR_Council/ProtectionFamily/CivilSociety/InstituteFamilyPolicy.docx
- Ortega, L. (2013). Peritaje social. Yecolti.
- Ovalle, F. J. (1978). La Teoría General de la Prueba. *Revista de la Facultad de Derecho de México*. Tomo XIV (93 y 94), 273-302
- Quintero Velásquez A.M. (2004) Trabajo Social Familiar y el enfoque sistémico. Argentina. Ed. Lumen Humanitas.

- Reyes, C. (2018). Una mirada metodológica al peritaje social: análisis, consideraciones y propuesta situada. Revista Margen. Recuperado de: https://www.margen.org/suscri/margen89/reyes_89.pdf
- Torrico Linares, Esperanza; Santín Vilariño, Carmen; Andrés Villas, Montserrat; Menéndez Álvarez Dardet, Susana; López López, Ma. José. (2022). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. Revista Anales de Psicología, vol. 18, núm. 1. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/167/16718103.pdf>
- Torres-Verdugo, Ángela (2011). Guía de fuentes de información iberoamericana para la investigación educativa. Revista Iberoamericana de Educación Superior. Vol. II, núm. 5. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2991/299123992008.pdf>
- Tribunal Superior de Justicia, Ciudad de México. (2023). Guía Técnica para la realización de los peritajes en Trabajo Social en casos de adopción e interdicción. Recuperado de: <https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/Guiatecnicaperitajesencasoadopcioneinterdiccion.pdf>

El papel de las mujeres en la provisión de apoyos a familiares privadas(os) de la libertad en Culiacán: reflexiones de sus problemáticas y necesidades

Nadia Lizeth Montaño Lugo

Antonio Cota Cabrera

César Alfonso Velarde García

Resumen

El presente estudio es un ejercicio donde se presentan los primeros hallazgos de un proyecto de investigación que actualmente se lleva a cabo en Culiacán, Sinaloa con mujeres familiares de personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario de Aguaruto, cuyo propósito es conocer el papel que desempeñan las familiares en la provisión de apoyos, sus problemáticas y necesidades a partir del encarcelamiento. Se trata de un estudio cualitativo que por medio entrevistas descriptivas ha permitido conocer de viva voz de las mujeres esposas, madres, hermanas e hijas de hombres o mujeres en el escenario de encarcelamiento sobre su participación en la provisión de apoyos, las problemáticas y necesidades que enfrentan a partir del encarcelamiento de su familiar. Cabe aclarar que se trata de una investigación que actualmente sigue en curso.

Con esta investigación se busca destacar su contribución social, se espera además sirva, para demandar las necesidades de apoyos específicos para esta población cuya situación económica, social y cultural se ve mermada por el encarcelamiento de su ser querido. Así como visibilizar el conjunto de problemáticas sociales a las que se enfrentan las mujeres, sus hijos y familias en el marco del sistema jurídico penal cuya pena se transfiere también a las familias.

La invisibilización de esta realidad, la indiferencia de la sociedad y del Estado ha impedido que se reconozca el papel de las mujeres familiares acompañantes, y consecuencia de ello se expresa en la falta de políticas públicas y de programas de apoyo orientados a atender a esta población.

Contextualización del encarcelamiento a nivel Internacional, Nacional y Local.

En lo que concierne a las cifras de personas privadas de la libertad, Estados Unidos es uno de los países con mayor número de personas privadas de la libertad del mundo y con mayor proporción de su población encarcelada, 698 presos por cada 100.000 ciudadanos. Esa es la proporción que hace que Estados Unidos, con 2,2 millones de personas encarceladas, lideré el índice de países con un mayor porcentaje de sus ciudadanos cumpliendo una pena de prisión, uno de los delitos más perseguidos en Estados Unidos es el tráfico de drogas (Pereda, 2016).

Estados Unidos es también el país con el más alto grado de encarcelamiento femenino en el mundo. De acuerdo con reportes de la Unión de Libertades Civiles y el Buró de Estadísticas de Justicia, más de un millón de mujeres están bajo supervisión del sistema de justicia criminal en los Estados Unidos. Si se toman en consideración todas las formas de supervisión correccional, a partir de 1986, ha habido un incremento del 400 por ciento en el número de reclusas, tanto en prisiones federales como estatales (Pérez-Correa, 2015).

En México, de acuerdo con datos del INEGI (2025) “al cierre de 2024, había 236 773 personas privadas de la libertad/internadas en los centros penitenciarios y centros especializados: 235 312 adultas y 1 461 adolescentes”. (p. 5). Además de esta cantidad 20,702 personas se encuentran en Centros Penitenciarios Federales y 216,071 en centros estatales (Ver figura 1).

Figura 1.
Personas privadas de la libertad



Nota. INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE), 2018-2020; Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal (CNSIPF), 2018-2025 y Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (CNSIPEE), 2021-2025

Las prisiones se clasifican por el tipo de población que albergan (femeniles, varoniles y mixtos) y por su ubicación (Municipales, Estatales, Federales). De la totalidad de prisiones existentes en nuestro país, solamente 13 de ellas son exclusivamente femeniles. Lo que respecta a las personas privadas de la libertad internadas en los centros penitenciarios y centros especializados, el INEGI (2025), señala que en Sinaloa se contaba con una población de 4,192 internos, de los cuales 4054 eran hombres y 138 mujeres.

Es importante mencionar que, en el Estado de Sinaloa existe un total de cuatro recintos penitenciarios, el Centro Penitenciario “Goros II” de la ciudad de Los Mochis, el Centro Penitenciario “Región del Évora” de la ciudad de Angostura, Centro Penitenciario de “Aguaruto” de la Ciudad de Culiacán y el Centro Penitenciario “El Castillo” de la Ciudad y Puerto de Mazatlán. (SSP, 2022).

Figura 2.
Población Penitenciaria en el Estado

Centro Penitenciario	Internos		
	Hombres	Mujeres	
Aguaruto	2,215	73	
El Castillo	1,252	50	
Goros II	1,072	32	
Región del Évora	103	2	
Total	4,642	157	

Nota. Secretaría de Seguridad Pública (2028)

El centro penitenciario Aguaruto es considerado un penal de carácter mixto (alberga a hombres y mujeres) y para el año 2024, albergó a un total de 6732 personas (SSP 2024). Así mismo, la Encuesta Nacional de Población Privada de la libertad (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (2016) señaló que el centro penitenciario de Aguaruto se encontraba entre los 37 centros penitenciarios con mayor densidad de población en el año 2016.

Aunado a ello, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2017) plantea que la problemática existente en los Centros Penitenciarios de México:

Inciden principalmente en la vulneración de los siguientes derechos humanos de las personas privadas de la libertad son el derecho a la reinserción social, el derecho a la salud, derecho a la integridad personal, a permanecer en una estancia digna y el derecho a la seguridad jurídica (párr. 8).

En términos proyectivos podemos estimar que cada persona privada de la libertad en México, tiene en su entorno afectivo-familiar al menos cinco personas que los/las visitan, de las cuales también en términos estimativos hay que mencionar que en su mayoría son mujeres madres, esposas, hijas, hermanas. También es importante mencionar que en este número se incluye a una población vulnerable en el contexto carcelario como son las niñas, niños y adolescentes que

visitán a sus familiares a muchas de las cárceles de nuestro país. Esta problemática no se circunscribe en un país en específico, sino que por el contrario de trata de un problema que se presenta de manera similar sin importar los diferentes contextos.

Por ello, para impulsar acciones destinadas a atender las necesidades y problemáticas que atraviesan las mujeres familiares acompañantes es necesario considerar el impacto de estas problemáticas en términos cuantitativos.

Si bien el INEGI plantea cifrar relacionadas con las personas privadas de la Libertad, no se tiene un número exacto del resto de la población que se ve afectada por el encarcelamiento, de ahí la importancia de hacer visible como las políticas de seguridad de nuestros gobiernos no solo no están resolviendo en términos de seguridad y baja en comisión de delitos, sino que además estas están generando mayores niveles de vulnerabilidad y exclusión social, pobreza y violencia sobre las mujeres acompañantes y sus familias.

Familia y cárcel

El bienestar de la familia depende entre muchas cosas del cuidado mutuo de sus miembros, del apoyo y la unidad de sus integrantes en las funciones sustantivas como las económicas, educativas, reproductivas y afectivas desde el nacimiento de la misma hasta su muerte.

A decir de Ortiz-Gómez (1999) el individuo desde que nace hasta que muere, desde que se enferma hasta que se recupera requiere del apoyo de este grupo primario. Este autor señala que al grupo familiar se le adjudican entre muchas cosas la función económica la cual implica actividades de abastecimiento, consumo y protección, tendientes a las satisfacciones de las necesidades básicas de sus integrantes, la función educativa y de satisfacción de las necesidades afectivas, así como la socialización entre sus miembros y la formación en valores.

Por tanto, las redes familiares y sociales son elementos de vital importancia en la vida de todo ser humano, estas constituyen un apoyo significativo al momento de hacer frente a diferentes problemáticas, sin

embargo, cuando estos entornos y redes se encuentran en estado de disfuncionalidad pueden ser generadoras de una potencial exclusión social. No basta con decir que únicamente se está en vulnerabilidad cuando hay carencias de redes de apoyo, si no también hay que decir que las redes disfuncionales te hacen vulnerable y te acercan a un proceso de exclusión social.

Carecer de redes de apoyo es en sí mismo un factor de exclusión social, ya sea por la falta de apoyo material como por las carencias afectivas que acarrea. Además, no solamente la “cantidad” si no la “cualidad” de las redes sociales tienen una gran influencia en la estabilidad de las desigualdades sociales, tal y como destacan las teorías del capital social.

En este sentido, se concibe a la familia como una institución que hace frente a las necesidades y problemáticas vividas, sin embargo, la dinámica familiar en su proceso de desarrollo no es lineal. Esta se ve afectada por diversas situaciones que impactan en sus dinámicas y su estructura como son en el fallecimiento de un integrante, el divorcio y la separación y la privación de la libertad de alguno de sus integrantes.

La privación de la libertad no solo impacta en la vida del infractor/a, además el encarcelamiento afecta en gran medida al grupo familiar, pues de este se derivan una serie de eventos y afectaciones a la salud como el estrés familiar, la desintegración, afectaciones económicas, desvinculación y crisis e inestabilidad familiar.

La feminización de las visitas carcelarias y el acompañamiento a personas privadas de la libertad.

En este apartado se integrarán parte de los relatos de las entrevistas que se han realizado con mujeres familiares de personas privadas de la libertad del penal de Aguaruto, aclarando que la intención de la misma no es justificar lo dicho anteriormente si no darle voz y oportunidad de rescatar sus vivencias ante una problemática que se desea pueda ser intervenida y tratada desde diferentes espacios.

El impacto de la privación de la libertad en la familia depende de los roles desempeñados por el miembro antes de su encarcelamiento. No obstante, el castigo y la pena se transfieren también a los familiares, de manera particular a mujeres, Como lo especifica Cerdá (2015) quien plantea que “los familiares de la PPL también sufren las consecuencias psicológicas, sociales y económicas derivadas de la ausencia de un familiar que cumple una pena privativa de libertad” (Cerdá Pérez, 2015. p. 300).

Estas consecuencias denotan el escenario que deben asumir y afrontar quienes se quedan en la familia, aunado a ello, las interacciones familiares se modifican, derivado de la necesidad de asumir los roles y funciones que desarrollaba la PPL en la vivienda. Además del acompañamiento que realizan con la persona interna en el centro.

En este sentido, Cerna (2025, citado por Cantizani 2020) plantea que la:

Comunicación y contacto podía generar un sentimiento de apoyo emocional a la PPL, apoyo que se traducía como un soporte anímico. Es decir, una transmisión de sentimientos y emociones positivos que ayudases a la PPL a aprovechar el tiempo que estuviera dentro del centro penitenciario, animándola a participar en los programas de reinserción social, y el dándole la seguridad de que no estará solo una vez egresara del centro penitenciario (p. 307).

Si bien los efectos en las dinámicas familiares dependen del tipo de relación que se tenía con la PPL, el género, la edad, la cultura, así como los roles y función que desempeñaba. No obstante, las mujeres en gran medida son las que sostienen afectiva y económicamente a las personas que permanecen en prisión, lo que les genera costos negativos importantes que van desde el empobrecimiento económico hasta serias afectaciones a su salud (Pérez-Correa, 2015), ya que estas juegan un papel fundamental en la provisión de apoyos de tipo afectivos, económicos y de seguimiento a los procesos administrativos judiciales de sus familiares privados de libertad. En este sentido, vemos como el encarcelamiento masivo se posiciona como eje central del sistema

sociopolítico que reproduce, desde el dominio de un poder punitivo-patriarcal, mujeres invisibilizadas, olvidadas y empobrecidas.

Expuesto lo anterior queremos rescatar algunos testimonios de mujeres familiares que por medio de sus relatos evidencian el pesar que representa la cárcel para ellas y en el aspecto económico mencionan se convierten en las principales proveedoras de las necesidades de sus hijos y también de la persona que se encuentra presa, con se especifica en la narrativa siguiente “*desde que él está preso no tengo tranquilidad, tampoco mi familia, se han complicado muchas cosas, no me alcanza el dinero, tengo que trabajar y hacer horas extras o vender algo para poder salir adelante*” (*F1, 30 años, esposa*)

Como ya lo han advertido en diversos estudios, en la mayoría de las ocasiones, cuando se hace referencia al apoyo familiar a personas privadas de la libertad esta tarea en mayor medida recae en las mujeres esposas, madres, hijas o hermanas que asumen por elección o por su condición genérica el acompañar y visitar a la persona presa/o durante su proceso penal-judicial por tanto se dice que prevalece una feminización de la visita, acompañamiento y cuidado del infractor/a.

Lo visito sábados, domingos, y también entre semana, aproximadamente voy doce veces al mes a visitarlo y pues ya sé que tengo que tener dinero para ir a verlo porque en el penal todo está muy caro, además de que llevo lo poquito para él, tengo que llevar dinero sobre todo cuando lo visito y va mi hija, pues siempre pide todo, tengo que ir preparada (*F1, 30 años, esposa*)

En el encarcelamiento de las personas un evento particularmente importante son las visitas, pues en estas es donde se incorpora y se simbiotiza el efecto de prisionalización con la condición de cautividad de las mujeres en el mundo patriarcal (Lagarde, 2015, p. 60).

Si bien actualmente existe un gran número de investigaciones en las que se analizan y describen las situaciones que surgen dentro de los espacios carcelarios y su población, es muy poco el conocimiento que se tiene sobre el impacto del encarcelamiento en las familias y específicamente en las mujeres acompañantes.

Las experiencias penitenciarias que viven las mujeres acompañantes suponen la necesidad de analizar e identificar las diferencias que la caracterizan en comparación a las experiencias vivenciadas por los hombres, ya que como señalan, Ariza, Libardo y Iturrealde, Manuel (2017) la particularidad de las relaciones entre las mujeres y el campo penitenciario se observa no solo en el caso de aquellas que han sido privadas de la libertad, sino en situación de la mujer que es vinculada al sistema carcelario en condición de visitante.

Toda persona que conozca de cerca sobre el fenómeno carcelario puede constatar sobre la activa participación de las mujeres que habitualmente se observan formadas en las filas esperando el ingreso a los penales para las visitas a sus familiares, realizando trámites burocráticos judiciales administrativos de su privado/a, o en la provisión de alimentos, vestido y medicamentos.

Son las mujeres familiares acompañantes las que sostienen emocional y económicamente a la persona privada de la libertad durante sus procesos. Lo anterior, en parte a decir de ASAPA (2003) se debe a que existe un marcado rol de género con relación al acompañamiento, el cuidado y el apoyo a la persona encarcelada, culturalmente asignado a las mujeres.

Mi hijo ya cumplió 11 años en la cárcel, me ha tocado pasar muchas cosas en este tiempo, lo han movido varias veces a otros penales en otros Estados, pero mientras he podido no le he faltado a las visitas, llueva, truene o caiga nieve aun así he estado con él. (F2, 60 años, madre)

Aunque el paso por la cárcel del familiar sea corto o este implique procesos largos, la experiencia del encarcelamiento en la vida de las mujeres acompañantes deja una huella imborrable que se evidencia en afectaciones a la salud, a su economía, dinámicas y relaciones familiares que difficilmente se podrán enmendar. Estas mujeres son la población sobre las que recae en gran medida los efectos colaterales de la cárcel “*son muchos años, muchas preocupaciones, ya una no es la misma. Estoy cansada, trabajo para juntar dinero para él. Una aquí afuera se come un taco, el allá no puede hacerlo si no tiene el peso.*” (F2, 60 años, madre)

A decir de Ariza, Libardo y Iturrealde, Manuel (2017) La mujer no solo suple a través de su trabajo reproductivo las falencias de un sistema que colapsa frente al hacinamiento, sino que asume el deber de mitigar los efectos destructivos del encierro penitenciario sobre el núcleo familiar.

Desde la organización histórica de la sociedad, las mujeres son creadas con principios genéricos que se concretan en convertirse en seres-para-otros, y cuando se atienden sus necesidades se hace con satisfactores de menor cantidad y calidad. Y así este modelo se reproduce en la sociedad y de igual forma se transfiere al contexto penitenciario, en este espacio las mujeres también se enfrentan a un proceso de opresión, pues sus necesidades personales son minimizadas, ignoradas, excluidas y no son prioritarias.

En este ejemplo, esta asistencia y tarea de cuidados hacia otros no se da propiamente por elección si no por dos procesos culturales que se integran mutuamente ante esta problemática, el primero de ellos es el orden social sobre el que se basa la sociedad patriarcal, y el segundo tiene que ver con la pérdida de la autonomía del privado/a de la libertad y la perdida de la capacidad de auto subsistencia que el encarcelamiento provoca sobre las personas lo que las hace quedar en total dependencia de otros/as.

Las mujeres acompañantes además realizan las tareas de cuidado de los hijos/as y las labores domésticas y en muchos casos representan también el sostén económico de sus hogares. Adicional a ello con el ingreso a prisión deben buscar la compatibilidad de tiempos para las actividades que implican el encarcelamiento de su familiar, las visitas familiares, provisión de alimento, vestido, dinero o medicinas y trámites judiciales administrativos. Situaciones que hacen que sus tareas diarias se magnifiquen trayendo serias complicaciones a su salud física, emocional/psicológica, y serias carencias económicas. La cárcel visibiliza el papel estructural que las mujeres tienen en la organización familiar.

Estas tareas de cuidado y acompañamiento en gran medida se deben a la asignación de roles específicos al género, que no son implicaciones

naturales sino más bien construcciones culturales del ser mujer en nuestra sociedad. Por tanto, realizar estas tareas, estar siempre buscando atender las necesidades de otros, ya sean hijos, padres, esposos, antes que las de ellas mismas deviene del sistema sexo genérico y de la asignación de roles que enaltece la figura de la mujer abnegada, que antepone las necesidades de los otros antes que sus necesidades.

En el contexto de esta problemática es importante rescatar que, si bien es cierto, actualmente existe un aumento importante en los estudios que se centran en el análisis del incremento de la población penitenciaria a nivel mundial. La falta de un enfoque de género en el análisis de las necesidades y problemáticas de las mujeres acompañantes aún es una constante.

Estas mujeres a decir de la Procuración Penitenciaria de la Nación (2019) se enfrentan al sistema judicial-penitenciario con la limitación de sus derechos, la reducción de sus recursos y la marginalización social, aun cuando sean legalmente inocentes y residan fuera de los límites de la cárcel.

El quehacer profesional del trabajo social con mujeres familiares de personas privadas de la libertad

La labor profesional del trabajador social en este contexto implica velar por el respeto a la dignidad de las personas que, a pesar de haber quebrantado las normas jurídicas, pierden algunos derechos, no obstante, adquiere otros en virtud de su situación de encierro.

El trabajo que desempeña este profesional en esta área no solo implica la relación con la institución y la Persona Privada de la Libertad (PPL), sino que además este profesionista se convierte en un vínculo entre ella y su familia. Su actuación profesional resulta fundamental para la institución penitenciaria, pues su labor implica situarse en dos polos, uno de ellos es, de lado de la persona privada de la libertad que a partir del ingreso a la institución comenzará un proceso de integración y reinserción, en el polo opuesto se sitúa la familia como la principal red de apoyo con la que contará la persona privada de la libertad en ese proceso, lo cual constituye un reto profesional para el trabajador social

pues implica mantener el vínculo constante entre ellos. El centro penitenciario representa no sólo un espacio para la reinserción social sino un punto de encuentro consigo mismo e incluso con el grupo familiar (Bereny, 2009)

Es un escenario impuesto, con las alternativas que ello sugiere, esto es; tiempos específicos para visitas, reglas de seguridad, así como la búsqueda y la construcción de nuevos vínculos". Por esta razón, los lazos afectivos en este contexto no deben perderse ya que la integración y apoyo del grupo familiar constituye en ese medio uno de los fuertes para lograr la reinserción social del preso(a).

El encarcelamiento desencadena muchas problemáticas, el ingreso de una persona a prisión produce un impacto negativo, no solo en la persona privada de la libertad, sino que además, este proceso genera un daño irreversible al entorno familiar; cuyas consecuencias van desde la modificación de la dinámica familiar, hasta el desmembramiento del núcleo familiar. Situaciones que se constituyen como objeto de intervención del trabajo social en esta área y quien dirige su actuación, en el mantenimiento y fortalecimiento de la relación familiar como pieza clave para que el interno logre la reinserción social.

En este sentido, se reconoce que entre las tareas más importantes que realiza el profesional del trabajo social en las instituciones penitenciarias giran en torno a la intervención con el interno/a y al núcleo familiar de los mismos y específicamente en la atención a mujeres que acompañan los procesos de sus familiares.

Las funciones que desempeña este profesional en el área jurídico penitenciario, son muy diversas. Sin embargo, entre sus objetivos más importantes destacan: brindar acompañamiento a las personas privadas de la libertad en el proceso de reinserción social, lo que implica en todo momento el contacto directo con la persona privada de la libertad, la sociedad y la familia, para fortalecer los vínculos de la familia con el interno.

Consideraciones finales

Desde los diferentes gobiernos debe integrarse la perspectiva de género en las acciones y prácticas institucionales (administrativas, judiciales y penitenciarias) y desde luego también en la vinculación que se realiza con las familias y mujeres acompañantes, de no hacerlo se seguirá vulnerando a esta población.

Es importante visibilizar el trabajo de cuidado que realizan estas mujeres no solamente con sus hijos, sino también con la persona que se encuentra en prisión. Ante este escenario, resulta pertinente que el Estado considere la implementación de apoyos económicos, psicológicos, educativos y jurídicos a mujeres acompañantes para disminuir el impacto que tiene la cárcel sobre ellas.

A los Estados, a las instituciones penitenciarias y a su personal deben actuar siendo vigilantes de que las mujeres familiares y sus hijos no padeczan situaciones de violencia, extorsiones y cobros excesivos, así como que no padeczan discriminación en el proceso de las visitas.

A las instituciones de justicia asegurar trasparencia, acceso oportuno y gratuito de la información acerca de los procesos jurídicos que atraviesan sus familiares.

Referencias Bibliográficas

- Antony, C. (2019). Hacia una criminología feminista: violencia, androcentrismo, justicia y derechos humanos. UNDAV Ediciones.
- Añaños, F. (Coord.). (2010). Las mujeres en las prisiones. La educación social en contextos de riesgo y conflicto.
- Ariza, Libardo y Iturralde, Manuel. (2017). Mujer, crimen y castigo penitenciario. *Política criminal*, 12(24), 731-753. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992017000200731>
- ASAPA (2003), A mí también me tienen presa. Mujeres Preocupando,

- Azaola, E. (2007). Las condiciones de vida en las cárceles mexicanas. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 49(200), 87-97.
- Cantizani Maíllo, R. (2021). Justicia restaurativa y resiliencia familiar de las personas privadas de libertad en México. *Estudios de Derecho*, 78 (171), 297-318. Doi: 10.17533/udea.esde.v78n171a12
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2017). Personas Privadas de la Libertad. Análisis Situacional de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad. Recuperado de: <https://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=30087#:~:text=Las%20problem%C3%A1ticas%20existentes%20en%20los,una%20estanci>a%20digna%20y%20el
- Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (2016). Principales Resultados. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enpol/2016/doc/2016_enpol_presentacion_ejecutiva.pdf
- Gedisa. Azaola, E. (1995). Prisiones para mujeres: un enfoque de género. Revista de Estudios de Género. La Ventana, 1(2), 35-52. <https://doi.org/10.32870/lv.v0i2.2668>
- INEGI, (2025). Censo Nacional de Sistema penitenciario. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/CNSIPEE/CNSPEyF2025.pdf#:~:text=Al%20cierre%20de%20202024%2C%20hab%C3%ADa%20236%20773,216%20071%20\(91.3%20%25\)%20en%20los%20CPE](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/CNSIPEE/CNSPEyF2025.pdf#:~:text=Al%20cierre%20de%20202024%2C%20hab%C3%ADa%20236%20773,216%20071%20(91.3%20%25)%20en%20los%20CPE).
- INEGI (2025). Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales (CNSIPEF-E) Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/CNSIPEE/CNSPEyF2025_RR.pdf
- Lagarde, M. (2015). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas (2a ed.). Siglo XXI.
- Montaño, N (2019) Exclusión a la salud desde una perspectiva de género en el módulo de mujeres privadas de la libertad del centro penitenciario de Aguaruto. Tesis para obtener el grado en maestra en trabajo social, Culiacán, Sinaloa.
- Ortiz –Gómez, M. T. (1999) La salud familiar. Revista Cubana de Medicina General Integral, 15 (439-445).

- Pérez-Correa, C. (2015). Las mujeres invisibles: Los costos de la prisión y los efectos indirectos en las mujeres. Inter-American Development Bank.
- Pereda F. Cristina (2016) *Las cifras del sistema de prisiones en Estados Unidos*, El país Internacional. Recuperado de :https://elpais.com/internacional/2016/08/18/actualidad/1471550483_672073.htm
- Procuración Penitenciaria de la Nación (2019). Más allá de la prisión: Paternidades, maternidades e infancias atravesadas por el encierro, <https://ppn.gov.ar/mas-allá-de-la-prisión.pdf>
- Secretaría de Seguridad Pública (2018). Dirección e prevención y reinserción social. Informe Trimestral. Recuperado de: <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/30/Actividades%20Reinserci%C3%B3n%20Social%20Ene-Mar.2018.pdf>

Percepción del vínculo materno-fetal en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Blanca Diamantina López Rangel
Yancy Nohemí Juárez Ramírez
Jesús Acevedo Alemán

Resumen

El consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno que se ha complejizado, en los últimos tiempos, es a partir del confinamiento por COVID-19 que se observan diversos problemas de salud mental y por ende este fenómeno presenta variables importantes que son necesario atender. Al presentarse a edades cada vez más tempranas, es necesario que las intervenciones sean con grupos poblacionales en los diversos estadios del desarrollo evolutivo de hombres y mujeres.

La presente investigación tiene como objetivo identificar la percepción que se tiene del vínculo establecido entre la madre y el hijo desde el vientre materno y su influencia en la prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales.

Es una investigación que se encuentra en proceso, siendo planteada desde el enfoque cuantitativo, cuyo diseño es descriptivo, correlacional y transeccional, que dará cuenta de la relación existente entre la gestación, el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dentro de un contexto de aprendizaje. El $n= 300$, para lo cual se construye un instrumento cuyas variables se dividen en maestras, complejas, simples y señalíticas; en la actualidad se trabaja con los resultados, los cuales estarán en función de generar un estudio epidemiológico en comunidades de diversos contextos respecto al consumo de tabaco, alcohol, otras drogas, su percepción sobre el vínculo materno-fetal, el

consumo de drogas y el aprendizaje. Se concluye sobre la importancia que tiene la generación de esta información epidemiológica, ya que es necesario obtener información actual sobre el consumo de drogas legales e ilegales.

Introducción

El proceso de investigación es de gran relevancia para el avance científico en cualquier campo disciplinar. En todo este bagaje de cambios, la ciencia se representa como un conjunto de acciones que se realizan bajo un rigor científico, la ciencia está más cerca de las personas de lo que se puede imaginar, está inmersa en los múltiples actos que realizan hombres y mujeres y como dice Sagan (1997) la ciencia “es un intento, en gran medida logrado, de entender el mundo, de conseguir un control de las cosas, de alcanzar el dominio de nosotros mismos, de dirigirnos hacia un camino seguro” (p. 32).

En el presente estudio se establece un trabajo en donde se indaga sobre diversos campos de investigación, que integrados pretenden establecer un modelo de intervención con la intención de mejorar las áreas de la salud, el aprendizaje, así como el campo social y psicológico, centrado específicamente en la gestación, la tipología familiar, la relación filial y la influencia que esta tiene en el aprendizaje.

Diversos estudios señalan que la relación de la madre con el bebé en gestación, es la misma que se genera durante los primeros meses de vida, es a partir de la 9^a semana que se puede considerar que el bebé en gestación, empieza a generar un proceso de adaptación dentro del vientre materno.

Es en el campo de la enfermería que se empieza a identificar esta relación, comenzando a visualizar los procesos de gestación, en donde se han revelado que el bebé intraútero cuenta con cierta percepción del medio interior y también del medio exterior, esto mediante olores, sabores, voces y sonidos, el bebé en gestación es capaz de discriminar y plantear conductas que generan características y competencias durante la gestación y los primeros meses de vida.

Sin lugar a duda, en esta etapa prenatal el bebé es un ser viviente que percibe, siente, reacciona e influencia a su vez, su medio ambiente; además aprende, de las experiencias que realiza dentro del útero; la relación que la madre va estableciendo con el bebé va generando una filiación que puede fortalecer los lazos afectivos, se establece que es un vínculo unidireccional, es decir, la madre es quien dirige la atención y los comportamientos de cuidados, genera comunicación con el bebé y éste a su vez sólo es receptivo de los cuidados y el afecto que la madre otorga al bebé.

Dicho vínculo, permite que el bebé durante la crianza se desarrolle en comportamientos positivos. Esto origina en el individuo condiciones para que su desarrollo fisiológico, cognoscitivo y de comportamiento, genere habilidades para un fortalecido desarrollo humano y, por ende, su aprendizaje consigue resultados óptimos en su adquisición de conocimientos y comportamientos. Esto, a su vez, contribuye directamente a mejorar la calidad de vida del individuo.

El desarrollo posnatal del bebé se lleva a cabo bajo la supervisión de sus cuidadores, principalmente la familia, quienes proveen aportes esenciales que van desde aspectos físico, fisiológicos, así como una serie de aprendizajes primarios, los cuales van formando hábitos, creencias, percepciones, valores del individuo. La familia como lo señala Arias (2012), es un sistema vivo que se logra desarrollar cumpliendo funciones principalmente de alimentación, protección, recreación y de socialización, ello implica que en cada familia se tenga un cúmulo de experiencias, las cuales comparten de generación en generación; es el aprendizaje lo que permite a sus integrantes establecer líneas de funcionamiento eficaces para la satisfacción de necesidades.

La investigación se fundamenta en políticas que van desde lo internacional y nacional, en primera instancia se hace referencia al campo de la salud que es donde se concentra lo relacionado al vínculo materno-fetal, aquí los organismos internacionales han realizado esfuerzos importantes para la generación de políticas de protección y el cuidado de la salud, uno de ellos es el que se establece dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en donde la Organización de las Naciones Unidas (PNUD, 2022), ha destinado una estrategia de

atención con la intención de mejorar las condiciones de salud y bienestar siendo este el objetivo número 3.

La Organización Mundial de la Salud en la Carta de Ottawa, hace referencia a que la salud es un derecho individual caracterizándose por ser inalienable, el cual tiene correspondencia en todo el mundo, “una buena salud implica mejores condiciones de vida que impactan en el progreso, en primera instancia personal para posteriormente tener incidencia en el progreso económico y social” (OMS, 1986, p.1).

A nivel nacional, queda establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo el artículo 4º el que hace referencia a que todas las personas tienen el derecho a la protección de la salud y es correspondencia de la ley la estructuración de un sistema de salud que permita el bienestar de la población. A su vez, queda asentado en el Plan Nacional de Desarrollo período 2024-2030, que se debe de garantizar el empleo, educación, la salud y el bienestar, en este último rubro se aborda que debe de existir inversión en infraestructura y servicios de salud para la población.

La salud materna y perinatal queda establecida en el Programa de Salud Materna y Perinatal, cuyo propósito es la “reducción de los rezagos en la atención de todas las mujeres, sus parejas y recién nacidos durante la etapa pregestacional, el embarazo (prenatal), parto, puerperio y la etapa neonatal” (Gobierno Federal, 2023).

Un segundo elemento que es importante destacar es lo referente a la familia, que desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la igualdad entre hombres y mujeres en nuestro país, y es de observancia de la misma la protección de la familia, entidad que desde hace muchos años se ha estructurado como formadora de relaciones sociales, hábitos costumbres y creencias de sus integrantes, sin lugar a duda la modificación que ha tenido en los últimos años repercute en las políticas nacionales e internacionales.

Es el caso de la UNICEF organismo internacional que establece políticas orientadas a la familia en relación a la lactancia materna, los lugares de trabajo para la familia, la atención de la infancia con la

orientación de las políticas centradas en la familia, el cuidado infantil y familias trabajadoras, así como la maternidad y paternidad en el trabajo entre otros, ya que menciona la UNICEF que la orientación de las políticas de la familia son una decisión “inteligente y equitativa” (UNICEF, 2023).

También tiene correspondencia para la atención de la familia dentro del campo internacional a la ONU, quien establece el día 15 de mayo como día internacional de la familia y es el año 2023 dedicado a las familias y la urbanización para el mejoramiento de las mismas, en donde se señala que las familias han tenido su modificación y cambios sustanciales derivados de un proceso de globalización y de condiciones sociales complejos.

La familia, su estructura y dinamismo tiene una relevancia especial en todos los ámbitos de estudio, y para efectos de la presente investigación se enaltece en un estadio importante que es la gestación, ubicada como un momento en el desarrollo del ser humano en el cual existen manifestaciones de lazo, afectividad y desde donde se pueden generar vínculos que ayuden en la relación madre-hijo y por ende en la protección en posteriores etapas del desarrollo evolutivo.

El objetivo se centra en mostrar que existen atributos de relación entre el vínculo materno-fetal, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el aprendizaje; ello con la finalidad de generar una apertura en espacios del contexto de salud, dentro del campo disciplinar de Trabajo Social.

La familia y el vínculo madre hijo

Para poder abordar a la familia es necesario realizar un esbozo de todo lo relacionado a la parte conceptual, pero también al desarrollo de la familia dentro de nuestra sociedad. Al hablar de familia abordamos un concepto que puede tener sus variantes, las cuales se relacionan con la historia de una sociedad, la cultura y el desarrollo económico; cada modificación dentro de una sociedad va movilizando el estatus de la familia y en algunos casos su propia concepción.

La familia es el núcleo de la sociedad por excelencia, desde tiempos inmemoriales ha sido partícipe del desarrollo de la sociedad, se ha postulado como la responsable de ser la portadora de los valores, hábitos, creencias, reglas, límites, formación cultural y socializadora de los integrantes que la componen. La familia es como “un sistema vivo, un organismo que se desarrolla en el cumplimiento de sus funciones socializadoras, educativas, alimentarias y recreativas” (Arias, 2012, p. 33).

Para Walters y cols (2006) la familia es la institución base y a su vez se idealiza este modelo de familia nuclear caracterizada por la convivencia de una pareja y sus hijos/as, es importante resaltar que la familia ha tenido sus variaciones al largo del tiempo y la tipología se ha modificado recientemente, no obstante, la familia tradicional sigue teniendo una función importante dentro de la sociedad.

Dentro de la familia existen diversos elementos y características que dinamizan su función, uno de ellos es que durante su ciclo se van generando diversos lazos, apego y vínculos que son necesarios para el adecuado desarrollo de sus integrantes.

El apego es uno de los temas que en la actualidad se ha estado reforzando desde hace tiempo, sin lugar a duda el creador de este concepto es John Bowlby, en donde se externa que los niños y las niñas generan conductas y comportamientos de apego con sus cuidadores cercanos, es a partir del primer mes cuando se empieza a generar dichos comportamientos. los cuales tienen por objeto unir a la madre con el hijo y el hijo con la madre.

No obstante, el vínculo es un concepto que nace antes del concepto de apego por lo que existe una latente confusión respecto a lo que es el vínculo y lo que es el apego, el apego tiene que ver inicialmente con una proximidad física, Bowlby hace referencia no sólo a la proximidad física sino también a la disponibilidad permanente de los cuidadores, siendo esta disponibilidad física que debe de tener una respuesta emocional adecuada.

“El apego es un concepto específico, se utiliza para hacer clasificaciones en base a una serie de comportamientos de la vida cotidiana de los sujetos y es susceptible de reproducirse en situaciones de laboratorio” (Burutxaga y otros, 2018, p.4). Existen dos vertientes con relación al apego, se entiende que la disponibilidad y el cuidado de las figuras de apego, generan modelos mentales en el niño/a sobre sí mismos/as y los/las demás (en cuanto a expectativas, pensamientos, sentimientos y conductas) que les guían en la formación de relaciones futuras (Bowlby, 1969).

Por otro lado a partir de la conocida “situación del extraño”, establecieron diferentes tipos de apego y señalaron la importancia de la interacción entre la figura de apego y el niño como base segura para la exploración (explorar el ambiente con la confianza y seguridad que proporciona la figura de apego).

Diversos estudios establecen que la relación de apego temprano que el niño establece con sus cuidadores pueden generar apegos inseguros, cuando esto sucede suelen presentarse problemas de comportamiento como ansiedad, depresión, timidez sentimientos de inseguridad entre otros.

El vínculo emocional que se establece durante la primera infancia, es considerado un elemento que favorece un desarrollo nutricio adecuado entre el niño y su cuidador. Recientes investigaciones hacen referencia al vínculo de apego que establece una madre con su hijo, reconocido por su relevancia en el desarrollo psicológico infantil (Bowlby, 1976).

El vínculo se genera en una relación de la madre con el hijo y se desarrolla en los primeros años de vida, siendo éste un proceso bidireccional, es importante aclarar que, en la literatura de los vínculos, existen ideas que se repiten entre los distintos autores respecto a las características de los diferentes vínculos y para efectos de la presente investigación se focaliza en el vínculo madre-hijo denominado vínculo materno-fetal.

Este vínculo se ha considerado que tiene su génesis como una relación solamente biológica, en la que el bebé en gestación es un ser totalmente dependiente de la madre y ésta se va desarrollando para establecer nuevos vínculos que son subsecuentes al ya establecido.

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Factores de riesgo hacia el consumo de drogas

El consumo de drogas como ya se mencionó anteriormente es un problema complejo, ello implica que se estudie desde la parte de la prevención, tratamiento y rehabilitación; es un fenómeno que sigue causando estragos no sólo en la persona consumidora, la afectación rebasa el límite de lo individual trastocando esferas familiares y sociales, de allí la connotación de ser un fenómeno complejo más aún con la inminente variable del confinamiento por COVID-19.

Cada país como señala Volkow (2020), ha tenido que hacer frente a las consecuencias del consumo de sustancias ante la inminente y devastadora presencia del COVID-19, ya que tiene grandes afectaciones en los pulmones, por ende los consumidores que vapean, consumen tabaco o marihuana se ven gravemente afectados ante esta nueva circunstancia por la pandemia y los factores de riesgo son elementos que se deben de abordar con la población en general, pero existe una mayor trascendencia cuando se abordan con poblaciones más específicas.

Se entiende por factor de riesgo a los atributos y/o características individuales, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad de iniciarse en el consumo de sustancias psicoactivas (Becoña, 2002). Los factores de riesgo no determinan el consumo de las personas, pero pueden llegar a ser predictores que ayuden a la población a disminuir los riesgos. De acuerdo con (Peñafiel, 2009) los factores individuales hacen referencia a las características internas del individuo, a su forma de ser, sentirse y comportarse.

González y cols (1996), mencionan que los factores individuales se refieren tanto a las características del sujeto como a los procesos

internos y determinan una mayor o menor susceptibilidad o vulnerabilidad a las influencias sociales que favorecen el consumo de este tipo de sustancias.

Ello nos remite a considerar que existen condiciones que incrementan la posibilidad del consumo en hombres y mujeres. López (2013) menciona que a nivel individual tenemos como factor de predisposición la baja percepción de riesgo, es decir la persona puede llegar a considerar como poco dañino el consumo de cualquier sustancia.

Botvin y Botvin (1992), hacen referencia a dos tipos de factores de riesgo durante la adolescencia: individuales y sociales, ello implica procesos en donde el individuo se visibiliza como un ser independiente con procesos propios y características que sólo le competen a él, no obstante, se tiene una clara y necesaria conexión con su entorno, por ello los factores que se relacionan con el ambiente social del individuo son de gran importancia, de ello se desprende los factores sociales, los cuales para un mayor entendimiento se han dividido en microsociales y macrosociales.

El nivel microsocial se refiere a aquellos contextos más inmediatos, en los que el sujeto participa directamente; por ejemplo, la familia, el grupo de iguales, la escuela. Botvin y Botvin (1992) señalan que este entorno microsocial va en correspondencia con los grupos de mayor proximidad para el individuo y pueden ejercer una fuerte influencia en la formación de la personalidad, valores, creencias, actitudes y hábitos en el individuo.

Por su parte, el nivel macrosocial agruparía los factores de riesgo externos al individuo, de carácter socioestructural, socioeconómico, sociocultural, que condicionan la calidad de vida e influyen en la conducta adictiva convirtiéndola en un proceso no estático (González y cols, 1996).

Los factores de riesgo desde diversos planteamientos expresan el incremento en la probabilidad del consumo, ello implica que el individuo puede llegar a presentar alguna condición de riesgo a nivel

individual o del contexto, lo cual puede elevar la probabilidad de que se inicie en el consumo. A continuación, se presenta otra perspectiva respecto a los factores de riesgo que van declinando la causalidad del fenómeno.

Hawkins y cols (1992), hacen referencia a los siguientes factores de riesgo: genéticos, ser hijos de consumidores de sustancias psicoactivas, constitucionales, uso temprano de drogas (antes de los 15 años) dolor o enfermedad crónica factores fisiológicos psicológico problemas de salud mental abuso físico, sexual o emocional socioculturalcia,

La familia desde la perspectiva de estos autores puede contribuir al consumo de drogas si existen por parte de los padres y actitudes positivas hacia el uso de drogas, o cuando se presenta divorcio o separación de los padres, problemas en el manejo de la familia, así como las bajas expectativas hacia los niños y las niñas o para el éxito en general, madres frías o distantes, así como dificultad en la comunicación.

Así mismo, los autores consideran una parte importante la parte social, como lo es tener amigos que usan drogas, actitudes favorables hacia el uso de sustancias psicoactivas, conducta antisocial o delincuente temprana, la escuela, carencia de cumplimiento de la política escolar, poca dedicación a la escuela, fracaso escolar o abandono de la escuela, comunidad, leyes y normas de la comunidad favorables hacia el uso de drogas, carencia de una adecuada vinculación social deprivación económica y social disponibilidad de drogas - incluyendo alcohol y tabaco- (Becoña, 2002).

Los factores de riesgo están presentes antes de que se establezca el consumo y están estadísticamente asociados con el incremento en la probabilidad del abuso de drogas, una aproximación centrada en el riesgo busca prevenir el uso de drogas reduciendo o mitigando los precursores (Hawkins y cols, 1992).

Los autores antes mencionados hacen un manejo sobre factores de riesgo en un nivel individual, en donde se hace referencia a aspectos relacionados con características de la persona y del desarrollo de su

propia personalidad, de igual manera plantean aspectos relacionados a la familia y al ambiente social en donde se visualizan aspectos generales con relación a la escuela, a la comunidad y en general al medio social.

En el consumo de sustancias no solo se maneja los factores de riesgo, sino que también es importante abordaje de los factores de protección, se entiende por este constructo a un atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas o la transición en el nivel de implicación con las mismas (Becoña, 2002).

Existen diversos elementos que permiten la protección ante el consumo de drogas, y se engloban desde la parte individual como lo es el acceso a la información, la alta percepción hacia el riesgo, el manejo de una imagen apropiada de sí mismo, así como el desarrollo de habilidades de comunicación, estrategias de afrontamiento de estrés, apego a la escuela entre otros.

Uno de los elementos básicos en la protección hacia el consumo de drogas es la familia, la cual sigue siendo una fuente primaria en la crianza de los individuos hombres y mujeres es una institución que ha presentado diversas modificaciones.

Como señala Giddens (2000), es necesario considerar las modificaciones que ha tenido la familia, ya que de todos los cambios que ocurren en el mundo, ninguno supera en importancia a los que tienen lugar en nuestra vida privada- en la sexualidad, las relaciones, el matrimonio y la familia, siendo la migración una de las variables entre muchas otras que han influido en esta variabilidad de la familia en los últimos años.

La familia es uno de los principales factores de protección y uno de las variables que ha tenido mayor interés en los últimos años, dentro de la familia cobra especial importancia, especialmente a los padres, madres y cuidadores, ya que se ha vinculado la importancia del apego con dichas figuras, entendiendo por éste al vínculo emocional que desarrolla el niño con su cuidador y que proporciona seguridad emocional para el desarrollo de la personalidad (Becoña, 2002).

Los factores de riesgos han sido agrupados para un mayor entendimiento en 3 áreas:

Dentro del área familiar (CIJ, 2010), hace referencia a diversos elementos como lo es la ausencia de alguno de los padres, el consumo de tabaco alcohol o drogas legales, ya sea del padre o de la madre, las conductas antisociales en la familia e inclusive la actitud favorable o permisiva hacia el consumo de drogas, conflictos familiares crónicos, maltrato físico, golpes entre los padres o de ellos hacia los hijos de manera recurrente principalmente en la niñez, la ruptura de la familia ya sea por separación de los padres, abandono e inclusive el fallecimientos son circunstancias que ponen en riesgo a la población. (p.11)

En los factores de riesgo Individuales alude principalmente: a situaciones vividas en la infancia o en la niñez temprana, la baja percepción de riesgo, actitudes favorables hacia el consumo, así como aquellas situaciones vividas en relación a su entorno inmediato (CIJ, 2010, p. 12)

Dentro de los factores sociales por lo general se van estructurando con todos aquellos vinculo que establece el individuo desde los más cercanos, siendo principalmente el ámbito escolar, el campo laboral según sea el caso, así como los grupos de pares, hasta los ámbitos que están más lejos de su alcance como lo es la ubicación geográfica, los aspectos culturales políticas públicas entre otros.

Metodología

El diseño de la investigación se centra en una metodología cuantitativa de alcance descriptivo-correlacional y transeccional en donde el marco de muestreo es probabilístico teniendo la característica de que se basan en la equiprobabilidad, por lo que se selecciona en el muestreo aleatorio simple con asignación de Neyman siendo el universo los estudiantes de educación universitaria en el nivel de licenciatura siendo el n=300.

El instrumento se ha desarrollado en diversas fases con el objetivo disponer de una escala que permita la identificación de atributos de áreas como la gestación, la familia, los factores de riesgo y protección hacia el consumo de drogas a nivel individual familiar y

socioambiental, así como el aprendizaje, se completa la información con los datos generales de los participantes.

Resultados

La investigación actualmente se encuentra en proceso, en la parte teórica se está documentando los temas relacionados a la gestación y consumo de sustancias con datos actualizados, en el aspecto metodológico, el instrumento se encuentra en la última fase de elaboración para ser utilizado en la última prueba piloto, sin embargo la experiencia en el proceso ha sido una adecuada plataforma para a priori estructurar propuestas en diversos contextos en donde puede el trabajador social puede incidir, las propuestas que se han visualizado son las siguientes:

En relación al ámbito social:

Intervenciones selectivas en el campo de la salud pública

Esta propuesta va en función de realizar intervenciones dentro de la prevención del consumo de drogas, de acuerdo con el National Institute on Drug Abuse y a Centros de Integración Juvenil las intervenciones de mayor impacto, son aquellas que se pueden generar mediante una propuesta de intervención que sea preventiva, esto implica estar antes de que el fenómeno suceda, es decir antes de que el consumo de drogas llegue a la población de alto riesgo.

No obstante existen poblaciones que por sus características tienen cierto nivel de vulnerabilidad, por ello se puede diseñar una estrategia metodológica de intervención que abarca la prevención universal, que implica la atención a toda la población, la prevención selectiva que son intervenciones para población con ciertas características que incrementan su riesgo hacia las drogas y la prevención indicada que es población que ya tiene consumo de sustancias psicoactivas pero aún no genera dependencia a la sustancia.

Esta prevención es la que se enfoca a desarrollar intervenciones para grupos de riesgo específico, por ejemplo: hijos de alcohólicos, reclusos,

menores infractores, víctimas de violencia doméstica y abuso sexual, niños con problemas de aprendizaje y/o de conducta, etc. Estos grupos se asocian al consumo de drogas, ya que se han identificado factores biológicos, psicológicos y ambientales que sustentan la vulnerabilidad. Asimismo, coadyuva a la atención a grupos específicos de niños en situación de calle, indígenas y adultos mayores, entre otras (NOM 028).

La propuesta va en función de establecer grupos de madres gestantes que sean consideradas o haya presentado factores de riesgo hacia las drogas, como consumo de tabaco, alcohol o drogas durante la adolescencia y adulterz, consumo de alcohol por parte del padre, vivir en zona de alto riesgo hacia el consumo de drogas.

Acción: Transferencia de tecnología en madres gestantes

El establecimiento del vínculo entre la madre y el bebé no nacido es de gran importancia, así como familia son la fuente de primordial de transferir todos aquellos elementos para el desarrollo de sus integrantes.

La intención de esta acción, es que las madres que hayan presentado alto riesgo sean habilitadas para generar un mejor vínculo con el bebé durante la vida intrauterina a partir de la 9^a semana de gestación, con los elementos básicos para generar la conexión con el bebé en gestación como lo son: hablar, escuchar, percibir, tocar.

Transformación mejoramiento del vínculo con el bebé en gestación, durante el nacimiento y posterior a él, por parte de la madre, el padre y el resto de la familia para que mejoren la relación con el bebé y durante la primera infancia.

Incidencia en el campo de la política pública

La política social entendida como un conjunto de acciones, programas que se implementan para prevenir, proporcionar tratamiento, así como reducir el consumo de sustancias psicoactivas, se convierte en un medio para generar un impacto en la población generando comunidades más saludables.

En materia de adicciones en México contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, se expidió la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. La cual rige en el país abordando las diversas áreas de intervención en el consumo de drogas, lo cual puede tener incidencia para modificar la parte preventiva de acuerdo con los resultados que se puedan presentar

Acción: presentación de investigaciones que avalen el fenómeno
La modificación de la NOM 028 implica el reforzamiento de que la familia independientemente de los tipos de familia y específicamente pueden tener mayor incidencia en generar el vínculo entre la madre y el bebé en gestación. La intención es continuar con la línea de investigación dirigido a madres gestantes.

Transformación: condiciones mejores para las madres gestantes.

El consumo de drogas es un problema de salud pública en donde se observa una movilidad en el patrón de consumo, lo que hace referencia que la edad de riesgo está teniendo sus modificaciones por lo que el consumo está presentándose a edades cada vez más tempranas, ello implica que las intervenciones se tengan que realizar con población infantil y con preescolares, la presente propuesta retoma la condición que se presenta en nuestro país y los resultados de la presente investigación para realizar las intervenciones con madres gestantes y mejorar la calidad de vida condición comprometida en la carta de Ottawa, en donde se señala la importancia de generar comunidades saludables

Con relación a lo educativo:

Intervenciones desde la gestación para el aprendizaje

La vida intrauterina deja manifiesto que el neonato es un ser independiente, es un ser que percibe olores, escucha sonidos y puede llegar hasta contacto táctiles, es decir a partir de la semana 9a de gestación los bebés pueden percibir los sonidos de su entorno. No sólo se habitúan a la voz de su madre (reaccionan de forma distinta al sonido

de las vocales de otros idiomas), las melodías que escuchan con frecuencia o fragmentos de historias que oyen mientras se desarrollan en el útero. Ya antes de nacer, el bebé intrauterino tiene cierta capacidad de aprendizaje y memorización.

Acción: Grupos de bebés gestantes

La acción está enfocada en la conformación de grupos de neonatos en donde la atención se centre en el aprendizaje mediante el estilo de aprendizaje, auditivo y kinestésico. El desarrollo humano se da desde la vida intrauterina, refiere que el cerebro del feto es capaz de llevar a cabo aprendizajes auditivos antes del nacimiento y sufrir cambios estructurales que dan lugar a una memoria duradera que puede influir en la adquisición del lenguaje durante la infancia, las experiencias prenatales tienen una influencia notable en la precisión de la discriminación auditiva del cerebro, que puede respaldar la adquisición de la lengua durante la infancia, por ello con la propuesta de transformación de desarrollo desde la 9^a semana va en función de realizar actividades de aprendizaje que generen mejores procesos de modificación con el bebé en gestación.

En relación con la Investigación: Información en los diversos grupos poblacionales.

La investigación como proceso permite generar conocimientos de los diversos grupos poblacionales hasta su entorno, atendiendo situaciones problema que mejore las condiciones de vida de la población.

La información es un medio que permite difundir la estructura de un fenómeno, los tipos de familia como la homoparental, ampliada y la nuclear reconstruida, son dos tipos de familia que pueden generar una gestación nutricia para el desarrollo de una persona con adecuados recursos.

Acción: Publicaciones

Parte de la propuesta es generar publicaciones en libros y revistas indexadas que permitan la difusión a la comunidad científica y los diversos grupos epistémicos, así mismo, es importante la publicación con grupos poblacionales que estén directamente involucrados en el proceso.

Conclusiones

La gestación afectiva puede generarse como un proceso en donde la madre proporciona elementos como la comunicación, interacción, cariño, apego y lazo, situación de mayor amplitud de acuerdo con lo que establece Cranley a definir el vínculo materno-fetal como el grado en el que las mujeres se dedican a comportamientos que representan una filiación y la interacción con su hijo por nacer.

La amplitud de lo establecido, genera que se visualice a esta gestación afectiva con diversos elementos a diferencia de Condon y Corkindale quienes en 1997 establecen que vínculo materno-fetal es el lazo emocional, que normalmente se desarrolla entre una mujer embarazada y su hijo no nacido.

Existen diversos posicionamientos respecto a este vínculo que se genera entre la madre y el bebé en gestación, uno de ellos es lo relacionado al vínculo afectivo, ya que se hace referencia a que es solo de la madre hacia hijo y que no se genera dicho vínculo de forma bidireccional. La finalidad de los hallazgos que se van a encontrar deberá de generar evidencia científica que contribuya al desarrollo humano.

El desarrollo humano puede concebirse además de un paradigma, como un proceso de expansión de las libertades de las que disfrutan los individuos como lo señala Amartya Sen. Dicho desarrollo humano se da desde el vientre materno y puede generar condiciones importantes para el desarrollo de una crianza nutricia, evitando problemas de salud mental que se tienen en la actualidad entre ellos el consumo de sustancias

En contrastación a lo que se establece el vínculo materno-fetal puede a su vez condiciones de mejora del aprendizaje, es parte de lo que la ciencia puede generar, la investigación de fenómenos que aparentemente dista de ser ciertos, los cuales pueden causar inconformidad, incertidumbre.

Referencias

- Arias, W. (2012). Algunas consideraciones sobre la familia y la crianza desde un enfoque sistémico. Revista de psicología Arequipa, 15. Recuperado el 15 de noviembre de 2018
- Barg, L. (2003). Los vínculos familiares: reflexiones desde la práctica profesional (1a ed.). Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Bautista, N. P. (2011). Proceso de la investigación cualitativa epistemología, metodología y aplicaciones.
- Becoña, I. B. (s.f.). Bases teóricas que sustentan la prevención de drogas. España: Universidad de Santiago de Compostela. Recuperado el 15 de noviembre de 2016
- Bunge, M. (2014). La ciencia su método y su filosofía. Editorial Argentina.
- Burutxaga, I., Pérez-Testor, C., Ibañez, M., De Diego, S., Golano, M., Ballús , E., & Castillo, J. (2018). Apego y vínculo una propuesta de delimitación conceptual. Temas de psicoanálisis (15), 1-17.
- Giddens, A. (2000). Un mundo desbocado. Ciudad de México, México: Santillana.
- Gobierno Federal. (2024-2030). Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.
- Gobierno Federal. (17 de abril de 2023). Programa Salud materna y perinatal. Obtenido de <https://www.gob.mx/salud/cnegsr/acciones-y-programas/programa-salud-materna-y-perinatal>
- Max-Neef, M. A. (1993). Desarrollo a escala humana. Montevideo, Uruguay: Nordan-Comunidad.
- OMS. (2004). La familia y la salud en el contexto del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia. Organización Mundial de la salud.

- ONU. (2023). Objetivos del Desarrollo Sostenible. Recuperado el 2023 de abril de 12, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>.
- Roncallo, P., Sánchez, M., & Enrique, A. (2015). Vínculo materno-fetal: implicaciones en el desarrollo psicológico y propuesta de intervención en atención temprana. *Escritos de Psicología*, 8(2), 14-23.
- Sagan, C. (1997). El mundo y sus demonios, la ciencia como una luz en la oscuridad. Barcelona, España: Planeta.
- Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. En A. Sen, *Desarrollo y Libertad* (págs. 233-249). Ciudad de México, México: Planeta.

Familias y realidades complejas:
Investigaciones desde el Trabajo Social se
terminó de imprimir en la Ciudad de
Mérida, Yucatán, el 30 de diciembre de
2025. La edición electrónica será publicada
en la página web de la Académica Nacional
de Investigación en Trabajo Social;
www.acanits.org

Los profundos cambios sociales, económicos y jurídicos están reconfigurando las dinámicas familiares mexicanas y las trayectorias vitales individuales. En el contexto actual - marcado por la postpandemia, el aumento de la violencia e inseguridad y las persistentes desigualdades sociales-, la familia se consolida como un objeto de estudio e intervención prioritario en las Ciencias Sociales y las políticas de desarrollo.

La comunicación, las dinámicas, realidades invisibilizadas, peritaje social, personas privadas de la libertad, vínculo materno filial, entre otros, son temas que se analizan en esta obra a partir de la familia.

El Trabajo Social, con su práctica profesional cercana a las comunidades y familias, aporta una visión esencial al campo de los Estudios de Familia.

En síntesis, el libro reúne ocho investigaciones que abordan la complejidad contemporánea de las familias en México y América Latina, ofreciendo una diversidad geográfica y temática crucial para comprender la relación estructural de los problemas sociales.

ISBN: 978-607-8987-48-1



A standard linear barcode representing the ISBN 978-607-8987-48-1. The barcode is composed of vertical black lines of varying widths on a white background. Below the barcode, the numbers "9 786078 987481" are printed vertically.